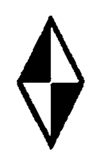
D. A. DE SANTILLÁN

LAS CARGAS TRIBUTARIAS

Apuntes sobre las finanzas estatales contemporáneas



PUBLICACIONES MUNDIAL
CONSEJO DE CIENTO, 201 - BARCELONA
1934

IMPRESOS COSTA, Nueva de la Rambla, 45.—Barcelona

CAPITULO I

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA CURVA ASCENDENTE DE LOS GASTOS FISCALES

FISCALIDAD CRECIENTE

Maquiavelo, el consejero político por excelencia, aconsejaba a su príncipe que, en su doble calidad de capitan y de recaudador supremo, criase la mayor cantidad posible de gente: una mitad para llenar las filas de su ejército y morir en ellas, la otra destinada a producir lo necesario al saqueo y a la expoliación de la primera categoría.

No se habrá tenido directamente en cuenta el consejo del famoso florentino, pero, confesada o no, esa ha sido la línea de conducta que siguieron todos los Estados, los de derecho divino como los de origen popular y revolucionario. Y habría el más perfecto derecho a dudar si el Estado, con su formidable aparato militar y burocrático existe para cumplir estos o los otros fines sociales o si la sociedad laboriosa existe para mantener al Estado.

La verdad histórica hasta aquí es la que definió Maquiavelo: los pueblos divididos en dos clases, una, la de las gentes oficiales, y la otra, la de las que trabajan y producen a fin de ofre-

cer a las primeras campo propicio a todas las incursiones de la piratería fiscal.

Desde hace una serie de años, casi un par de lustros, venimos observando y comentando en la Prensa obrera revolucionaria los aumentos incesantes de los presupuestos estatales. Son muy pocos los que desde una posición parecida en el terreno social nos han acompañado en esa misma observación, y menos aún los que hayan concluído en la necesidad de una defensa popular contra ese encarecimiento, que tiene forzosamente que gravitar al fin de cuentas sobre los realmente productores, porque, como había reconocido ya Proudhon «quien paga el impuesto, el verdadero contribuyente, en último análisis, es el productor». (*Teoria dell'imposta.* Bca. dell'economista, Torino, 1868; pág. 609.)

Hoy es cosa al alcance de todo el mundo la carestía progresiva del estatismo; pero la indiferencia popular e incluso revolucionaria ante ese fenómeno ha variado muy poco, y ello se debe en parte a la incomprensión relativa de los militantes obreros, que menosprecian demasiado a la ligera la organización de la resistencia contra esa expoliación esclavizadora y opresora como ninguna otra.

Hemos aludido a esto en el congreso americano celebrado en mayo de 1929, en Buenos Aires, y creemos necesario insistir sobre el tema y repetir una vez más que la pasividad con que acatamos y obedecemos las exigencias crecientes del Estado moderno en materia de impuestos, gravámenes, tarifas y demás es como un sello de conformidad con la fortificación de nuestras cadenas.

La tendencia capital de la reacción, ahora y siempre, se dirige a la restricción del radio de libertad y de libre iniciativa en todos los terre-

nos, en el económico como en el social y en el político, y por tanto a la consolidación del estatismo, que en las sociedades de nuestros días va alcanzando el absolutismo preconizado por los Hegel y compañía.

Los viejos despotismos no abatían en tal forma, en medida tan completa como los actuales, la personalidad humana ; el hombre tenía un campo mayor de libre experimentación y de iniciativa, todo lo cual fué cercenado poco a poco, haciendo del hombre un autómata a quien el Estado y el capitalismo tiran caprichosamente de los hilos. Y cada día avanza más esa supresión de la personalidad en holocausto al monstruo de la fiscalidad que se agiganta sin cesar.

Casi no encontramos ya manifestaciones de la vida, públicas o privadas, que no estén sometidas al contralor y a la regulación por el Estado. Y en esas condiciones las perspectivas para el porvenir no son nada halagüeñas. La humanidad degenerará forzosamente si no rompe en un brusco viraje las cadenas del estatismo — cadenas militares, policiales, burocráticas, resumidas todas por el común denominador de las cargas tributarias — pues si hay un principio eternamente válido del progreso y de superación es siempre el de la libertad, el del pensamiento y la acción autónomos, el de la solidaridad consciente, el de la comunidad libre.

Los que aman la libertad, pocos o muchos, deben reflexionar sobre las consecuencias de la estatización y la fiscalización crecientes de la vida de los pueblos modernos y esforzarse por sustraer cada vez más al control del Estado núcleos de hombres y esferas de acción y de pensamiento.

A vivir libremente no se aprende más que en la libertad, como a nadar sólo se aprende na-

dando. Y la vida en libertad y el consiguiente pensamiento libre deben ser puestos con urgencia en el primer plano de las reivindicaciones humanas progresivas, lo que implica enarbolar valientemente la bandera de la guerra al Estado, a su poderío y a su soberbia, a su tendencia — apoyada en una mentalidad propia de las grandes masas de nuestros contemporáneos — a uniformarlo, a vigilarlo todo.

Hay que disponerse a una lucha más decidida, más abnegada y más enérgica para determinar un nuevo rumbo en los acontecimientos y atraer la atención de los pueblos sobre el claro dilema presente: la autoridad con todos sus excesos o la libertad con todos sus beneficios y riesgos, el Estado o la comunidad.

La sumisión a la ley

Nos hemos concretado comúnmente en los ambientes revolucionarios a constatar los signos externos de un período histórico dado. Por ejemplo, hablamos de la división de clases, del maquinismo; de la estructura económica capitalista, del régimen político imperante, todos ellos elementos que deben contribuir a formular la definición de la época en que nos ha tocado vivir, pero raramente nos acordamos de definir esa misma época, en líneas generales, desde el punto de vista de sus características espirituales.

¿En qué se distinguen los pueblos llamados civilizados de los salvajes o de los pueblos primitivos si los consideramos en su actitud espiritual, en su conformamiento mental y moral? De Roberty decía hace más de un cuarto de siglo: «Se llaman civilizados sólo aquellos pueblos o ra-

zas que consideran la sumisión a la regla ficticia (ley) como el primero y más seguro de los deberes».

Pero antes de De Roberty, un viejo filósofo francés, Etienne de la Boetie, había contemplado algo parecidamente las cosas cuando nos habla de la «servidumbre voluntaria» como del signo distintivo de la humanidad de su tiempo, base y madre de toda otra servidumbre.

No se comprende generalmente la tragedia de ese espíritu de disciplina, de sumisión y de acatamiento a la ley; el mundo avanza directamente a su ruina a causa de esa docilidad suicida, de esa postración ante un ídolo creado por el hombre mismo y que, examinado de cerca, no es más que un fantasma, una quimera a la que se ligan hábilmente grandes intereses y privilegios. Pero algunos han visto esa llaga mortal de la civilización y han tratado de aplicarle el remedio; el movimiento anarquista de todos los países tiene esa razón de ser. El remedio contra la «servidumbre voluntaria» no podía ser otro que el que Thoreau, el gran amigo de Emerson, llama «deber de la desobediencia civil», del cual Gandhi en la India ha hecho en nuestros días amplio uso en su agitación.

Nosotros predicamos el deber de la desobediencia civil como contraveneno de la obediencia ciega a la ley. No queremos por eso el caos, de ninguna manera, porque la caída de la ley artificial de los parlamentos o de las autocracias permitirá establecer el verdadero orden social, emanado de las costumbres y de los hábitos morales de los individuos, costumbres y hábitos que corresponden mucho mejor a la iniciativa libre que a la ley rígida, dictada de arriba abajo y que no puede ser nunca más que un artificio para

someter a las grandes masas en beneficio de las minorías privilegiadas.

El mismo sofisma que ha tratado de confundir el Estado con la sociedad ha querido confundir la ley con la costumbre. Pero nosotros reivindicamos la sociedad contra el Estado y la costumbre contra la ley. Algunas veces se nos ha llamado por eso enemigos de la civilización, y con justicia, pues lo que distingue a la civilización, desarrollada en el lecho de Procusto de los privilegios de casta o de clase, es la docilidad ante las leyes artificiales, una castración espiritual que nosotros queremos superar por la rebelión y la desobediencia civil para alcanzar una nueva cultura.

La verdadera lucha contra el Estado

Los trabajadores revolucionarios y libertarios son enemigos del Estado — siempre órgano de opresión y de esclavización humanas — y de todo su aparato negador y absorbente. ¿Pero qué es lo que hacen prácticamente para ser consecuentes con esa adversión? Muy poco o nada. Para defenderse contra la explotación económica del capitalismo recurren a la huelga, al boicot, al sabotaje. ¿Cómo se oponen a la dominación creciente del Estado?

La obra revolucionaria definitiva, lo mismo que la defensa cotidiana de los oprimidos y explotados debe llevarse a cabo en todos los frentes posibles, en el de la producción, donde el hombre es explotado como asalariado; en el del consumo, donde es explotado como consumidor; en el del estatismo, donde es explotado como súbdito y ciudadano, etc., etc. En nuestra opinión la unila-

teralidad de la resistencia obrera y campesina debe ser superada y remediada. No basta que el obrero se defienda en su calidad de productor y de asalariado; tiene que defenderse como consumidor, como ciudadano, en una palabra, tiene que atacar al mal en todas sus raíces y cortar todas las cabezas de la reacción. De lo contrario reduce sus huelgas por aumentos de salarios a luchas de unos obreros contra otros, a luchas consigo mismo, pues el capitalista tiene las manos libres para aumentar los precios de sus mercaderías, lo que hace que los aumentos de salarios tengan que pagarlos siempre los consumidores; es decir, los trabajadores mismos, pues el consumo de los económicamente improductivos no paga ningún gravamen efectivo.

¿Y frente al Estado? Si pagamos los tributos crecientes que exige, si no ponemos trabas a esas exigencias, si no nos defendemos contra ese atraco permanente en nombre de la ley, ¿qué mérito tiene nuestra queja contra su usurpación progresiva de funciones, contra su oposición de año en año más sólida a toda libertad?

He aquí una falla importante de la táctica de los trabajadores libertarios. No combaten al Estado más que con palabras, excomuniones y críticas certeras; no se rehusan sino excepcionalmente a servirle en calidad de soldados y en calidad de obreros y en tanto que contribuyentes, directos o indirectos; no ofrecen al estatismo la misma resistencia que ofrecen a la voracidad capitalista. Y sin embargo, en los últimos tres lustros los presupuestos estatales han crecido de una manera exorbitante y fantástica, y todo el mundo sabe que un Estado caro es un Estado malo, que un Estado que encarece es un Estado que empeora.

Conocemos ya todas las formas imaginables del estatismo, las teocráticas, las monárquicas, las democráticas, las socialistas. La fiscalidad obedece a la misma ley de crecimiento y la diferencia real en cuanto a las cargas fiscales no se percibe en los cambios y las revoluciones políticas sino por su mayor peso a cada innovación.

Con un panorama reducido por delante tiene razón el que dice: «el Gobierno, cuanto más democrático sea, más caro será» (1), si se refiere a una democracia que sucede a una Monarquía; pero también está en lo cierto el que afirma: «la dictadura es el más costoso de los regímenes, el régimen ruinoso por excelencia» (2), si se refiere a un gobierno dictatorial que sucede a uno democrático.

Los gobiernos parlamentarios de la Monarquía española eran muy caros, pero lo fué mucho más la dictadura del general Primo de Rivera; la República de 1931, inauguró un nuevo período de crecimiento de los gastos públicos. En poco más de una década los financistas de corta visión podrían sostener, refiriéndose a España, que los gobiernos dictatoriales son más caros que los llamados democráticos, y luego que los gobiernos democráticos son más caros que los dictatoriales.

Un asunto de tanta importancia como es el de privar de recursos financieros al Estado, o al menos el de controlar y cercenar sus gastos y obstuir sus apetitos insaciables, no puede quedar a merced de una mera oposición parlamentaria,

---

(1) Alfredo Labougle: Concepto financiero y social del crecimiento de los gastos públicos. *Investigaciones de seminario*, Facultad de Ciencias económicas de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 1923, vol. III, pág. 155.

(2) G. Valois: *Finanzas italianas*, trad. esp. 12.

interesada a su vez en la prosperidad del estatismo y de la fiscalidad.

Ya Gastón Jéze, un tratadista reconocido, ha dicho: «Sólo en período revolucionario se han operado en Francia las grandes reformas; un Parlamento normal es incapaz de ello».

Lo que aquí se dice de Francia puede aplicarse a todos los países.

¿Es que los trabajadores habrían conseguido del capitalismo las ventajas relativas de que disfrutan, si hubiesen esperado que las reformas las dictase como ley el Parlamento? ¿En base a qué, por tanto, pueden esperar de la acción oficial que limite el círculo de sus ingerencias y recorte sus ambiciones y exacciones?

Dejemos otra vez la palabra a Gastón Jéze: «... los Parlamentos modernos, por su reclutamiento, por el cuidado de la reelección — que es una de las grandes preocupaciones de sus miembros — son impotentes para reducir los gastos públicos». («Cours de science des finances. Dépenses publiques», 6me. ed., 1922, pág. 70.)

La autoridad de estas palabras debe bastarnos.

Es algo inconcebible la pasividad y la resignación con que los pueblos pagan lo que al Estado place hacerles pagar y cómo callan después. Y hay que confesar que también nosotros hacemos poco antiestatismo práctico cuando no procuramos en manera alguna herir al coloso en su fuente material de recursos económicos, que son los impuestos. ¿Qué objeto tiene sino el de clamar contra el armamentismo, contra la burocracia aplastadora de las oficinas públicas, contra los derechos del Estado si nada hacemos por restringirle los ingresos? Pagamos y callamos cuando el Estado reclama sus tributos cada vez mayores y luego nos quejamos del destino que lleva el era-

rio público. Eso es inconsecuencia, y el propósito de estas páginas es definir la posición que corresponde al movimiento obrero revolucionario y libertario.

CAPITULO II

¿QUIÉN PAGA LOS IMPUESTOS?

SÓLO EL PRODUCTOR ES CONTRIBUYENTE

Se oye comúnmente a los capitalistas quejarse del alto nivel de los impuestos, que reducen la capacidad de consumo de los pueblos, y, por tanto, las posibilidades de ganancia de los industriales. Se quejan ellos mucho más que los trabajadores y los campesinos. Y sin embargo, son únicamente los productores los verdaderos contribuyentes.

John Rockefeller tenía, en 1916, alrededor de 50 millones de dólares de renta anual; Carnegie, 15 millones; W. Rockefeller disponía de 20 millones.

Sobre sus industrias, especulaciones, ganancias, etcétera, pesan cientos de miles de dólares de cargas fiscales, es verdad. Hay empresas e individuos en los Estados Unidos que proporcionan más de un millón de dólares de impuestos por año. Pero la riqueza de esos multimillonarios, los cincuenta millones de renta de John Rockefeller, ¿los produce Rockefeller mismo, o bien sus obreros, empleados y técnicos? En realidad, si la ganancia de los capitalistas es resultado de la explotación del trabajo ajeno, si el origen de la propiedad es el robo, es ese trabajo ajeno el que en última instancia lo paga todo.

Para que Rockefeller disponga de 50 millones de dólares de renta es preciso que cien mil obreros y empleados trabajen y produzcan esa utilidad, a cambio de lo cual ellos apenas pueden subsistir. Aun suponiendo que estuvieran esos obreros y empleados totalmente exentos de tributos, ¿serían por eso menos los verdaderos contribuyentes de las cargas fiscales?

Algo así habían intuído los estamentos franceses cuando, en su cuadernos de 1483, objetando el pedido de pensiones y prebendas que la aristocracia hacía al Estado, sostienen «que los señores que las pidan se contenten con las rentas de sus señoríos, o por lo menos que las pensiones sean moderadas, razonables, soportables, pues ellas recaen, no sobre el erario regio, que no podría pagarlas, sino sobre el tercer estado. No hay pobre campesino que no contribuya a satisfacerlas y a menudo ha ocurrido que, para ello, ha muerto de hambre junto con sus hijitos». Lo que quiere decir que las prebendas solicitadas a la realeza eran vistas hace varios siglos como una esquilmación de los pobres campesinos, los únicos productores de riqueza entonces.

También los financistas modernos se aproximan a la verdad cuando dicen:

«Un viejo proverbio dice: que donde no hay nada, el rey pierde su derecho. Y no sólo el rey: mucho más espiritual el poeta latino ha dicho: «Cantabit vacuus coram latrone viator» (el caminante que no tiene nada cantará hasta delante del ladrón). Pero otra cosa es con el Estado moderno: aun quien no tiene nada, debe pagar los impuestos; y lo peor es que, a veces, es precisamente el que paga más. Los impuestos indirectos, sobre todo los aplicados a los consumos necesarios, afectan un poco a todos; no hay quien

llegue a eludirlos.» (F. S. Nitti: *Principio de la ciencia de las finanzas*; ed. esp. Buenos Aires, 1931, pág. 301.)

En todos los tiempos, la inteligencia servil ha buscado los argumentos para justificar la opresión y la expoliación de los productores. Se ha sostenido, por ejemplo, por Fauquier (Londres, 1756), que los pobres no pagan, no han pagado ni tendrán nunca la posibilidad de pagar un impuesto cualquiera. Un hombre que no tiene nada, no puede pagar nada. (Citado por Seligman, *Traslazione e incidenza delle imposte*, Bca. dell'economista, Torino, 1920, pág. 14.)

Más aún, William Waterhouse (Londres, 1662), había sentado antes la curiosa teoría de que «el dinero tomado a las clases más pobres vuelve de nuevo a ellas» bajo forma de aumento de trabajo o de salarios más altos, por lo cual un impuesto sería algo así como un préstamo cuyo producto vuelve al contribuyente. «Todo dinero que los súbditos entregan a Su Majestad en tributos — escribía Waterhouse —, Su Majestad lo restituye a sus súbditos en salarios, pagas, intercambios y mercancías; lo que recibe por sus atenciones lo vuelve a pagar por el trabajo; lo que se paga a su tesoro es restituído a sus mercados: hay un círculo en la vena del oro y de la plata, como en la de la sangre... Ese dinero no es perdido, sino prestado... Lo que la nobleza os toma con una mano, os lo restituye con la otra; lo que el Poder que reina os pide en contribuciones, su bondad, al emplearos, os lo agranda en salarios...» (Citado por Seligman, op. cit.; pág. 14).

Las palabras pueden variar en los tiempos y en el espacio, pero algo parecido es lo que ha sabido decir siempre la inteligencia de los hombres

instruídos. No es muy distinto el lenguaje de algunos financistas modernos.

En su *Esprit des lois* Montesquieu había reconocido que «los impuestos a las mercaderías son los que los pueblos sufren menos, por el hecho de que a su respecto no existe un requerimiento formal. Y se puede llegar a arreglarlos de tal manera que el pueblo hasta ignore que los está pagando».

Un financista alemán, Guillermo Vocke, combate los impuestos al consumo. «El encarecimiento que sufren los productos a causa de los derechos de aduana e impuestos indirectos no los paga nadie espontáneamente y sólo en muy rarísimos casos tienen conciencia los contribuyentes de que con ello satisfacen un impuesto. Se les soporta como un encarecimiento y se sufren como algo inevitable.»

Los impuestos modernos

Realmente ha sido una invención maravillosa la idea de la tributación indirecta. Los pueblos no advierten en qué forma ceden las mejores tajadas para el banquete del estatismo. Los impuestos indirectos — gritaba Lassalle — son los impuestos al trabajo; pero Lassalle creía realmente que hay impuestos que al final de cuentas no recaen sobre los productores.

El ideal de todo Gobierno ilustrado estaría en obtener de los impuestos indirectos los millones de sus presupuestos de gastos, porque, en esa forma, la resistencia y el disgusto de los contribuyentes quedarían envueltos en un piadoso velo de ignorancia y de fatalismo; sólo que las necesi-

dades pecuniarias son tan elevadas que se impone también la tributación directa.

La Memoria de la Sociedad general azucarera española señala para el ejercicio de 1928-29 impuestos pagados por valor de 46.069,005 pesetas, lo que da un total de 49 céntimos por kilogramo de azúcar vendido.

Esos impuestos son los que abona directamente la industria productora; a ellos habría que agregar los correspondientes al comercio al por menor, a los transportes, etc, y que respecto del azúcar son indirectos.

¿Quién es, en resumen, el que paga los 50 ó 60 céntimos que pesan sobre cada kilogramo de azúcar consumido? Sin duda alguna, los consumidores; pero entre los consumidores sólo aquellos que al mismo tiempo son productores pueden ser considerados propiamente como contribuyentes, pues, como dijo Proudhon, «el consumidor que nada produce nada paga». (*Teoria dell'imposta*. Biblioteca dell'economista, Torino, 1868, pág. 610.)

Los niños, los ancianos, los rentistas, los accionistas, los funcionarios públicos que vegetan en las innumerables oficinas improductivas, etc., aun cuando paguen el impuesto indirecto, como ellos no producen nada, como sus ingresos son siempre el resultado del trabajo de los que llenan una función útil en la sociedad, no tendrían mayor razón para quejarse.

Nitti constata: «En los impuestos hay algo que se ve y algo que no se ve, y no es raro que quien aparenta pagarlos en realidad no lo hace, mientras que los que se dicen exentos sufren la imposición». (Op. cit., pág. 381.)

Hasta el público profano en materia financiera observa el fenómeno llamado traslación, o

sea el proceso por el cual el contribuyente afectado por impuestos, valiéndose de algunas fuerzas económicas, tiende a hacer pesar parte o la cuota entera del tributo pagado sobre otro contribuyente, el cual, valiéndose del mismo procedimiento, transfiere la carga a otros, hasta que se llega a uno terminal que, no pudiendo transferir la carga a nadie, la tiene efectivamente que soportar. (Marco Fanno: *Elementi de scienza della finanze*, Torino, 1929, pág. 89.) Este último contribuyente, que no tiene ya sobre quien eludir la carga fiscal, es el productor, manual o intelectual, de la ciudad o del campo.

Bertrand Nogaro, un diputado, ex ministro y profesor francés, sostiene en su libro *Finances et politique* (M. Giard, París, 1927), que la gran mayoría de los impuestos directos se transforman en realidad en impuestos indirectos y que no siempre son verdaderos contribuyentes los que pagan al fisco, pues esos impuestos inciden sobre el consumidor. En el mismo sentido opinaba Guillermo Vocke cuando decía, a su vez, que «no es al industrial a quien quiere gravarse con el impuesto indirecto. Ciesto es que las leyes no suelen decir esto; pero se supone tácitamente que se indemnizará, si puede, de sus parroquianos, con la elevación de los precios». (*Principios fundamentales de hacienda,* ed. esp. I, pág. 141.)

Nosotros hablamos en términos más absolutos en esta materia y por eso estamos más en la verdad. Tanto en los impuestos directos como en los indirectos, el contribuyente único es el consumidor que al mismo tiempo es productor.

La justicia en la tributación

En el antiguo régimen, hasta la Revolución francesa, eran las clases pobres las que pagaban los impuestos y tributos, estando exentos de ellos la nobleza, el clero, la casta militar. La revolución burguesa de 1789 impuso una capitación igual; la nobleza debía pagar los impuestos en la misma proporción que la burguesía y que los obreros. La revolución fijó en el papel la igualdad tributaria. Se practicó también un sistema regresivo que se concretaba en recargar tanto más los impuestos cuanto mayor era la pobreza. Se tuvo en función otro sistema, proporcional, que es el vigente en casi todos los países contemporáneos: a mayor renta, mayores impuestos, y se propicia por el socialismo parlamentario en teoría, no en los hechos, la gravitación de los impuestos sobre las clases ricas y la liberación de los pobres, algo así como lo opuesto al antiguo régimen.

¿Cuál de esos sistemas es el más justo?

Nosotros estimamos que cualquiera que sea el sistema tributario, los que propiamente han de pagar los impuestos, repetimos una vez más, son los que trabajan en fines útiles, los obreros y los campesinos, los técnicos y los sabios. La tributación más cerca de la lógica y de la verdad es, pues, la del antiguo régimen: liberación de las clases nobles, privilegiadas, y gravamen tributario únicamente sobre las clases bajas, sobre los desheredados.

Por más que se haya intentado y experimentado, desde entonces, nadie ha podido comprobar

un resultado distinto a ése en el ejercicio y la adopción de otros sistemas.

La afirmación teórica del socialismo político nos parece una grosera artimaña demagógica.

Proudhon, siempre genial, y en quien los errores de detalle no invalidan la profundidad de su pensamiento, había percibido la exigüidad del cambio en los hechos cotidianos por efecto de la revolución de 1789: los mismos derroches, el mismo armamentismo, la misma fastuosidad estatal. «La sola diferencia — decía — es que desde 1789 hay en Francia burgueses instruídos que deliberan sobre los impuestos haciendo torneos parlamentarios; mientras que en el siglo XVII el rey obraba a su modo, sin pedir permiso a nadie.»

En verdad, un sistema fiscal equitativo es algo como la cuadratura del círculo o el movimiento continuo. Sobre una sociedad basada en la desigualdad y en la injusticia, no se puede establecer la justicia en los tributos para su sostenimiento. Marco Fanno, el financista adaptado al fascismo (Op. cit.; pág. 72), lo reconoce, cuando dice:

«Todos sienten que los impuestos, para ser equitativos, deben ser distribuídos de un modo dado. Pero no se atina a decir cuál es ese modo... El problema de la equidad tributaria es uno de los problemas que existen, pero cuya solución es inaccesible...»

Según ese testimonio, la justicia en los impuestos es un problema insoluble en la práctica, dentro del orden económico y político vigente. Lo que cabe, pues, en el estado actual de cosas, es la rebusca de normas de aplicación que las masas toleran mejor. Las exacciones más engañosas, los impuestos indiretos, son por eso los métodos favoritos.

Lo importante es esto: el capitalismo, es decir, una economía de privilegio y de desigualdad, tiende a sostenerse y a perpetuarse; necesita el Estado, y un Estado fuerte, cada vez más fuerte, que consume la mayor parte de la riqueza nacional y a veces llega, de sirviente, a convertirse en amo del capitalismo — la tendencia nueva, encarnada por el fascismo internacional —. Para sostener todo ese aparato, el privilegio económico y el guardián de ese privilegio, hay que expoliar sin piedad a los productores.

Sin una modificación radical de las condiciones sociales, todo ensayo para mejorar el sistema tributario es una ingenuidad cuando no es una insincera demagogia.

CAPITULO III

EL CONTRIBUYENTE ABSTRACTO Y EL VERDADERO

Enmascaramiento estadístico

Se encuentran dos amigos : el uno es rico y el otro pobre. El rico invita al pobre a acompañarle al hotel ; comerán juntos. El rico se hace servir un plato exquisito ; para el pobre no pide nada. Terminada la primera porción, solicita otra ; el pobre le ve comer con envidia. De postre, recibe la explicación poco nutritiva siguiente :

En la estadística figurará el término medio, y el término medio de dos platos de comida, consumida por dos comensales, da un plato para cada uno. Sólo que si la estadística es verdadera, la realidad nos da un comensal harto y el otro hambriento.

Algo parecido pasa con el contribuyente. Una cosa es el contribuyente de las estadísticas y otra el efectivo, el verdadero.

En 1916 se podían hacer estas comparaciones (Francisco Bernis, *La hacienda española*, página 112) :

Países	Renta nacional por cabeza	Impuesto por cabeza (en pesetas)
España	300	44'50
Inglaterra	1.170	84'89
Francia	577	84'61
Alemania	638	49'50

O bien se calculaba la presión tributaria por cabeza de la población de este modo (R. van der Borght, *Hacienda pública,* ed. esp. II, pág. 46):

Francia	103'8	pesetas
Gran Bretaña	90'3	»
Holanda	67'0	»
España	58'3	»
Rusia	47'5	»
Austria	56'9	»
Italia	55'4	»
Alemania y sus Estados.	57'9	»
Portugal	40'8	»

Se trata aquí de las cargas fiscales centrales, no de los gastos de las provincias y de los municipos.

Adviértese una diferencia en las cifras del primero y del segundo cuadro. Para explicarla, habría necesidad de ahondar el detalle, estudiar los métodos en que se basan unos y otros autores y uniformar los procedimientos. Sin embargo, no nos interesa de un modo supremo la exactitud absoluta de las cifras, sino su aproximación a la verdad. Cálculos más detenidos podrán variar algunos de nuestros apuntes en cuanto a los números; pero las conclusiones serán siempre exactas.

Manejando justamente las finanzas es cuando uno advierte la gran ausencia de métodos exactos y uniformes, de criterios definidos para la elaboración de los datos estadísticos.

No hagamos, pues, mayor hincapié en el contraste de la diversidad de resultados que encontramos en los diversos especialistas; nos basta la aproximación a la verdad para el apoyo de nuestra tesis.

MIÑORÍA TRIBUTARIA

Decíamos que una cosa es el contribuyente abstracto, la tributación *per capita*, y otra la tributación verdadera.

En New York, había 24 personas, en 1929, que obtenían en conjunto una renta de 242 millones de dólares; en la misma fecha, ante la casa de comercio que publicó un aviso solicitando un chófer de camión, se presentaron 4.000 solicitantes. Unos y otros, los que disfrutaban de 10 millones de renta anual y los que no tenían qué comer y acudían en masa en procura de un modestísimo empleo, figuran en las estadísticas con la misma tributación media anual.

Buenos Aires tenía, en 1930, alrededor de 2.200,000 habitantes; la población obrera y empleada era de 40,000 personas, incluyendo el personal doméstico. La carga tributaria media con que figuran esos habitantes en los índices estadísticos no hace distinción entre el que habita en un lujoso palacio de la Avenida Alvear y entre el que no puede pagar un tugurio miserable en el barrio de la Boca; no tienen en cuenta los 133,000 menores de cinco años, ni los 230,000 alumnos de las escuelas primarias; los engloba con los obreros de las fábricas para obtener un resultado único, totalmente ficticio. Todos son teóricamente contribuyentes; pero, ¿es que lo son prácticamente?

El contribuyente abstracto, el del término medio, no es el verdadero. Cuando se dice que un habitante de la Argentina paga al Estado central 80 pesos, a la provincia en que habita unos

40 pesos y a la comuna donde tiene la residencia 30 pesos por término medio, la estadística enmascara con colores rosados una horripilante realidad.

En la Argentina, la población obrera y campesina económicamente activa no llega a un 10 por 100, lo que sobre 12 millones de habitantes nos daría una cifra de 1.900,000 contribuyentes verdaderos, relativamente verdaderos. De esa suma hay que restar los desocupados, que no producen. Quedan 1.250,000 productores efectivos sobre los cuales recae todo el peso de los presupuestos nacionales, provinciales y comunales, como asimismo toda la explotación comercial, industrial y financiera. Si a cada contribuyente abstracto le corresponden 150 pesos por año para el sostenimiento del Estado capitalista argentino, al contribuyente verdadero le corresponden 1.500.

Los círculos concéntricos del parasitismo

De acuerdo con el cálculo de Alejandro Bunge, la renta nacional argentina sería, en 1933, de 5,000 millones de pesos; a cada habitante le corresponde en la producción de esa suma 416 pesos; pero como la producción económicamente activa es apenas de 1.250,000, al productor verdadero le correspondería producir 3,400 pesos anuales. De esa cifra tiene que entregar al sostenimiento del Estado nacional, provincial y comunal, 1,500 pesos. Le quedan 1,900 para sostener a su familia, dar el debido tributo a las otras formas de parasitismo que le explotan y cuyo monto es también considerable. Al fin, al que lo produce todo, apenas le quedan los hue-

sos roídos y las sobras escasas del banquete por él mismo condicionado.

Si los que producen la riqueza social se dieran cuenta completa de la forma en que se les esquilma y se les exprime, quedarían aterrados.

Téngase presente lo que decimos del contribuyente abstracto y del verdadero al leer las cifras que reproduciremos en abundancia al detallar las cargas fiscales de los diversos países.

En verdad — hay que repetirlo — no hay más contribuyente que el individuo económicamente activo, el productor de cosas útiles a la comunidad. No hay más fuente de riqueza que la producción, el trabajo, el esfuerzo creador del hombre. Pero los económicamente activos, no son mayoría, sino minoría en la sociedad moderna, y por consiguiente, es sobre esa minoría sobre la que reposa todo el peso aplastante de las cargas tributarias.

Carlos Gide, el cooperatista francés, calculaba hace pocos años, que de los 11 millones de electores en Francia, sólo 5 millones eran asalariados. Cinco o seis millones de asalariados, sobre una población de 38 millones de habitantes, nos dan una proporción de 1 :7.

Se podría restringuir mucho aún la cantidad de los productores de real utilidad.

Volvamos a la Argentina. Como veremos, la décima parte de la población vive en ella de los millones de los gastos fiscales; pero el mantenimiento de esa décima parte de la población exige a su vez el contributo de una enorme población compuesta de panaderos, de carniceros, de sastres, de albañiles, etc., etc. Es decir, el círculo de los sustraídos a la producción para la comunidad laboriosa, es nuevamente reducido. Si la ciudad de Buenos Aires, con 2.200,000 habi-

tantes, requiere, 400,000 obreros y empleados para su sostén, una población dependiente de los presupuestos que asciende a 1.200,000 personas, requerirá por lo menos 200,000 asalariados, los cuales, con sus familiares, nos dan la cifra de 800.000 personas, más o menos.

Y no sería esta la última deducción; porque si la décima parte de la población parasitaria, que vive de los presupuestos, requiere el trabajo de 200,000 obreros y empleados y de 50,000 campesinos para darle la comida, el vestido, el alojamiento, la instrucción, las diversiones, etc., personas que, agregadas a sus familiares, redondean fácilmente la suma de un millón, esa población, a su vez, en el encadenamiento social, servidora de una población parasitaria, exige el aporte de otras fuerzas obreras y campesinas para poder comer, vestirse, alojarse, divertirse e instruirse. La cadena del parasitismo directo y del indirecto, es formidable.

Tenemos en el centro un monstruo voraz: la confederación del capitalismo y del Estado. El personal que vive del presupuesto del Estado es, más o menos, la décima parte de la población del país; el que vive del parasitismo comercial e industrial, no es mucho menos numeroso. Viene luego el círculo de los que sirven a los servidores de esas fuerzas improductivas; luego, otro círculo de los servidores de los servidores, y así sucesivamente. Las circunferencias concéntricas abarcan toda la sociedad, consumiendo las energías sociales en una dirección falsa, si no mortífera.

No es extraño que un orden social tan equilibrado obligue a constataciones como la siguiente:

«La vida de la humanidad, considerada en sus mayores agrupaciones políticas, parece que toda-

vía no ha alcanzado un nivel tan elevado, pues una gran porción de la riqueza suministrada por los ciudadanos, se dedica a costear la seguridad interior y exterior, y en general la defensa nacional. De la misma manera, las familias más pobres usan la casi totalidad de sus réditos para las necesidades de la vida animal o para la defensa contra el ambiente, así que no queda casi nada para el desarrollo del cuerpo y del espíritu.» (Nitti: Op. cit., págs. 126-127.)

CAPITULO IV

LAS FINANZAS ESPAÑOLAS

EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS NACIONALES. — COMPARACIONES. — DEFENSA NACIONAL. — GASTOS MUNICIPALES.

España es un país de desbarajuste financiero; es en Europa el que sufrió más bancarrotas en el siglo XIX: la de 1820, la de 1831, la de 1834, la de 1851, la de 1867, la de 1872, la de 1875, la de 1882.

Un Estado, está en bancarrota cuando suspende los pagos (intereses y amortización) de la deuda pública en la forma estatuída. España lo hizo muy a menudo. Por otra parte no tiene nada de asombroso, pues su vida política se parece mucho a la de un patio de Monipodio, el ilustre personaje cervantino.

Desde 1885 a 1923 hubo en ese patio de Monipodio de la política española 41 presidentes del Consejo de ministros, 41 ministros de Estado, 61 ministros de Fomento, 54 ministros de Gobernación, 60 ministros de Gracia y Justicia, 57 de Hacienda, 48 de Marina, 13 ministros de Ultramar, 47 de Instrucción pública, 9 de Abastecimientos y 5 de Trabajo. En total 482 ministros, o sea, 12 ministros por año y una crisis cada diez meses.

¡Pocos Estados pueden ofrecer en el mundo

un ramillete tan hermoso de asaltantes de los dineros públicos!

En función parcial de ese panorama se explica el desastre financiero, la psicología logrera de los dirigentes políticos, la despreocupación ante todo plan de largo aliento, ante toda visión tenaz del futuro más o menos lejano. Política de caciquismo y de oligarquía, fueron los intereses oligárquicos y del momento presente los que primaron siempre toda otra consideración. Y así fueron las cosas, naturalmente.

Se probó la suerte por el cambio de Constituciones; se promulgó una, la de 1812, dejada luego sin efecto y restaurada en 1820 y en 1836; hubo otras Constituciones, la de 1837, la de 1845, la de 1855, la de 1869, la de 1873 y la de 1876. Esta última fué la de vida más larga, justamente porque podía ser continuamente pisoteada y desconocida. Pero ni aun así bastó y fué sustituída, tras varios años de receso, por la de 1932, ya envejecida a pesar de su juventud.

Detengámonos un momento en la evolución de los gastos públicos nacionales.

Tengamos en cuenta que una cosa son los créditos votados más o menos reglamentariamente y otra los créditos extraordinarios y las ampliaciones. Antonio Maura, comentando ese estado de cosas, decía que lo extraordinario se había vuelto en la Hacienda española lo ordinario, y viceversa. De modo que cuando hablamos de los créditos ordinarios para los gastos públicos, sin incluir en ellos los extraordinarios y las ampliaciones, las cifras no se deben tomar sino con beneficio de inventario, como aproximaciones más o menos lejanas a la verdad. Por ejemplo desde 1909 a 1915 los presupuestos extraordina-

rios nos dan un promedio anual de 31 por 100 sobre los ordinarios.

En 1817 tenía España un presupuesto de 178 millones, en 1845 ascendía a 296, en 1875 a 762, en 1900 a 878 millones.

Se ve siempre el aumento ininterrumpido.

Año	Presupuestos Créditos reales, ordinarios y extraordinarios, en pesetas
1902. . .	1.063,277.878
1904. . .	1.042,198.439
1903. . .	1.082,325.612
1905. . .	1.008,131.580
1906. . .	1.019,154.059
1907. . .	1.157,012.318
1908. . .	1.065,240.139

Tenemos desde 1902 a 1908, el período más equilibrado en los gastos de la Hacienda española, un promedio de 1.048,662.861 pesetas.

1909. . .	1.195,352.663
1910. . .	1.225,528.005
1911. . .	1.260,320.885
1912. . .	1.364,221.457
1913. . .	1.658,171.885
1914. . .	1.632,783.169
1915. . .	1.994,805.035

El promedio anual de esos siete últimos años fué de 1,332.940 pesetas. Casi 300 millones más que en los siete años anteriores.

1918. . .	2.120,800.000	(presupuesto)
1919. . .	3.074,959.744	»
1920. . .	3.348,778.893	»

1923. . .	3.044,122.302	(presupuesto)
1929. . .	3.951,641.484	(liquidación)
1930. . .	3.690,045.672	(presupuesto)
1931. . .	3.655,000.000	(liquidación)
1932. . .	4.297,100.000	(presupuesto)
1933. . .	4.426,400.000	»

La velocidad del desarrollo comienza desde 1906, se acelera en los años de la guerra, sigue el mismo ritmo durante el período de la dictadura militar de Primo de Rivera (1923-30), prosigue con la República (desde 1931).

No respondemos de la exactitud completa de las cifras, que hemos tomado un poco aceleradamente en cuanto a los últimos ejercicios; pero los resultados generales son los mismos y bastan para demostrar nuestra constatación del crecimiento de los gastos públicos.

Los ingresos fiscales en el período de Primo de Rivera fueron 21.175,613.739 pesetas; los gastos ascendieron a 23.872,193.156. El déficit fué de 2.796,583.417 pesetas. Tal es el resumen trágico de aquella aventura militar de septiembre de 1923.

En los siete años que van desde 1902 a 1908 se tiene un promedio de gastos de 1.048,000.000.

En los siete años subsiguientes la cifra fué de 1.332 millones. En los seis años de dictadura militar, se gastaron en promedio 3.978,000.000. La República gasta más todavía.

Desde 1930 a 1934 pasan de mil millones de pesetas los aumentos de los gastos públicos.

¿Aumentó la población en esta proporción? ¿Aumentó en esa medida la riqueza nacional?

Francisco Bernis, de la Universidad de Salamanca, calculaba en 1916 la renta nacional es-

pañola en seis mil millones de pesetas. (*La Hacienda Española,* Ed. Minerva, Barcelona página 108). Decía que en tiempos normales, la carga tributaria que podía soportarse en beneficio de la Hacienda central era de un 15 por 100 de la renta nacional, lo que hacía la suma de 900,000.000 pesetas.

Hágase la evaluación del aumento de la población desde entonces, de la fortificación de la industria y de la agricultura, etc., y dígase si la situación es soportable cuando los españoles pagan en impuestos al Gobierno central más del 30 por 100 de la renta total.

* * *

Veamos algunos de los rubros de gastos.

Había en 1922-23 un capitán general, 17 tenientes generales, 52 generales de división, 132 generales de brigada, lo que nos da un total de 210 generales en activo. Pero los generales en primera reserva eran 307, en segunda reserva 351. Sumados todos esos personajes nos dan la bonita cantidad de 868 generales, ¡un ejército de generales!

Había también en servicio 583 coroneles, tenientes coroneles 1.449, 2.806 comandantes, capitanes 5.790, 7.600 tenientes y alféreces: total más de 17.000 jefes y oficiales y 210.988 hombres de tropa. Por cada mil hombres de tropa había 119 jefes y oficiales.

El costo anual del Ejército y la Marina desde 1850 a 1907 fué de 137 millones el primero y de 31 millones la segunda; el promedio anual del mismo concepto, sin incluir la guerra de Marruecos, fué desde 1900 a 1923-24 de 248 millones para el Ejército y 66,5 para la Marina; inclu-

dos los gastos militares en Marruecos, la media anual fué de 414 millones de pesetas.

Según esas cifras, el gasto por cabeza fué en 1850 de 6,13 pesetas para gastos de Guerra y Marina, de 10,43 en 1900, de 9,79 en 1907, de 19,20 en 1913, de 44, 37 en 1923.

Los gastos militares han oscilado en España, hasta la República de 1931, de un 15 a un 30 por 100 del presupuesto total. Pero si se suman a ellos los de la acción en Marruecos, el Montepío Militar y los jubilados y pensionados de Guerra y Marina que figuran en «clases pasivas», al finalizar la Monarquía los gastos se aproximan a los mil millones, o sea a la tercera parte de los gastos totales.

La acción en Marruecos fué una gran sangría para el pueblo español, pero una preciosa vaca lechera para las castas militares.

Comparemos estos cuadros:

Años	Años	Construcción de carreteras (en kilómetros)	Kilómetros por año
1750-1833	83	4.580	55
1834-1840	7		
1841-1868	28	12.829	458
1869-1896	28	15.103	540
1897-1908	13	10.332	795
1910-1911	2	1.606	803

El Estado nacional gastó, en 161 años, 1.500 millones de pesetas para carreteras, o sea, unos 9 millones por año. ¿Qué significa eso en comparación con los gastos militares, por ejemplo? Se construyeron también carreteras y caminos

por las Diputaciones provinciales y por los pueblos con alguna ayuda oficial; pero todo ello no aumenta sino ínfimamente las cifras anteriores.

El otro cuadro a que aludimos es el siguiente:

Gastos en Marruecos

Año	Presupuestos ordinarios Pesetas	Créditos y ampliaciones Pesetas
1909	66,128.306	
1910	55,085.434	
1911	77,025.047	
1912	89,010.569	
1913	108,595.879	127,505.000
1914	143,006.178	158,974.000
1915	143,701.391	160,765.000
1916	149,995.211	
1917	113,230.239	
1918	125,993.492	

El total de gastos en diez años suma 1.071 millones, más de 100 millones por año (según los créditos ordinarios, no según los extraordinarios y las ampliaciones).

Tomando por base los presupuestos de 1876-77 los gastos de Guerra en 1919 se sextuplicaron, los de la Marina se cuadruplicaron. (E. Luis André: *La cronicidad del déficit de nuestra Hacienda*, en la *Revista Nacional de Economía*, enero-febrero de 1919.)

Desde 1919, las proporciones han variado en sentido peyorativo enormemente. Desde 1913 a 1921-22, un período de nueve años, se gastaron para Guerra, Marina y Marruecos, 5.717 millones de pesetas, a razón de 636 millones anuales. No hace falta que señalemos el contraste entre

esa cifra y los 9 millones de pesetas en carreteras por año, desde 1750 a 1911.

* * *

Pero los gastos improductivos no son sólo los militares.

Una breve demostración nos la da el resumen siguiente :

Año	Gastos militares (en millones)	Obligaciones generales	Departamentos ministeriales
1914	378,1	502,2	557,7
1918	526,1	583,6	711,3
1922-23	956,7	775,8	1.311,5

Esa progresión nos habla del crecimiento de los gastos militares, del aumento de la deuda pública y de los gastos civiles (burocracia).

Elijamos al azar un presupuesto, el de Bugallal, por ejemplo, en 1920-21 :

Los gastos de la defensa nacional suman :

Guerra (ordinarios y extraordinarios)	415	millones
Marina	114	»
Guinea	2	»
Acción en Marruecos	158	»
Guardia Civil	60	»
Montepío Militar	12	»
Retirados de Guerra y Marina . .	42	»

Sumando a esas cantidades las Obligaciones generales del Estado, en ese presupuesto, ascienden a 1.500 millones los gastos improductivos, y

no se incluyen los gastos de contribuciones, burocracia, etc.

La cantidad dedicada a la defensa nacional absorbe un tercio del presupuesto total; los gastos improductivos superan las tres cuartas partes de la suma total de gastos y presupuestos.

Decía Carlos II en su instrucción reservada a su Real Consejo, refiriéndose a los derroches del mecanismo de la Hacienda:

«Recelo que se han empleado siempre más tiempo y desvelos en la cobranza de las rentas y tributos y demás ramos de la Real Hacienda, que en el cultivo de los territorios que los producen y en el fomento de sus habitantes que han de facilitar aquellos productos. El primer encargo que hago a la Junta y al celo del ministro encargado de la Real Hacienda, es que tanto más se piense en cultivarla que en disfrutarla, por cuyo medio será mayor y más seguro el fruto...»

Son consejos al viento, porque no hubo todavía en España un Gobierno que pensara más en fomentar la riqueza nacional que en extraer del pueblo, de año en año, mayor cantidad de gabelas y recursos.

El personal del Estado cuesta, desde 1900 a 1920 alrededor del 40 por 100 del presupuesto total de gastos.

La reseña estadística que sigue nos evidencia esta afirmación:

Año	Gastos del personal militar	Gastos del personal civil	Total de gastos del personal del Estado
1900	143,424.075	149,910.911	365,110.875
1911	191,181.098	208,701.292	474,900.390
1915	220,761.755	217,891.379	518,437.634
1920	439,888.980	451,251.998	978,840.975

En 1922-23, los gastos de la recaudación de contribuciones, los de servicios y propiedades del Estado y los gastos del Ministerio de Hacienda llegan a 300 millones, o sea, en 11 por 100 del total de los ingresos del Estado.

Se puede expresar con las cifras que siguen el mismo pensamiento:

	Gastos de los ministerios de Guerra, Marina y Gobernación (y Marruecos en 1915)	Gastos del Ministerio de Instrucción Pública
1902	25,59	4,27
1910	30,72	4,62
1915	31,81	4,41

He aquí algunas partidas del presupuesto de gastos de 1924-25:

Deuda pública	737	millones
Clases pasivas	102	»
Guerra	358	»
Marina	169	»
Acción militar en Marruecos . .	261	»
Guardia Civil	98	»
Policía	33	»
Carabineros	57	»
Obligaciones eclesiásticas . . .	61	»
Instrucción Pública	177	»
Justicia	41	»

Para la defensa nacional se prevé en ese presupuesto un gasto equivalente al 33,28 por 100 del total de los gastos.

Que se nos permita, relativamente al asunto de los gastos fiscales nacionales, una comparación más, la descomposición de los presupuestos de

1914 y 1923 y la mención del porcentaje de los aumentos experimentados en esos diez años :

	1914 (en millones)	1923 (en millones)	Aumento por 100
Cortes	2	10,6	430
Estado	6,1	12,5	104,9
Gracia y Justicia . .	60	105,5	75,8
Guerra	161,3	484	200
Marina	70,2	126,7	80,4
Gobernación . . .	79,5	263,8	231,8
Instrucción Pública.	62,5	167,3	167,6
Fomento	90,1	435	382,7
Hacienda	56,3	299,2	431,4

Guerra, Marina, Gobernación, Hacienda, se llevan la parte del león.

Según ese presupuesto de 1923, el español pagaba 56 pesetas al año para defensa nacional, vigilancia y seguridad.

La segunda República tiene el presupuesto más grande de la historia financiera española. Es 800,000.000 de pesetas superior al del último de la Monarquía borbónica. Los principales aumentos corresponden al ministerio de Gobernación (Policía) con 158,000,000 de pesetas de aumento, al de Marina con 29,000.000, al de Guerra con 33,000.000. La flamante República fija el cupo del ejército en 145.000 hombres y ha creado nuevos cuerpos de gendarmería para la represión del descontento popular.

La Deuda pública es inmensa. En 1923, al producirse el golpe de Estado militar de Primo de Rivera era de 14,700.000,000, en 1929 era de 20,200.000,000. El servicio de la Deuda era antes de la Dictadura de 683.000,000, en 1929 era

de 977.000,000, en 1933 se calculó en pesetas 773.000,000.

El proyecto de presupuesto del gobierno Lerroux, para 1934, alcanza a 4,663 millones de pesetas de gastos. Se inicia con un déficit de 500 millones.

España, pues, no hace una excepción tampoco a la corriente general del encarecimiento catastrófico del estatismo. Y los españoles observan, como observan todos los ciudadanos de todos los regímenes políticos, que a medida que aumentan las cargas tributarias disminuye la ración en la mesa proletaria, aumenta la burocracia parásita y se acrecienta la intromisión del Estado en la vida de los pueblos.

No quedan en el orden nacional los derroches; también se operan por los municipios y en una forma aproximada a como lo hace el Estado central.

En 1924-25, las Diputaciones provinciales gastaron 173.000,000 de pesetas, y los Municipios, en ese mismo ejercicio, tenían un presupuesto de gastos de 607.000,000 de pesetas.

La Diputación provincial de Madrid tenía, en 1922-23 un presupuesto de 7.129.181 pesetas; en 1933 era de 19.458,887, o sea más del doble, sin contar un crédito extraordinario de 7 millones.

Son sumas que gravan también considerablemente el presupuesto del hogar obrero y campesino español.

Los ingresos municipales en 1924-25 fueron 609.620,578 pesetas; en 1925-26 ascendieron a 659.867,550; en 1926-27 eran ya 707.717,064; en 1929 eran 779.400,525, y en 1930 se había llegado a 827.471,507 pesetas.

Del presupuesto de gastos municipales de 1924-

1925 se gastaron 107.695,700 pesetas en gastos de Ayuntamientos, 29.571,900 en policía de seguridad, 90.334,000 en policía urbana y rural, en instrucción pública 26.282,500, etc.

El presupuesto general de gastos municipales se distribuye así, en 1925-26:

						Pesetas
Municipios	menores de		500	habitantes		17.620.314
»	de	500 a	999	»		29.619.392
»	de	1.000 a	2.999	»		70.511.050
»	de	3.000 a	4.999	»		44.214.235
»	de	5.000 a	9.999	»		60.703.655
»	de	10.000 a	19.999	»		79.191.329
»	de	20.000 a	49.999	»		67.102.830
»	de	50.000 a	99.999	»		54.319.017
»	de	100.000 o	más	»		238.076.300

Es ilustrativa la mención de lo gastado en algunos rubros:

Vigilancia y seguridad . .	30.259,935	pesetas
Policía urbana y rural . .	51.739,629	»
Recaudaciones	26.058,893	»
Personal y material de oficinas	80.889,954	»
Instrucción pública . . .	31.316,689	»
Obligaciones generales . .	191.914,501	»

Las obligaciones generales insumen el 29,27 por 100 del total de los presupuestos, la vigilancia y seguridad el 4,62 por 100, la policía urbana y rural el 7,89 por 100, las recaudaciones el 3,98 por 100, la instrucción pública el 4,77 por 100.

En las finanzas municipales de las ciudades de más de 100,000 habitantes se tributa *per capita* a razón de 140 pesetas anuales en Barcelona,

de 122 en Madrid, de 79 en Valencia, de 67 en Zaragoza, de 65 en Málaga, etc., según los cálculos de 1926-27.

El crecimiento de los gastos municipales, en las pocas comparaciones hechas, es evidente.

El Municipio de Gijón tenía, en 1918-19, un presupuesto de gastos de 1.531,482 pesetas; en 1919-20 era ya de 2.587,801, y en 1922-23 llega a 3.094,460, es decir, sus gastos se duplican en el curso de tres años.

Para mayor ilustración tomamos el proyecto del presupuesto de tres municipios asturianos, en 1922-23:

	Gijón	*Oviedo*	*Avilés*
Gastos del Ayuntamiento .	410.798	160.576	46.147
Policía de seguridad . . .	274.028	138.708	51.530
Policía urbana y rural . .	718.503	376.383	62.255
Instrucción pública . . .	154.260	125.164	14.745
Beneficiencia.	171.616	138.030	38.315
Obras públicas	354.605	291.884	56.410
Cargas	679.877	896.314	320.511
Obras nuevas	277.371	112.160	—
Imprevistos	17.000	28.500	2.500

Intereses y amortización de los empréstitos municipales, calculados para los presupuestos de 1922-23:

Gijón	340,042	pesetas
Oviedo	375,928	»
Avilés	90,450	»

El *Anuario estadístico de España para 1930* nos da respecto del Municipio de Barcelona estas cifras:

1927.	126.431,278	pesetas	de	gastos
1928.	132.719,736	»	»	»
1929.	148.646,123	»	»	»
1930.	161.277,320	»	»	»

No sabemos ahora hasta qué grado habían llegado las cargas tributarias antes de la República en el Municipio de Sevilla. Su presupuesto de gastos, en 1933, era de 24.682,796 pesetas, y se ha liquidado, al iniciarse el año 1934, con un déficit de 15 millones.

«Nuestro Ayuntamiento — leemos en un artículo periodístico (Antonio Lara Cansino: *El Liberal,* 1.° marzo 1934, Sevilla) — no tiene posibilidad alguna de evitar la hecatombe financiero-administrativa que se avecina, porque el remedio no está en sus manos ni a su alcance.»

La situación de la gran mayoría de los grandes Municipios españoles está muy próxima a la sevillana.

El presupuesto del Municipio de Valencia para 1933 fijó los ingresos en 26.826,917 pesetas, pero las recaudaciones efectivas no alcanzaron más que a 23.418,832, no obstante lo cual, para 1934, el presupuesto aumenta en más de dos millones.

CAPITULO V

ALGUNAS CIFRAS SOBRE LAS FINANZAS DE ITALIA

LOS GASTOS FISCALES DEL ESTADO, LAS PROVINCIAS Y LAS COMUNIDADES

No hemos tropezado, no tropezaremos, con un Estado en donde no sea efectiva la tendencia al aumento de los presupuestos de gastos fiscales. Está ese aumento en la esencia misma del estatismo.

Tomemos estos globales de cuatro ejercicios financieros italianos para poner en seguida de relieve el formidable apetito estatal :

1861	812.000,000	liras
1898-99. . . .	1,686.000,000	»
1912-13. . . .	2,272.000,000	»
1933	20,614.000,000	»

Aun teniendo en cuenta la desvalorización de la lira, no cabe duda alguna de la extraordinaria gravitación de los gastos fiscales italianos en la postguerra.

Veamos en mayor detalle la evolución de las finanzas italianas :

Gastos fiscales del Estado nacional, de las provincias y de las comunas :

	EN MILLONES DE LIRAS		
	Estado	Provincias	Comunas
1863. . . .	930,4	25,7	236,4
1867. . . .	993,6	62,9	323,3
1871. . . .	1.059,2	74,6	325,3
1877. . . .	1.265,5	90,5	402,9
1884-85. . .	1.481,4	98,7	451,6
1891-92. . .	1.654,4	109,5	—
1899-900 . .	1.654,2	131,6	642
1907-8 . . .	1.884,6	—	656,6
1913-14. . .	2.556,8	230	—

Los gastos de las provincias se valuaban en 206.000,000 de liras, en 1915, y en 1922 eran de 815.000,000.

Trece ciudades que, en 1912, tenían más de 100,000 habitantes, gastaban en ese año, en liras, 284.000,000, y en 1923 los gastos se elevaban a 1,215.000,000.

Siete de los mayores Municipios italianos (*Il corriere della Sera*, 17 enero de 1929, Milán) tuvieron este aumento de gastos :

1922.	320 millones
1923.	307 »
1926.	420 »
1928.	646 »

Aun cuando las cifras no llegan siquiera a las vísperas de la Gran Guerra, el siguiente resumen financiero de la ciudad de Turín expresa ampliamente nuestra tesis :

Año	Población	Gastos	Per capita
1797	93,076	547,339	5,88
1825	107,338	1.024,814	11,21
1855	157,896	5.266,418	31,36
1875	217,806	10.696,981	49,11
1906	329,444	15.912,872	48,40

La ciudad de Milán nos demuestra un ejemplo típico del despilfarro de fondos públicos. He aquí unas cuantas cifras:

Año	Gastos ordinarios	Gastos extraordinarios
	(en millones)	
1912	22	25
1916	51	12
1923	175	55
1926	370	110
1928	329	265

Sumados los gastos ordinarios y los extraordinarios de la ciudad de Milán, tenemos esta diferencia en sólo cinco años:

1923.	130	millones
1928.	564	»

Como quiera que se explique, el resultado será siempre un intolerable atraco al contribuyente. (G. Valois: *Finanzas italianas*, trad. esp. p. 237.)

En 1925, el balance de los gastos provinciales y comunales era el siguiente:

Ingresos efectivos . .	4.109,9	millones de liras
Gastos efectivos . . .	4.947,1	» » »
DÉFICIT. .	837,2	» » »

Fué el déficit mucho mayor en lo sucesivo por efecto de la política centralista de Roma y la institución de los «Podestà». Resumen de la situación financiera de diez y siete de las mayores ciudades de Italia en el régimen fascista:

Año	Millones de liras Ingresos efectivos	Gastos efectivos	Déficit
1925	1.674,9	1.768,6	93,6
1928	1.958,8	2.361,9	413

Otra de las afirmaciones absolutas que pueden hacerse en todos los países, surge de la descomposición de los gastos fiscales:

IMPRODUCTIVIDAD HORRIPILANTE

Desde 1862 a 1907-08, Italia ha gastado liras 46.000,000 en la forma siguiente:

14,063.000,000 para los intereses de la deuda perpetua; 2,762.000,000 para deudas amortizables; 568.000,000 para la lista civil regia; 1,250 millones de administración civil; 5,404.000,000 para la recaudación de los impuestos; 911.000,000 para oficinas y personal de la magistratura; 197.000,000 para gastos de justicia; 7,674.000,000 para el ministerio de la Guerra; 2,318.000,000 para el de Marina, etc.

Comentando esas cifras escribe F. S. Nitti. (Op. cit.; pág. 166). «En consecuencia, los gastos para la constitución y para fines militares representan las siete décimas de los gastos efectivos, y añadiendo los que ocasiona la recaudación de impuestos, se ve que las necesidades primarias de la existencia colectiva presentan el 82 por 100 del presupuesto central.»

Y agrega a renglón seguido: «Después de la guerra, y a consecuencia de la situación política que se ha producido, la cuestión se ha empeorado sensiblemente.»

El 82 por 100 del total de los gastos fiscales del Estado, dedicados a fines improductivos antes de

la Gran Guerra. La situación ha empeorado después, sostiene Nitti, un financista bien conocido. No necesitamos hacer ningún comentario al respecto.

Las propias informaciones oficiales — no obstante los malabarismos de los apologistas del fascismo para interpretarlas de una manera favorable — nos aseguran que un 30 por 100 de los ingresos del pueblo italiano va a parar a los toneles sin fondo del Estado nacional fascista. G. Mortara, el conocido estadístico, en «Prospettive economiche 1930», confirma la proporción, que no es observada aún en todos los países.

Si sumamos lo que absorbe el Estado central y lo que requieren los poderes locales, provincias y municipios, tendremos que de un 40 a un 45 por 100 de la renta nacional va a parar al fisco. (G. Valois: *Finanzas italianas*, pág. 119.)

Del *Bolletino di statistica e di legislazione comparata,* 4 abril 1933, copiamos estos datos comparativos de gastos del Gobierno italiano:

	1921-22 Millones	1929-30 Millones
Servicio de culto . .	53	167
Representación en el exterior.	41	177
Construcción de líneas.	411	355
Defensa nacional. .	2.162	4.376
Servicio de policía .	292	526

Máximo d'Azeglio (*La política e il diritto cristiano,* pág. 33, Florencia, 1860) nos recuerda un criterio muy difundido en otros tiempos y que si actualmente no se confiesa, al menos se practica: «Existe — decía d'Azeglio — un tratadito sobre

los deberes de los súbditos hacia el monarca, redactado oficialmente para las escuelas primarias del reino Lombardo-Veneto; ese tratado ha sido aprendido de memoria en todas las escuelas de la Italia superior, durante cuarenta años; se tendrá una idea de él por lo que sigue:

Pregunta: ¿Por qué los súbditos deben considerar al soberano como a su amo?

Respuesta: Los súbditos deben considerar al soberano como a su amo porque tiene pleno derecho sobre sus bienes y sus personas. (Citado por A. de Vitti de Marco, en sus *Primeros principios de finanzas.*)

Lo que ha cambiado en los hechos cotidianos de esa mentalidad y de esa condición, es muy difícil percibirlo.

CAPITULO VI

LAS FINANZAS DEL ESTATISMO BRITANICO

CIFRAS GLOBALES SOBRE SU EVOLUCIÓN

Siguiendo nuestra norma, reduciremos lo más posible los comentarios, dejando hablar a los números, que son por sí mismos elocuentes y nos excusan de tomar la palabra.

El que lea la lista de años que damos a continuación y los gastos correspondientes del Estado inglés, no necesita mayores explicaciones:

	En millones de libras esterlinas
1691	3
1697	2
1747	11
1794	58
1809	72
1814 (época de guerra)	112
1865-66	65
1874-75	74
1881-82	85
1891-92	89
1897-98	102
1898-99	108
1899-900	133
1901-02	183

1904-05	. . . .	141
1913-14	. . . .	197
1922-23	. . . .	774
1923-24	. . . .	718
1924-25	. . . .	689
1926-27	. . . .	691
1930-31	(reajuste-ingresos) .	775
1931-32	(proyecto-gastos). .	803

Solamente el servicio de la deuda es en la postguerra más del doble de lo que importaba antes el presupuesto total del Estado británico. ¡ Bendiciones de la hecatombe !

Una comparación :

1914-15 : Gastos para el fondo consolidado, es decir, para los gastos que no necesitan la aprobación anual del Parlamento : deuda pública, lista civil, clases pasivas, etc. : 37,323.000 libras esterlinas.

Gastos para los diversos servicios ministeriales : 160,323.000 libras.

Total : 197,493.000 libras.

El fondo consolidado importa el 16 por 100 del presupuesto total.

1925-26 : Gastos para el fondo consolidado : 391,929.000 libras.

Gastos para los diversos servicios ministeriales : 407,371.000.

Total : 799,400.000 libras.

El fondo consolidado consume en este ejercicio el 49 por 100 de los gastos fiscales. (Marco Fanno : *Le finanze inglesi*, en *Annali di economia*, Milano, v. III, año 1927.)

De 1914 a 1925 la deuda pública fué multiplicada por 11 en cuanto a su valor nominal y por 14 en cuanto al servicio anual de los intereses.

En 1861, sobre 72.2 millones de libras esterli-

nas de gastos fiscales nacionales, 23.6 eran absorbidos por las deudas, 31.3 por la Guerra y Marina, 2.2 por el fondo consolidado, 2.5 por la recaudación de impuestos, etc.

En 1881, de los 80.9 millones de libras de gastos generales, 29.3 iban al tonel sin fondo de las deudas, 26.8 millones se destinaban a Guerra y Marina, 1.6 al fondo consolidado, 4.2 a Instrucción Pública, 11.4 a otros gastos de los servicios civiles, 2.8 para la recaudación, etc.

En 1901, veinte años más tarde, año de guerra, el presupuesto de gastos generales se eleva a 183.6 millones de libras; 19.8 millones se destinan a la deuda pública, 121.4 a Guerra y Marina, 1.5 para el fondo consolidado, 12.6 para Instrucción Pública, 14.6 para los otros servicios civiles, 2.8 para gastos de recaudación, etc.

En 1924-25, los gastos generales suman 780 millones de libras; de ellos 350 millones van al servicio de la deuda pública, 45 al Ejército, 55.8 a la Marina, 45.5 a la Aviación Militar.

Volvemos a citar a Nitti:

«En casi todos los Estados de Europa el 65.75 y hasta el 80 por 100 de los ingresos se destina a pagar gastos para la Constitución y gastos militares: es algo casi insignificante lo que queda para los fines de derecho, de civilización y de bienestar.» (Op. cit.; pág. 167.)

Renta nacional y la presión tributaria

El profesor italiano de finanzas Marco Fanno nos da un cuadro aproximado de la renta nacional inglesa y de la tributación correspondiente. (Artículo citado en los *Annali di economia*, Milano.)

En 1914, se calcula en 2.200 millones de libras esterlinas la renta nacional.

Los ingresos por impuestos y tarifas, incluso el ingreso neto de los servicios postales y telegráficos, llegaba a 160 millones.

La presión tributaria era de 7.27 por 100; era, ciertamente, un país privilegiado para el contribuyente.

En 1924, la renta nacional, con la libra depreciada, era de 3.700 millones. Los ingresos fiscales por impuestos y tarifas, incluso el ingreso neto de los servicios postales y telegráficos, ascendían a 702,000.000 de libras. La presión tributaria era de 19 por 100.

Pero siendo los tributos locales en la misma fecha de 176,543.000 libras, la presión efectiva sería de 24 por 100, aproximadamente. Por tanto la presión tributaria se ha triplicado en Inglaterra.

En otros países la situación es peor, efectivamente; pero como escribe Marco Fanno «para un país cuya población está habituada a un alto tenor de vida y para el cual la potencialidad de ahorro, después de tanta destrucción de riqueza, es condición indispensable para la conservación del primado bancario, capitalista, monetario, una situación en la cual los gastos públicos absorben casi un cuarto de la renta privada nacional, no es ciertamente muy satisfactoria.»

Los gastos locales

Algunas palabras sobre los gastos locales. En vísperas de la guerra, los gastos locales de Gran Bretaña se equilibraban con los nacionales; después de la guerra, la diferencia en menos se debe a los servicios de la deuda.

De la importancia de los gastos locales testimonian las cifras que siguen:

	Gastos locales en millones de libras
1868	36.5
1880	62.9
1890	69.3
1903-04	133.6
1912-13	158.4
1920-21	478.6
1922-23	458.2

La ciudad de Londres tenía, en 1917-18, un presupuesto de 30.000.000 de libras esterlinas.

Pueden cambiar los Gobiernos, ir al Poder los conservadores, los liberales o los laboristas; tener las riendas del Estado un Chamberlain, un Lloyd George o un MacDonald. El resultado financiero es enteramente el mismo; el contribuyente no advierte la diferencia de los colores políticos; al contrario, nada difícil sería demostrar que la gravitación fiscal es tanto mayor cuanto más son los cambios gubernativos y más rojos aparecen los gobernantes.

Se puede argüir cuanto se quiera en torno al aumento de la población, al incremento de la renta anual, al movimiento de los salarios, a la ampliación de los servicios del Estado, etc. Todo ello puede ser verdad, pero lo es mucho más que el Estado encarece ilimitadamente y que se ha llegado probablemente al límite máximo de la resistencia de los pueblos.

CAPITULO VII

EN TORNO AL ESTATISMO ALEMAN

FINANZAS ANTERIORES Y POSTERIORES A LA GUERRA

A la frase de Luis XIV: «El Estado soy yo» — decía Anselmo Lorenzo (Anselmo Lorenzo: *El Estado*. Biblioteca ácrata, Barcelona; página 19) —, todos nuestros liberales se indignan; pero cuando el Estado moderno dice: «Yo soy la nación», y obra en consecuencia, ¿qué diferencia hay?

Pasa el Estado alemán como el prototipo del Estado moderno; los ideólogos de las universidades, con Hegel a la cabeza, lo han elaborado como una abstracción metafísica, y los Realpolitiker lo edificaron en concordancia con esa elaboración. Todo concurrió luego a que se confundieran la colectividad alemana con el Estado alemán, los intereses de la una con los del otro, y ahí tenemos los resultados: un gran pueblo sacrificado material y espiritualmente a la prosperidad de un aparato burocrático y militar que crece sin cesar hasta polarizar y centrar toda la razón de ser de 60 millones de personas. De la concepción hegeliana al fascismo de Hitler no hay siquiera graduación. El Estado es la nación, la nación no es nada.

Veamos cómo se fué alimentando la abstracción estatal hegeliana hasta convertirla en el es-

latinismo de Guillermo II y sus sucesores, socialdemócratas y fascistas:

Años	Gastos permanentes del imperio alemán en marcos
1875.	395.791.000
1880.	463.259.400
1885.	574.510.300
1890.	975.424.900
1895.	1.147.045.000
1900.	1.822.005.900
1905.	1.792.012.500
1910.	2.397.945.600
1913.	3.089.429.700

Hay que advertir que en los presupuestos, a partir de 1900, se incluyen los gastos de explotación de los ferrocarriles y algunos otros rubros de tareas productivas. Los gastos netos del Estado imperial llegaron en 1913 a 2.009.200.000 marcos, lo que significa la quintuplicación del presupuesto de 1875. La población en ese período no aumentó más que en un 57 por ciento (von Eheberg: *Hacienda pública*; trad. española; pág. 638).

Como siempre, los gastos militares son los que absorben la mayor parte de los ingresos fiscales.

En 1870 los gastos militares de los Estados alemanes que formaron el Reich ascendían a 240 millones de marcos; en 1913, según los datos de la liquidación del presupuesto, se llegaba a 1.610 millones de gastos ordinarios y a 62 millones en concepto de gastos extraordinarios.

Burocracia

Otro de los renglones que absorben un porcentaje elevado de los ingresos, es la burocracia:

Año	Gastos del personal administrativo (en millones de marcos) Administración civil	Administración militar	Administración de la marina	Totales
1872	61,19	93,90	6,11	161,20
1887	64,03	122,23	9,53	225,79
1891	165,50	149,09	16,36	330,95
1906	299,05	170,07	30,18	499,30
1908	459,26	205,14	53,68	718,08

Pasamos por alto el maremágnum financiero de la guerra y de los años de inflación y reproducimos a continuación algunos datos de presupuestos del Reich:

Año	Gastos ordinarios	Gastos extraordinarios
1924	6.491.800.000	1.299.000.000
1925	6.682.000.000	1.551.000.000
1926	7.510.300.000	1.792.600.000
1928	9.528.000.000	

La danza macabra no se ha detenido. El Estado alemán, creación de ideólogos y de Realpolitiker, exige su tributo despiadadamente. Todavía no se entrevé un rayo de esperanza de que el monstruo sea exterminado y de que las víctimas propiciatorias queden libres del horror de su suerte inexorable.

Leemos en una obra reciente (Adolf Weber:

La economía mundial al alcance de todos; traducción española, pág. 42): «El enorme desarrollo de los gastos se ha reflejado en un intenso aumento del aparato burocrático. En la Administración pública se daba ocupación en Alemania, según la estadística financiera del Reich (en 1917), a 925.748 funcionarios y empleados, a 221.675 obreros de plantilla y a 33.180 personas ocupadas en carácter de temporeros o con cargos honoríficos. De los funcionarios correspondían al Reich el 13,1 por ciento; a los Estados, con inclusión de las ciudades hanseáticas, 44,7 por ciento. Por cada mil habitantes correspondían en el Reich, en 1913, 0,05 empleados administrativos (funcionarios y empleados); en 1925 se había llegado a 1,4 por ciento; en Prusia, en 1913, la cifra era de 2,2 y en 1925 de 3,9 por ciento, y en las ciudades, en 1913, un 3,8 y en 1925 el 4,2 por ciento. En conjunto, si establecemos una comparación con la época anterior a la guerra, advertiremos que en el número de funcionarios y empleados se ha registrado un aumento de un 50 por ciento.

»Esta repentina elevación de las atenciones públicas financieras en la post-guerra no se ha limitado a Alemania, sino que es un fenómeno general de todos los países. Mientras que antes de la guerra las necesidades financieras de las grandes potencias se estimaban en un 10 a 14 por ciento de la renta nacional, en la post-guerra aumentaron rápidamente a un 20 a 25 por ciento.»

Estados y municipios

No hay que olvidar que el Reich es una confederación de Estados, unos más grandes, como

Prusia, Baviera, Sajonia, y otros minúsculos, pero cada cual con su propio presupuesto de gastos.

He aquí una reseña de la progresión de los gastos fiscales de Prusia:

	En millones de marcos
1849	282,3
1865	506,7
1884	993
1894	1.935,9
1898-99.	2.187,5
1914	4.477,9

El presupuesto prusiano aumentó desde 1789-80 a 1911 un 426 por ciento, el de Baviera, en el mismo período, un 184 por ciento, el de Sajonia un 534 por ciento, el de Wurtenberg un 314 por ciento.

El cuadro transcrito más arriba se refiere a los gastos del Estado prusiano; pero con eso no está resuelto todo. El contribuyente tiene que seguir desembolsando para otros pequeños Estados, los municipios.

«En Prusia — usamos las palabras de un escritor autorizado (Eheberg: *Op. cit.*; páginas 684-85) —, las necesidades financieras de las ciudades, en el ejercicio de 1895, ascendían sólo a 238,6 millones de marcos; en 1899 eran ya 337,5, o sea un 42 por ciento más. Los gastos de todos los municipios y Gutsbezirke se cifraban, para 1876, en 227,5 millones de marcos; en 1883-84 en 385, mientras que en 1907 solamente las ciudades y municipios rurales de más de 10.000 habitantes requieren un gasto de 1.425 millones. Los gastos de los círculos rurales pru-

sianos ascendieron en 1879 a 27,2 millones, en 1903 a 183,2 millones; los de las uniones provinciales, en 1869, a 20 y en 1901-2 a 77 millones de marcos.

»En todo el Imperio alemán y en los cuatro Estados más impòrtantes los gastos de las ciudades y municipios rurales de más de 10.000 habitantes fueron en 1907: en el Imperio, de 1.971 millones; en Prusia, de 1.425; en Baviera, de 140; en Sajonia, de 189; en Wurtenberg, de 46,5.

»Los gastos de todas las ciudades y municipios rurales de 10.000 habitantes habían alcanzado en 1907 una cuantía superior a la de los gastos ordinarios y extraordinarios de todos los Estados federados, sin incluir Prusia, que en ese año se cifran en 1.836 millones de marcos. Si se estiman los gastos de los pequeños municipios en 700 millones, en cifras redondas, y los de las uniones para el cuidado de escuelas y de pobres en 30 millones, resulta que el gasto total de todas las municipalidades se elevaría en ese año a 2.700 millones. El gasto de todas las uniones comunales de orden superior puede cifrarse en unos 430 millones de marcos; de modo que la cifra total de gastos de todas las corporaciones locales se elevaría a 3.130 millones, casi exactamente lo mismo que los gastos del Estado prusiano, que en 1907 se cifraron en 3.149,6 millones.»

Esta larga cita no puede ser más explícita.

Resumamos ahora:

Los gastos totales ordinarios del Reich, en 1907, eran aproximadamente 2.421 millones de marcos; los de los Estados confederados ascendían a 5.100 millones, lo que nos da un total de 7.521 millones. Sumando los gastos de los municipios se obtiene un total de gastos fiscales de

10,5 mil millones de marcos aproximadamente.

En agosto de 1919 se estimaban los gastos del Reich en 17 ½ millardas, en 6 ½ millardas los de los Estados confederados y municipios. En total unas 24 millardas de marcos. Es difícil darse una idea de lo que esas cantidades fantásticas representan.

En 1930-31, el Reich, los Estados confederados y los municipios absorbían la cuarta parte de la renta nacional. La desproporción sería hoy más grande todavía.

* * *

Las cifras siguientes nos dan un resumen de los gravámenes en 1911 en distintas ciudades y su tributación por habitante:

	En miles de marcos	Per capita
Berlín	92.414	44,62
Breslau	19.400	37,88
Colonia	21.913	42,42
Francfort s/ el Meno	25.130	60,62
Munich	26.811	44,95
Wurttenberg	9.861	29,60
Leipzig	23.440	39,74
Dresde	16.899	30,82
Stuttgart	12.602	44,03
Carlsruhe	4.622	34,41

Los municipios prusianos recaudaron en el mismo año en concepto de impuestos 897 millones de marcos, de los cuales 632 correspondían a las ciudades.

Los recargos municipales en Baviera significaron un gravamen por cabeza de población que

puede expresarse en la forma siguiente (Eheberg: *Op. cit.*; pág. 717):

1913	1914	1915	1916	1917
28,64	29,98	31,38	34,84	40,76

CAPITULO VIII

APUNTES SOBRE LAS FINANZAS FRANCESAS A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS

OJEADA RETROSPECTIVA

Cambian los regímenes políticos, se suceden los gobiernos, se modifican las ideologías, se transforman las costumbres, pero el Estado si cambia es siempre en la línea recta hacia el absolutismo, hacia el agigantamiento, hacia la absorción de la vida social entera en beneficio de su existencia. Un día se nos habla en nombre del derecho divino de los reyes, otro en nombre de la soberanía popular, otro en nombre del proletariado; pero cuanto más cambios se operan más aumentos constatamos en la tributación que exige a los súbditos.

Veamos el caso de Francia:

Desde el siglo XIII hasta fines del siglo XVIII los gastos fiscales han aumentado cien veces. En el siglo XIX el aumento fué más veloz aún:

1795. . .	755	millones	de	francos
1892. . .	3.343	»	»	»

En lo que llevamos del siglo XX la progresión fué realmente catastrófica.

He aquí algunas referencias:

	Ingresos del Estado (en millones)
Bajo San Luis (1242)	3.7
Bajo Felipe el Hermoso (1300). .	5.5
Carlos V (1364)	8.1
Carlos VII (1422)	13.6
Carlos VIII (1491)	44.8
Francisco I (1515)	72.8
Carlos IX (1560)	84
Enrique IV (1607)	90.8
Luis XIV (1648)	184
» » (1683)	229
Luis XV (1714)	266
» » (1756)	353
Luis XVI (1789)	475

En el siglo XIX la proporción creciente se mantiene en toda la línea; el triunfo de la revolución hizo posible incluso un aceleramiento del ritmo aumentativo de los gastos fiscales:

1798.	755	millones
1810.	1.007	»
1816-28 (promedio) . .	960	»
1830.	1.095	»
1840-48 (promedio . .	1.432	»
1850.	1.473	»
1860.	2.084	»
1862.	1.970	»
1880.	3.760	»
1892.	3.343	»
1896.	3.554	»

Los presupuestos de gastos del siglo XX son resumidos en lo que sigue:

1904 presupuesto) . .	3.565	millones
1906.	3.709	»
1908.	3.910	»
1909.	4.005	»
1911.	4.386	»
1912.	4.498	»
1913.	4.739	»
1914 (5 meses) . . .	6.589	»
1915.	22.804	»
1916.	32.945	»
1917.	41.679	»
1918.	54.537	»
1919.	49.029	»
1920 (7 meses) . . .	25.714	»

Después de la guerra la desvalorización del franco fué tan grande, y por tanto los presupuestos se elevaron en tal forma, que se hace difícil una comparación con los anteriores.

El total de lo recaudado en Francia en 1923, en concepto de impuestos y tasas asimiladas nacionales, fué de 21.942.000.000 de francos; en 1927 fué de 49.609.000.000. El promedio de lo que pagaba el habitante francés al Estado nacional en 1927 era de 1.217 francos, sin contar los presupuestos departamentales y comunales. Pero ya esa cantidad es siete veces mayor que la tributada antes de la guerra mundial. El presupuesto de 1929 era de 45 mil millones de francos; el de 1933 se calculó en 53 mil millones.

Gastos militares

Aun cuando el crecimiento de los gastos fiscales haya experimentado un salto demasiado llamativo en los años de 1914 a 1930, en todos los

tiempos, según se ha visto, ha sido efectiva la progresión. Y siempre han sido los gastos militares los que pesaron en primer lugar, junto con la deuda pública y la burocracia.

En 1784 calculó Necker los gastos militares de Francia en 122 millones de libras; el presupuesto para 1811 los fija en 600 millones (460 para el ejército y 140 para la marina). El presupuesto de paz de 1870, es decir el confeccionado antes de la declaración de guerra, era de 549,4 millones de francos; en 1883 esos gastos eran ya de millones 789.

El presupuesto de 1901 dedicaba el 29 por ciento de sus previsiones para el pago de la deuda pública, el 2,50 por ciento para pensiones y el 33,50 para gastos militares: en total, el 67 por ciento. Es aproximadamente la proporción que se ha mantenido hasta la Gran Guerra de 1914-18.

En 1925 los gastos generales del Estado sumaban 32.814 millones; de ellos 17.804 eran absorbidos por la deuda pública y 5.168 por el ejército y la marina.

En el proyecto de presupuesto para 1913 se fijaban los gastos ordinarios del ejército en 957.2 millones y de la marina en 461.3; en total 1.418,4 millones.

MUNICIPIOS

La misma observación del crecimiento de los gastos en el orden nacional, puede hacerse en el orden municipal.

Los Municipios franceses aumentaron así sus gastos:

1838.	118	millones
1881.	436	»
1890.	675	»
1906.	838	»
1912.	998	»
1913.	1.039	»

Los gastos de los departamentos se cifraban, en 1877, en 214,5 millones; en 1902, eran millones 332,9.

En 1912 los impuestos percibidos por el Estado y las corporaciones sociales sumaron:

Impuestos del Estado	557	millones
» departamentales . .	273	»
» comunales	287	»
TOTAL	1.117	»

Por todas partes el aumento de los gastos fiscales, por todas partes la sangría progresiva del pueblo.

* * *

Típico es también el ejemplo de la ciudad de París, un microcosmos financiero en sí misma.

El cuadro siguiente nos habla al respecto:

1813	23	millones	de	gastos
1850	53	»	»	»
1859	77.649.081			»
1861-70 (promedio) . .	175,2	millones	de	ingresos
1887	257	»	»	gastos
1891-99 (promedio) . .	297	»	»	ingresos
1900	321,2	»	»	»
1905	359,1	»	»	»
1911	393,4	»	»	»
1913	411	»	»	gastos
1923	3188	»	»	»

Esta última cifra se refiere a un período de desvalorización de la moneda; sin embargo, no sería difícil demostrar que el contribuyente tiene más, infinitamente más cargas fiscales ahora que antes de la guerra, también en el orden municipal.

CAPITULO IX

LAS FINANZAS ARGENTINAS Y SU DESARROLLO NACIONAL, PROVINCIAL Y COMUNAL

PRESUPUESTOS NACIONALES

«Vendrá un día — decía un miembro del Congreso norteamericano en 1790 — en que el pobre no podrá lavar su camisa sin pagar impuesto.»

¡Ese día ha llegado! Y en la Argentina, la voz de los que claman contra los impuestos cada año más elevados y más numerosos, nos lo testimonia. Los gastos fiscales absorben el 25 por ciento del rendimiento colectivo anual — salarios, sueldos y utilidades (1) —. Y a pesar de todas las prome-

---

(1) Dice el ingenieor Alejandro E. Bunge: «El rendimiento colectivo anual, formulado por la suma de todos los salarios, sueldos y utilidades, alcanzaba en 1916 a unos 5.400 millones de pesos. Los gastos fiscales de la nación, de las provincias y los Municipios, alcanzaban ese año a 604 millones, insumiendo así un 11 por ciento de los rendimientos generales, o sea bastante menos que en los demás países antes de la guerra. Debe advertirse que los gastos de consumo sumados a las inversiones nuevas de capitales coinciden casi siempre con los rendimientos.

En 1928 el rendimiento colectivo (considerado el crecimiento de la población después de 1916, el aumento de los precios y aun el coeficiente de desarrollo) no pudo ser superior a 8.000 millones; siendo de 1.300 millones la suma de todos los gastos fiscales, éstos, a pesar de su enorme crecimiento,

nas, esa corriente no será contenida por la iniciativa del Estado mismo.

Los presupuestos legalmente aprobados son una «curiosidad financiera» (Juan José Guaresti (h.): *Economía y finanzas de la nación Argentina*, pág. 232. Ed. Poblet, Buenos Aires, 1933); no se cumplen nunca. Tomemos por tanto los reajustes, más cerca de la verdad.

Sin que los años anteriores a 1900 dejen de ser ilustrativos, nos conformaremos con las cifras a partir de 1900:

Año	Habitantes en miles	Gastos fiscales nacionales en miles
1900	4.607	159.120
1901	4.740	162.439
1902	4.871	202.305

---

absorbían sólo un 16 por ciento. Pero en 1933 cambian fundamentalmente las cosas. La fuerte reducción de los consumos (por efecto de tres causas concurrentes: la baja de los precios, la reducción del volumen de ventas y la casi desaparición de nuevas inversiones de capital), puede apreciarse en no menos de 40 por ciento con relación al valor total del año 1928, lo cual será fácil apreciar si se considera la baja de salarios, de arrendamientos y de alquileres, etc. Es muy probable, en consecuencia, que, tanto los rendimientos como los consnumos, no lleguen a 5.000 millones en 1933. Y como por otra parte se ha llegado en la nación y en algunas provincias al máximo de resistencia en las economías — como lo han expresado las autoridades —, es difícil que la suma total de los gastos fiscales pueda bajar más allá de los 1.300 millones del año 1928. Estarían entonces representando más de la cuarta parte de los recursos de la población.

Algo análogo acontece con las deudas hipotecarias. En 1916 sumaban 1.000 millones, subiendo en 1928 a 4.500 millones. Pero en 1933 los 5.000 millones de la deuda hipotecaria representan un peso de más de 9 por ciento sobre los recursos encogidos por la crisis. Pesará así sobre ellos, este año, una carga hipotecaria y fiscal de 1.700 millones, o sea más de la tercera parte de los recursos del año: un 35 por ciento.

Año	Habitantes en miles	Gastos fiscales nacionales en miles
1903	4.976	178.326
1904	5.103	194.957
1905	5.289	326.278
1906	5.524	261.348
1907	5.831	253.120
1908	6.046	252.313
1909	6.331	392.261
1910	6.586	411.238
1911	6.913	416.580
1912	7.147	404.155
1913	7.482	403.448
1914	7.948	419.639
1915	8.042	399.928
1916	8.141	374.645
1917	8.257	389.571
1918	8.374	421.053
1919	8.510	427.910
1920	8.696	487.805
1921	8.913	560.303
1922	9.190	614.461
1923	9.532	632.341
1924	9.826	671.202
1925	10.079	713.460
1926	10.350	745.815
1927	10.910	1.048.769
1928	11.182	883.582
1929	11.182	989.500
1930	11.447	1.093.176

La presidencia de Saenz Peña-Victorino de la Plaza, que se esforzó por reducir los gastos públicos, habiendo logrado al menos que quedasen relativamente estacionarios, gastó 2.418 millones de pesos; la presidencia de Irigoyen hizo ascender esa cifra en los seis años siguientes, de 1916

a 1922, a 2.901 millones; la presidencia de Alvear, de 1922 a 1928, insumió 4.695 millones.

La población creció de 100, tomado como número índice para 1900, a 248 en 1930; los gastos públicos nacionales aumentaron en el mismo período, de 100 a 687.

Los gastos fiscales nacionales por habitante serían, en consecuencia:

1900.	34.54
1905.	61.69
1910.	62.44
1915.	49.73
1920.	56.21
1925.	70.69
1930.	95.15

Al discutirse el presupuesto de 1932-33, fijado en 821,316.951 pesos, se puso de relieve que en él no estaban incluídos más de 50 millones considerados como rentas propias del Consejo de educación, ni 30 millones que la Nación entrega a la municipalidad de Buenos Aires como subsidio y otras cuentas especiales. Con esas omisiones el senador Laurencena calculaba en 88 pesos el tributo *per capita* a los gastos fiscales ordinarios de la Nación. Al hacer el reajuste y sumar los gastos hechos por acuerdos de ministros y por leyes especiales se verá cómo coincide la tributación nacional con la que hemos establecido para 1930, no obstante las reducciones de la exportación, de los precios, de los salarios, etc.

Pero consideremos solamente el panorama de los gastos fiscales nacionales desde 1900 a 1930. No hace falta más que una lectura superficial de esas cifras para constatar el aumento incesante

de las cargas fiscales en proporciones extraordinarias.

No merecen fe absoluta los datos estadísticos que proporciona el Departamento Nacional del Trabajo; pero dentro del crédito relativo que podemos ofrecerles, tenemos la comprobación de que desde 1922 a 1930 por ejemplo el salario obrero en la Argentina no ha variado. No ha variado el salario, pero, como hemos visto, los presupuestos nacionales sí lo hicieron, y de un modo bien visible.

Los trabajadores no han protestado por eso; pero la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en su memoria de 1928, por ejemplo, decía:

«Uno de los hechos que la Bolsa de Comercio debe señalar y que significa un factor que refluye desfavorablemente en la economía nacional y en la situación general del país, es el crecimiento considerable y progresivo de los gastos públicos nacionales, destinados en su mayoría a fines que no son productivos.»

Militarismo

Si examinásemos el fin a que se destinan tantos millones, veríamos que son tres los toneles sin fondo: el militarismo, la burocracia y las deudas públicas, resultantes a su vez estas últimas del militarismo en primer término.

Véase, a continuación, la comparación de los gastos ordinarios siguientes (Eheberg: *Hacienda pública*. Trad. esp., pág. 44):

	1913	1925
Guerra y marina.	31,0	119,6
Deuda pública (Servicio de). .	84,4	149,1
Obras públicas	9,1	22,9
	(En millones)	

En cuanto al militarismo, he aquí algunas cifras de los gastos reales de guerra y marina, según los análisis de Lisandro de la Torre (R. Pérez: *El momento económico financiero.* Rosario, año 1933):

1928. . . .	192.000.000	pesos
1929. . . .	194.000.000	»
1930. . . .	207.000.000	»
1931. . . .	188.000.000	»
1932. . . .	186.000.000	»

Refiriéndose a la Argentina, leemos en una investigación reciente:

«Un hecho que conviene remarcar es que mientras se aumentan los gastos militares, los de Instrucción pública disminuyen o sus aumentos son relativos» (Roberto Pérez: *Op. cit.*, pág. 95).

La misma observación hemos hecho, según veremos, en casi todos los países.

En cuanto a la burocracia, el presupuesto nacional de 1932-33 nos da la cifra de 99.693 empleados públicos; a esa cifra hay que añadir los 30 ó 40 mil de las reparticiones autárquicas; todo ello, junto con la burocracia de las gobernaciones provinciales (sólo la provincia de Buenos Aires tiene 26.000 empleados) y de las Comunas, nos da un total de más de 350.000 funcionarios del Estado. ¿Cuántos de ellos realizan una función socialmente útil y práctica? No sabríamos decirlo.

PRESUPUESTOS PROVINCIALES

Veremos ahora si los presupuestos de las provincias siguen el mismo ritmo aumentativo que el nacional, o quedan estancados o disminuyen.

La comprobación es fácil. Comencemos por la provincia de Buenos Aires:

	Presupuestos de gastos (En miles de pesos)
1914.	59.944
1917.	71.104
1922.	74.367
1923.	91.285
1924.	107.403
1925.	108.446
1926.	120.110
1927.	123.750
1928.	123.901
1929.	133.629
1930.	136.850
1931.	141.840
1932.	157.376

El ingeniero Duhau, presidente de la Sociedad Rural Argentina, luego ministro de Hacienda de la nación, hacía, en octubre de 1927, en la inauguración de la Exposición ganadera de Azul, este examen de la situación de las finanzas provinciales:

Los gastos públicos ordinarios de la provincia eran de 71 millones de pesetas en 1917; diez años más tarde ascendían a 123 millones; el aumento de la población fué de un 30 por ciento en ese período; el de los gastos provinciales de un 90 por ciento. Si el habitante de la provincia pa-

gaba en 1917 sólo 32 pesos anuales, en 1927 pagaba 48.

Los empleados públicos provinciales eran, en 1917, 15.854, contra 25.583 en 1927. Los sueldos pagados suben de 20.782.000 a 57.315.000 pesos. La deuda pública, que era de 155,57 pesos por habitante en 1922, llegó en 1930 a 249,66.

Pero advirtamos que, lo mismo que en el orden nacional, una cosa son los gastos ordinarios y otra los gastos efectivos, que nunca coinciden. Sin embargo, para nuestro propósito, bastan las cifras señaladas.

Otra provincia, la de Santa Fe.

Sus presupuestos de gastos han seguido esta trayectoria:

1923.	32.640.145
1924.	35.174.282
1925.	36.556.141
1926.	37.600.692
1927.	40.392.697
1928.	44.765.492
1929.	47.598.981
1930.	49.000.000
1932.	43.379.507

Desde 1932, agotada la capacidad tributaria de la población, se esfuerzan los gobiernos provinciales, y también los nacionales, por introducir algunas economías en los presupuestos; pero al hacer el reajuste de éstos se advierte que las cosas quedan como estaban, y si algo se consigue será sólo un estancamiento relativo, es decir, un poco de freno a los aumentos enormes que se vienen sucediendo, en particular desde los últimos quince años.

Veamos ahora las finanzas de la provincia de Córdoba, según sus presupuestos de gastos:

1916.	10.873.338 pesos
1925.	23.271.000 »
1927.	30.470.267 »
1930.	38.040.536 »
1931.	34.516.300 »
1933.	31.013.629 »

Más de veinte millones de aumento de los gastos en 16 años.

En la provincia de Mendoza tenemos estas cifras :

1916. . . .	8.107.448 pesos de gastos
1920. . . .	12.401.092 » » »
1929. . . .	24.956.441 » » »

Con los datos apuntados podemos contentarnos para comprobar la tendencia al crecimiento de todos los presupuestos provinciales.

He aquí un resumen aproximado de los presupuestos provinciales en 1932 y la tributación por habitante :

	Habitantes	Presupuesto	habitante Por
Buenos Aires . .	3.000.000	155.000.000	52
Mendoza . . .	400.000	22.000.000	55
Jujuy	96.000	3.300.000	34
Santa Fe . . .	1.350.000	45.000.000	33
Córdoba. . . .	1.100.000	31.000.000	28
Entre Ríos . . .	640.000	15.000.000	23
Salta	177.000	3.700.000	21
San Luis . . .	168.000	2.800.000	17
Corrientes . . .	439.000	6.100.000	14
Santiago del Estero	389.000	5.200.000	14
Catamarca . . .	128.000	900.000	7

Es muy interesante el conocimiento de la estadística de la percepción de impuestos nacionales y provinciales publicada por la *Revista económica* del Banco de la Nación (julio de 1933, Buenos Aires).

Ella nos demuestra igualmente el aumento de las cargas fiscales:

Años	Impuestos nacionales	Impuestos provinciales	Total miles de pesos	Habitantes miles de habitantes	Impuestos per capita
1910 . .	257.677	76.639	334.316	6.331	52,17
1920 . .	481.236	143.252	624.488	8.510	73,35
1929 . .	621.363	280.813	902.176	10.911	82,69
1930 . .	529.423	269.658	799.081	11.183	71,46
1931 . .	518.924	251.352	770.276	11.447	67,25
1932 . .	622.261	263.251	885.512	11.659	75,95

Gastos comunales

La sangría permanente del pueblo no ha terminado ahí. Es preciso ver aún el giro de los presupuestos municipales. Comenzaremos por la ciudad de Buenos Aires, una entidad especial en materia financiera. Sus presupuestos de gastos han seguido este ritmo aumentativo:

1917.	40.656.350
1918.	39.623.500
1926.	85.832.501
1927.	88.083.960
1933.	105.673.417

De 1917 a 1927 los gastos del presupuesto de ese Municipio ascendieron en un 95 por ciento, mientras que la población no aumentó más que en un 25 por ciento. En 1918 cada habitante de la ciudad contribuía con 21,15 pesos a los gastos

comunales; en 1927 contribuía con 44,32 por año; hoy debe tributar más de 50 pesos.

En 1927 había en la Comuna 21.638 empleados; la cifra es hoy bastante más elevada. Se pagaban en 1918, a obreros y empleados, en concepto de sueldos, 17.830.593 pesos; en 1926 se pagaron 44.425.010. La diferencia en ocho años es de más de 26 millones.

¿Es que la nube de empleados y funcionarios de las incontables oficinas públicas sirve para aliviar y allanar la vida de los habitantes de la ciudad o para obstaculizarla?

En 1927, la *Revista Municipal de la ciudad de Buenos Aires* da un ejemplo, tomado al azar, de lo que significa la burocracia en el Muncipio federal. Es un caso típico, que podría repetirse cuanto se quisiera, porque es la historia de todos los días. Se trata de una simple transferencia de negocio que lleva el número de expediente 101.680-P; 1925. ¿No se recuerda al leer su tramitación la historia del árbol caído en la carretera, que nos describe Mirbeau?

He aquí el caso a que aludimos:

1.° Se presenta el interesado y formula el pedido a la Mesa de entrada general, dirigido al intendente; 2.° La Mesa de entrada lo remite a la Mesa de entrada de la Inspección general; 3.° Ésta a la circunscripción que corresponde; 4.° Informa el inspector de la circunscripción; 5.° Vuelve el expediente a la Mesa de entrada de la Inspección; 6.° Ésta lo envía a Registro; 7.° Registro informa; 8.° Zona pide informe al inspector sobre si ha sido acatada la intimación de efectuar mejoras en el local de que se trata; 9.° Vuelve a la circunscripción; 10. Ésta informa; 11. Pasa a Mesa de entrada de la Inspección general; 12. Ésta lo remite a despacho; 13. Ins-

pección general pide informe a Rentas sobre si el local adeuda impuestos; 14. Pasa a Mesa de entradas de la Inspección general; 15. Ésta lo remite a Mesa de entradas de Rentas; 16. Ésta a despacho; 17. Despacho a Mesa de entradas de Rentas para ser remitido a la Oficina de recaudaciones; 18. Ésta informa; 19. Vuelve a Mesa de entrada de Rentas; 20. Ésta lo remite a despacho; 21. Despacho con providencia lo vuelve a la Inspección general, previa ratificación de la deuda por Contaduría general; 22. Pasa por Mesa de entrada de Rentas y ésta lo remite a Mesa de entrada de Contaduría; 23. Mesa de entrada de Contaduría a la Oficina que debe ratificar la deuda; 24. Ésta a la Secretaría de Contaduría; 25. Ratificada la deuda pasa del despacho de Contaduría a la Mesa de entrada de Contaduría; 26. Ésta lo vuelve a la Mesa de la Inspección general; 27. Ésta a Zona; 28. Zona al inspector circunscripcional para que intime el pago de lo adeudado; 29. Inspector intima por cédula ese pago; 30. El inspector se dirige a Zona manifestando que ha exhibido el interesado valor justificativo del pago de lo adeudado y acompaña copia de la cédula de notificación; 31. Zona remite el expediente a Mesa de entradas de la Inspección general; 32. Ésta a despacho de la misma; 33. La Inspección general pide informe a Rentas sobre si se han abonado los impuestos por el valor exhibido por el interesado; 34. Vuelve a la mesa de entradas de la Inspección; 35. Ésta lo remite a Mesa de entradas de Rentas; 36. Ésta lo pasa a la Oficina de recaudaciones; 37. Informa Recaudaciones; 38. Vuelve a Mesa de entradas de Rentas; 39. Ésta lo remite a despacho de Rentas; 40. La Dirección de Rentas con providencia lo devuelve a la Inspección;

41. Vuelve a Mesa de entradas de Rentas; 42. Ésta lo remite a Mesa de entradas de la Inspección general; 43. Ésta a despacho; 44. La Inspección general decreta la transferencia y dispone la toma de conocimiento de Registro, la circunscripción, notificación del interesado, dirección de alumbrado y elevación a secretaría de origen; 45. Vuelve a Mesa de entradas de la Inspección general; 46. Ésta lo pasa a Registro; 47. Registro a la Circunscripción, previo paso por la Mesa de entradas; 48. Llega a la Circunscripción que toma conocimiento y notifica al interesado; 49. Pasa a la Mesa de entradas de la Dirección de alumbrado; 50. Ésta lo remite a la oficina que corresponde tomar conocimiento; 51. Toma conocimiento la oficina; 52. La Dirección de alumbrado deja constancia que se ha tomado conocimiento; 53. La Mesa de entradas de alumbrado lo remite a la Mesa de entradas general de la Intendencia; 54. Ésta lo remite a la subsecretaría de origen; 55. Ésta decreta la toma de conocimiento de la Contaduría general y dispone el archivo; 56. Vuelve a la Mesa de entradas general de la Intendencia; 57. Ésta lo remite a Mesa de entradas de la Contaduría general; 58. La Mesa de entradas de Contaduría general lo remite a la Oficina que corresponde; 59. Ésta toma conocimiento y lo devuelve a la secretaría de la Contaduría general previo pase por la Mesa de entradas de Contaduría; 60. La Contaduría general deja constancia de haber tomado conocimiento; 61. Vuelve a la Mesa de Contaduría general; 62. Ésta lo envía a la Mesa de entradas general de la Intendencia; 63. Ésta al Archivo general.

Tiempo empleado: 10 meses y ocho días.

Para algo ha de pagar el pueblo tan dispendiosa burocracia.

En 1927, hubo en el Municipio de Buenos Aires 1.012.299 expedientes; en 1928 fueron 1.088.403; en 1929 sumaron 1.427.727. ¿Habrán sido todos tan laboriosos como el descrito más arriba?

La Municipalidad de La Plata tenía en 1929 nada menos que 1.105 funcionarios; gastaba en sueldos el 72 por ciento de su presupuesto.

Los presupuestos de la ciudad de Avellaneda son también ilustrativos. He aquí su desarrollo:

Año	Presupuesto de gastos
1910	678.900
1915	1.299.780
1916	1.496.950
1917	1.387.000
1918	1.363.300
1919-22	1.597.000
1923	2.735.000
1924	2.761.000
1925	2.830.600
1926	2.952.600
1927	3.514.000
1933	4.325.000

En el último ejercicio los gastos de sueldos del personal se calculan en 1.433.420 pesos; el servicio de la deuda municipal en 1.387.341.

En 1910 pagaba el habitante de Avellaneda a razón de 7,37 pesos a su Comuna; en 1926 la tributación era ya de 17,77. Y como en todos los presupuestos, nacionales y provinciales, también en los comunales hay que tener en cuenta que las cifras presupuestadas son sólo aproxima-

das, porque de hecho los pagos son mayores. Por ejemplo, el presupuesto de Avellaneda, en 1926, era de 2.951.600 pesos y los gastos efectivos llegaron a la suma de 3.555.631.

En 1930 el habitante de la ciudad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, pagaba a su Comuna alrededor de 30 pesos por año.

El presupuesto de gastos de la ciudad de Paraná se fijó, en 1933, en 71.000 pesos superior al de 1932.

Podríamos examinar así Municipio por Municipio y en todos confirmaríamos el crecimiento de sus gastos públicos.

CAPITULO X

LAS FINANZAS NORTEAMERICANAS

EL ESTADO CENTRAL Y LOS ESTADOS FEDERADOS

Los Estados Unidos gastaban en 1913, en el orden federal, poco más de 700 millones de dólares; en 1926 sus gastos pasaban de 3.600 millones; en 1933 llegan a 4.200 millones, un aumento de 600 por ciento en veinte años.

Guillermo Ferrero dice en una crónica periodística: «El prohibicionismo ha completado la desorganización general de los Estados Unidos». (*Crítica*, diario, Buenos Aires, 31 diciembre de 1932): «Hace veinticinco años, en la época de mi primer viaje, ya pude observar que la máquina administrativa de los Estados Unidos mostraba graves fallas, a las que renunciaba corregir casi la totalidad del país. Terribles gastos, corrupción mezclada con una buena dosis de violencia; ésta fué mi impresión. A mi regreso a Europa, el despilfarro, la corrupción política, el desorden administrativo de que nos quejábamos en el viejo mundo, eran en verdad un juego en comparación con lo que sucedía en el nuevo...»

País nuevo, sin las tradiciones del viejo mundo, habría podido entrar por vías menos costosas; sin embargo no fué así.

He aquí una progresión elocuente de los gastos públicos federales:

	En millones de dólares	Por habitante
1791	3	2.04
1800	10	1.90
1820	18	1.42
1860	24	2.01
1870	102	7.60
1880	264	5.28
1890	297	4.75
1900	487	6.39
1908-09	865	
1918	12.000	
1919	13.000	
1924-25	3.267	
1933-34	9.403	

Desde 1791 a 1901 los gastos federales han sido de 32.338.500.197 dólares, que se repartieron así:

5.681.778.167 para la guerra (3.572.000.000 antes de 1866).

1.628.343.213 para la marina (de los cuales 717 millones antes de 1866).

379.254.290 para los indios.

2.797.938.290 para pensiones casi exclusivamente militares.

3.388.755.554 para los otros gastos ministeriales.

3.014.699.147 para intereses.

15.274.260.118 para el servicio de amortización de la deuda pública.

Como se ve, los gastos militares y la deuda pública han absorbido la mayor parte de los gastos federales.

Como hemos dicho, el crecimiento se hizo mucho más sensible por su celeridad en los años de la guerra mundial.

He aquí la tributación por habitante (en dólares):

	1914	1915	1916	1917	1918	1919
Impuestos y gravámenes . .	6,81	6,27	7,14	10,00	36,97	38,18
Participación en la deuda pública y sus intereses. . .	10,12	9,92	9,72	27,03	118,48	248,78

Todo el andamiaje famoso del capitalismo norteamericano, dueño del mundo, se comenzó a desmoronar estrepitosamente a partir de 1929. Y no sólo pierde de día en día su poder mundial, sino que en su propio mercado interno la catástrofe es indescriptible. Según el presidente Roosevelt, preocupado de amurallar a su país contra el desastre y la bancarrota, el poder de compra de la agricultura había llegado en 1929 a representar la suma de 15.000 millones de dólares; en 1932 se había restringido a 5.000 millones, lo que significa la desaparición de un inmenso mercado para muchos millones en mercaderías. Desde 1920 a 1930 la renta agrícola anual bruta descendió de 15.400 millones a 9.300 millones, lo que indica una disminución de 6.100 millones. El mismo Roosevelt sostiene: «La mayoría de los agricultores no están cubriendo actualmente el costo de producción y se encuentran ante la perspectiva de perder sus tierras que tienen hipotecadas, siendo ya muchos los que las han perdido».

No obstante, el 43 por ciento de los gastos totales del presupuesto norteamericano para 1933-1934 se destina a fines militares; la deuda pública, también de origen militar en buena parte, insume el 33 por ciento. Frente a eso el presupuesto correspondiente a instrucción pública es de 0,40 por ciento, el de agricultura de 1,29 por ciento y el de obras públicas de 3,22 por ciento.

Los Municipios

La danza fantástica de los millones en los prepuestos del gobierno federal de Washington no nos presenta más que un aspecto, de los tres en que se descomponen las finanzas de un Estado federativo.

Faltaría por examinar los presupuestos de cada Estado federado, luego el de las Counties y el de las Comunas. En todas partes se observará el mismo derroche, el mismo empleo de los fondos públicos en funciones improductivas.

El Estado de West Virginia ha visto crecer sus ingresos fiscales del siguiente modo (Mabel Newcomer: *Separation of state and local revenues in the United States*, New York, 1917, pág. 120):

1875.	324.195	dólares
1885.	568.785	»
1895.	1.135.694	»
1905.	2.352.317	»
1915.	6.134.497	»

El costo del gobierno local, incluyendo counties y todos los distritos de más de 2.500 habitantes era en 1913, en ese Estado, de 18,50 dólares por cabeza, uno de los Estados de tributación más baja en Estados Unidos.

Los ingresos locales del Estado de Pensilvania siguieron esta curva:

1845.	3.010.100	dólares
1855.	5.438.100	»
1865.	6.220.000	»

1875.	6.480.100	dólares
1885.	8.179.700	»
1895.	12.030.000	»
1900.	17.494.200	»
1905.	24.269.100	»
1910.	28.895.400	»
1915.	30.157.000	»

El impuesto municipal de la propiedad daba, en el Estado de California, los siguientes millones (Mabel Newcomer, Op. cit.; pág. 159):

Año	Número de municipios	Total de ingresos	Impuesto a la propiedad	% de este último
1910-11	133	46.134.517	20.045.405	43
1911-12	191	46.777.804	21.476.153	46
1912-13	218	60.551.300	24.711.884	48
1913-14	233	66.830.330	29.714.855	43
1914-15	240	68.724.579	31.625.161	46

El 80 por ciento del monto de los ingresos en 1912 corresponde a 15 grandes ciudades del Estado.

He aquí lo que dice un tratadista refiriéndose a los Municipios yanquis:

«En el dominio del gobierno municipal de Estados Unidos, una parte del aumento de los gastos debe incontestablemente ser atribuída al viejo pecado del robo. Los fondos públicos de nuestras ciudades parecen tener una singular tendencia a convertirse en botín de aquellos a quienes A. Smith anatematizaba así: ese animal artificioso e hipócrita llamado *político*.» (Daniel: *Public finance*, pág. 32.)

Las pocas cifras que siguen nos dan una idea aproximada del monto de los gastos fiscales en Estados Unidos (según la Liga de las Naciones):

	Gastos del Estado (en millones de dólares)	Gastos locales
1913-14	682	1.547.2
1922-23	3.204.1	3.145
1926-27	3.305.8	—

Recordemos a propósito que la rebelión norteamericana contra Inglaterra tuvo su origen precisamente en las pretensiones del gobierno británico de imponer desde el Parlamento de Londres tributos diversos a la colonia. «Yo pienso—decía Washington en una carta a un amigo, antes de llegar al poder—que el Parlamento de la Gran Bretaña no tiene más derecho a poner las manos en mis bolsillos *sin mi consentimiento,* del que yo tengo a ponerlas en los vuestros.»

Se hizo la revolución para eso, para que Gran Bretaña no pusiese las manos en los bolsillos de su poderosa colonia sin su consentimiento, lo que implicaría la necesidad de una nueva revolución para que las actuales clases privilegiadas yanquis no metan la mano en el bolsillo de los contribuyentes nacionales sin su consentimiento expreso. Así se completaría la revolución truncada por los intereses creados de las nuevas castas erigidas en perceptoras de impuestos.

CAPITULO XI

RESUMEN DEL DESARROLLO DE LAS FINANZAS EN OTROS ESTADOS

El hecho de no habernos referido en los apuntes anteriores más que a un corto número de países, no quiere decir que es en ellos solos donde el aumento de los presupuestos ha sido efectivo.

En lo que sigue nos referiremos a otros Estados, de Europa, de Asia y de América, para que no quede duda alguna sobre la universalidad del fenómeno.

El Japón, por ejemplo, ha visto crecer así sus gastos estatales (en millones de yens):

1868.	30
1878.	60
1888.	91
1897-98.	223
1900-01.	292
1903-04.	249
1911-12	568
1913-14.	426
1918-19.	823
1924-25.	1.654

En 1929 el déficit del presupuesto era de 800 millones de yens, que se pensaba remediar con emisiones de bonos. El presupuesto siguió prosperando, y más en los últimos años a causa de las

tentativas de asegurar los mercados chinos contra la competencia rusa, norteamericana y británica.

En la lista más arriba transcrita no están incluídos los gastos de guerra; la ruso-japonesa costó al Japón 1.356 millones de yens.

En 1914 los gastos militares ordinarios eran de 78,8 millones, más 19,7 millones de gastos extraordinarios para el ejército; de 42,2 millones de gastos ordinarios y 55,1 extraordinarios para la marina.

En 1921-22 el total de esos gastos se elevaba a 1.489 millones de yens; en 1924-25 culminaban en 1.615 millones; la ascensión ha proseguido.

Nos dá, pues, el Japón la doble confirmación del aumento general de sus presupuestos de gastos y del derroche de la mayor parte de sus ingresos en fines militares.

* * *

La Rusia de los zares, y luego la bolchevista, no constituye tampoco una excepción, ni en cuanto a la progresión creciente de los gastos públicos, ni en cuanto al destino de los ingresos del tesoro nacional.

La exposición numérica que sigue es ilustrativa:

	Gastos del Estado nacional ruso (en millones de rublos)
1803.	109
1820.	499
1840.	487
1859.	560
1860.	438
1870.	563
1880.	793
1881.	840

	Gastos del Estado nacional ruso (en millones de rublos)
1885	913
1895	1.520
1898	1.772
1907	2.449
1912	3.309
1913	2.987

1924-25, 2.378.800 (de ellos 279.800 millones de presupuesto extraordinario).

* * *

Con la gracia y el humorismo que puede emplear a veces, Max Nordau ha descrito en *Las mentiras convencionales de nuestra civilización* la acción del Estado moderno sobre el hombre, desde antes de nacer hasta después de morir. Termina su relato con estas palabras:

«El viajero que va de Strasburgo a Basilea pregunta al barquero el precio del pasaje, y éste contesta: «Cuatro chelines, y dos solamente si ayuda usted a tirar de la cuerda». La situación del hombre civilizado es peor, porque no se le concede la elección; ha de tirar él solo de la cuerda y pagar los cuatro chelines.»

El individuo que viene al mundo no es puesto ante la elección de aceptar o rechazar el Estado; el Estado pesa sobre él férreamente y le obliga a pagar por cuentas que nunca ha hecho y que quizá nunca hubiese querido hacer.

Es de práctica en todos los Estados planear primero el presupuesto de gastos; luego se buscan los ingresos, es decir, se ajusta la capacidad tributaria de las víctimas al lecho de Procusto de la fiscalidad.

No se le pregunta al hombre si quiere pagar el viaje y ayudar a tirar de la cuerda; debe hacer lo uno y lo otro.

He aquí la progresión en que el ciudadano belga ha tenido que tirar de la cuerda o agachar el lomo:

	Millones de francos
1835.	87
1841.	114
1851.	118
1861.	163
1871.	222
1881.	402
1891.	402
1895.	410
1900.	574
1903.	628
1911.	689
1925.	4.526

La última cifra es compuesta en período de moneda grandemente depreciada; no obstante, el aumento real es enorme.

Los gastos de las provincias pasaron de 32,7 millones, en 1912, a 102 millones, en 1921 (sin contar Lieja). Las inversiones de las Comunas pasaron de 90 millones, en 1865, a 179 millones en 1892; en la actualidad supera la cifra de 1.500 millones.

* * *

Otro Estado, Austria-Hungría:

De 1849 a 1913 ha tenido un desarrollo financiero de que se puede uno formar idea con las pocas cifras que siguen:

	Millones de florines
1849.	163.1
1883.	491.9
1889.	540.8
1891.	546.8
1898.	715.9
1913 (millones de coronas)	3.137.2

Como en todos los países, habría que agregar a esas cifras los gastos provinciales, los de las corporaciones locales, Municipios, etc. Y ni aun así completaríamos fácilmente la carga fiscal.

* * *

Las simples menciones de los presupuestos de algunos otros países bastarán para nuestro propósito :

México tenía en 1903 un presupuesto, reducido a pesetas, de 202 millones ; en 1925 era de 758.

Tres años consecutivos de Guatemala :

1926-27. . . .	8.959.133	quetzales
1927-28. . . .	11.031.102	»
1928-29. . . .	13.603.032	»

No podríamos decir si ha seguido la misma danza.

Bolivia tenía en 1927 un presupuesto de gastos de 49.307.124 bolivianos ; el del año 1930 fué de 52.734.774 bolivianos de gastos efectivos ; en el mismo año los presupuestos departamentales sumaron 6.400.488 bolivianos.

En cuanto a Chile, su situación de bancarrota es bien conocida. La progresión de sus gastos en los últimos años fué como sigue :

1927.	905.655.712	pesos
1928.	982.733.620	»
1929.	1.189.934.017	»
1930.	1.131.490.328	»

Son cifras amañadas por el ex dictador Ibáñez en su mensaje presidencial de 1931. Hubo que cercenar después despiadadamente los presupuestos frondosos de la dictadura, suspender el servicio de la deuda externa, que el 31 de diciembre de 1930 era de 2.482 millones de pesos, etc. Pero el peso de las cargas fiscales en Chile es sin embargo aplastante.

Las municipalidades chilenas tuvieron al 31 de diciembre de 1930 ingresos propios por valor de 107.234.104 pesos; sus gastos globales fueron en ese ejercicio 98.917.163.

En Colombia los ingresos fiscales nacionales tuvieron esta ascensión:

1922.	21.433.175
1923.	33.535.104
1924.	33.380.856
1925.	46.158.551
1928.	63.267.488
1929.	65.658.669
1931.	50.671.553

Habiéndose superado en casi todos los países la capacidad tributaria de la población, forzoso es, aun cuando sea vano, el esfuerzo por reducir los gastos fiscales a partir del último par de años, desde 1930 aproximadamente.

En los cinco primeros años de su dictadura, Machado, en Cuba, gastó, aparte de los 450.000.000 de dólares de los presupuestos ordinarios, las si-

guientes cantidades: 90 millones derivados del impuesto especial para obras públicas; 80 millones prestados por el Chase National Bank of New York y 20 millones que se debían a los contratistas por trabajo ya hecho; en total 190 millones fuera de lo fijado por los presupuestos.

El presupuesto ordinario de Cuba en 1930-31 calculaba en 76.754.616 pesos oro los gastos del Estado Nacional. Cuba en 1933 destronó al tirano, creyendo librarse por ese medio, no sólo de la dictadura política, sino de la presión tributaria; no ha conseguido más que en parte lo primero.

Costa Rica ha visto crecer también sus presupuestos de gastos en esta forma:

1925.	23.767.132	colones
1926.	22.611.449	»
1927.	23.319.188	»
1928.	29.288.124	»
1929.	27.908.077	»

Los ingresos fiscales eran en el año 1925 de 25.781.231 colones; en el año 1928 eran ya de 33.318.699 colones.

No seguimos. Sería innecesario. Falta en la historia un solo Estado que no haya multiplicado sus cargas fiscales, con mayor celeridad en los tiempos de guerra y de perturbaciones sociales, pues como se podrá deducir de las cifras apuntadas a través de estas páginas, la absorción principal de los ingresos presupuestados va a parar al militarismo y al aparato policial de las clases dominantes. El Estado moderno, no somos los primeros en decirlo, pero hemos querido demostrarlo a través de las cifras, es un Estado buro-

crático, militar y policial, cuya única misión, aparte de la de procurar su propio mantenimiento y su afirmación, consiste en la defensa de los privilegios de clase sobre los cuales asienta su dominio.

CAPITULO XII

LOS GASTOS IMPRODUCTIVOS DEL MILITARISMO

Guerras de los siglos XVIII y XIX

Entre los gastos mayores y más improductivos de los Estados, tenemos los del militarismo y la guerra. Alrededor del 30 por ciento de los presupuestos ordinarios se destina a fines militares, a la llamada defensa nacional, cada vez más cara; pero si se tiene presente que buena parte de la deuda pública tiene su origen en guerras pasadas o en armamentos extraordinarios para futuras guerras, encontraremos que hay países en donde el 70 por ciento de sus ingresos fiscales van al tonel sin fondo del militarismo.

«Las guerras — escribe Nitti(1) — eran mucho más numerosas en el pasado, pero se gastaba menos, empezando por las armas y el equipo de los soldados... La más grande flota militar de Atenas probablemente costó menos que un solo acorazado moderno. Además, los ejércitos permanentes no existieron hasta Napoleón.»

El mismo estadista asegura que «a los grandes Estados les resulta más gravoso el mantenimiento de la paz en un año que la mayor guerra de la antigüedad».

---

(1) F. S. Nitti: *Principios de la ciencia de las finanzas*, trad. esp., Buenos Aires, 1931, pág. 76.

De año en año se gasta más para fines militares; los armamentos se mantienen a precios de privilegio, la casta de la oficialidad crece sin medida y sus emolumentos son siempre los más elevados en comparación con los del resto de los mortales, y la fiebre del derroche aumenta con cada guerra. Hoy se gasta más en Europa, América y Asia para fines militares que antes de la gran hecatombe de 1914-18 y los ejércitos de paz son superiores con mucho a los de la víspera de la horrorosa catástrofe.

¡La locura de los armamentos y la locura de la guerra, en una palabra, la locura del militarismo, la mentira nacionalista, la confusión de los intereses particulares de una casta con los intereses nacionales de un pueblo, no sólo ha costado la esclavización creciente del hombre, la miseria y degeneración de grandes masas, sino sumas ingentes de dinero, expresión de trabajo acumulado por la sucesión de las generaciones.

Dejemos hablar a las cifras.

Las guerras del siglo XVIII costaron a Inglaterra solamente:

Guerra de sucesión de España (1702-1713).	50
Guerra con España (derecho de visita) y con Francia (sucesión de Austria) 1739-1748	43
Guerra de los siete años (1756-1763) . . .	82
Guerra de la independencia americana (1776-1785).	97

(En millones de libras)

En el siglo XIX el costo de las guerras para Inglaterra fué también pequeño relativamente:

Guerra de Crimea (1854-1856)	70
Guerra Sudafricana (1899-1904)	217

(En millones de libras)

No se incluyen en esas cifras los gastos resultantes, pensiones y jubilaciones militares, intereses de las deudas contraidas, pérdidas de vidas humanas, tiempo derrochado estérilmente en la matanza, energías restadas al trabajo productivo, etcétera, etc.

Las guerras del siglo XIX pesan mucho más ya en la economía de los pueblos. He aquí las cifras, en millones de francos, sin incluir los gastos de pensiones de guerra a los veteranos, desde 1865:

	Francos
Guerra de Crimea (1853)	8.500
Guerra austro-franco-piamontesa (1859).	1.265
Guerra austro-prusiana (1866)	1.650
Guerra franco-alemana (1870-71) . . .	9.820
Guerra ruso-turca (1877)	6.452
Guerra hispano-americana (1898) . . .	5.350
Guerra anglo-boer (1899-1902)	5.699
Guerra ruso-japonesa (1904)	10.821
Guerra civil de secesión de Estados Unidos (1861-65)	18.596

Esos miles de millones de francos, con los gastos sucesivos de pensiones militares y demás, pérdidas de vidas, energías restadas a la producción, destrucciones de bienes, etc., representan ya una sangría peligrosa, tan peligrosa en lo material como en lo moral.

La monstruosidad del militarismo moderno se ha incubado en esas hecatombes y ha cobrado alientos y recibido recursos para la preparación de mayores destrucciones.

La guerra de 1914-18

No nos detengamos en la gran cantidad de guerras del siglo XX que preludiaron, como las guerras balcánicas, la matanza sin precedentes de 1914.

El costo en dinero de la guerra mundial de 1914-18 se calcula en más de mil millares de millones; algunos lo hacen ascender a 1.400 millares de millones de francos oro. Las pérdidas en vidas humanas, destrucciones, etc., no se pueden calcular.

Según Seligman, la descomposición de esas cifras difícilmente imaginables en su magnitud verdadera, incluso por los habituados a los cálculos astronómicos, da estos resultados:

Gran Bretaña, Australia, Nueva Zelandia, Canadá, África del Sur y la India gastaron	235,7
Francia, Rusia, Italia, Bélgica, Rumanía, Servia y Estados Unidos gastaron	557,5
Total de los gastos de los aliados. .	793,2
Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria gastaron	380,1
Total de los aliados y de los imperios centrales	1.173

(En millares de millones)

Descontados de esas sumas los préstamos de unos países a otros, que ascienden a 107 milla-

res de millones de francos, se tiene un total de 1.066 millares de millones.

Sin duda — dice Gastón Jéze — la población y la riqueza económica de los Estados han progresado mucho en el curso del siglo XIX y a comienzos del XX. A pesar de ello — agrega — no es dudoso que la guerra de 1914-18 supera, desde el punto de vista financiero, a todas las guerras del pasado... Lo que la historia de la Gran Guerra nos enseña como probable, es que no podemos formarnos una idea de la enormidad de los gastos en una guerra nacional futura entre grandes Estados civilizados (1).

La guerra contra la Revolución francesa y contra Napoleón no costó a Inglaterra en sus 22 años de duración (desde el 1.° de febrero de 1793 hasta la batalla de Waterloo en 1815) más que unos 34 millones de libras esterlinas por año (menos de mil millones de francos), en total 21 mil millones de francos o 831 millones de libras.

No son sumas insignificantes; sin embargo, desaparecen como ínfimas ante las que siguen:

Gastos diarios (en millones de francos) de cuatro potencias, en la guerra mundial de 1914:

1914	47,3	—	42,5	66,5
1915	90,8	—	61	79,5
1916	133,5	—	88	113,5
1917	166,8	82	162	155,5
1918	158,8	238	162	172,5

En 1918, las cuatro potencias mencionadas gastaban por día 569 millones de francos para de-

(1) Gaston Jéze: *Cours de science des finances*. Dépenses publiques; 6.me edition, pág. 348.

fender la civilización y la cultura en los campos de batalla.

La imaginación se resiste a calcular lo que hubiera significado ese derroche de miles de millones, la cantidad de hombres sobre las armas, las energías gastadas en el exterminio mutuo, si hubiesen sido concentrados en obras de paz, de trabajo productivo, de conquista de la naturaleza por la técnica y la ciencia, de elevación del nivel de vida y de confort de la humanidad.

Los gastos militares de distintos países

Sigamos explicando el desarrollo de los gastos militares en los diversos países. El cuadro que sigue nos parece resumir de una manera gráfica la curva de la locura humana:

	Gastos militares (en millones de francos)			
	1858	1883	1908	1914
Alemania	124	504	1.504	2.282
Inglaterra. . . .	579	702	1.487	1.827
Francia	480	789	1.100	1.472
Italia	46	311	457	681
Austria-Hungría .	268	318	529	598
Rusia	493	894	1.511	2.078
Gastos militares de las grandes potencias	1.990	3.518	6.588	8.938
Gastos militares de los otros Estados europeos . . .	400	593	958	1.646
Total de gastos militares europeos .	2.390	4.111	7.546	10.584
Total de gastos públicos	8.100	17.908	35.988	46.847
Población europea.	278	335	436	452
Gastos públicos por habitante . . .	29,13	53,46	82,54	104,15

El examen del cuadro, cuyas cifras han sido cuidadosamente seleccionadas por los financistas, nos habla elocuentemente de los aumentos enormes de los gastos militares de una generación a otra.

* * *

Federico el Grande de Prusia sostenía que los gastos militares de sus tropas eran beneficiosos para el pueblo, porque activaban la circulación del dinero. En consecuencia se preocupaba de distribuir sus guarniciones en el país a fin de facilitar a toda la población los beneficios de ese derroche. Un argumento parecido empleaba Voltaire refiriéndose a las dilapidaciones de la Corte de Versalles.

Puede ser que haya ironía en esa interpretación y puede ser que los pueblos no hayan creído en la bondad de esas teorías singulares; lo cierto es que han pagado las exacciones del militarismo y continúan pagándolas como si creyesen en la utilidad de esos sacrificios.

Examinemos ahora la marcha ascendente de los gastos militares en algunos países para comprobar que lo que es verdad en general, relativamente a todos los Estados, lo es con relación a cada uno.

FRANCIA

Sus gastos militares han seguido esta progresión:

Año	Ejército millones de francos	Marina millones de francos
1869	393,6	155,5
1870	406,6	195,9
1875	485,2	155,5

Año	Ejército millones de francos	Marina
1880	558,5	193,6
1885	620	307,4
1890	580	202,3
1895	637	268,1
1899	664	513,8
1914	1.203,6	513,8

Los presupuestos de los últimos años nos dan para el ejército, la marina, las colonias, las tropas de ocupación, la reconstrucción de las regiones devastadas por la última guerra, estas cifras :

	Millones de francos
1922	6.998
1923	6.889
1924	6.775
1925	5.586

En los nueve primeros meses del presupuesto de 1932, el Estado francés ha gastado en fines militares 9.591.000.000 francos, o sea el 55 por ciento de lo gastado por los demás ministerios ; gasta en fines militares 90 veces más que en el sostenimiento de las bellas artes, 4 veces más de lo que gasta en instrucción pública y 9 veces más de lo que gasta en sanidad.

Aun teniendo en cuenta la desvalorización del franco, lo cual reduce el monto de los gastos reales, se puede asegurar que Francia gasta hoy, en tiempos de paz, más que antes de la guerra, en fines militares. Su militarismo es mucho más arrogante y exigente y su peso material y espiritual es por tanto más grande.

No se incluyen en esas cifras lo que el servicio

de intereses y amortización de la deuda pública y las pensiones y jubilaciones militares sumarían a las cifras anteriores.

INGLATERRA

He aquí el resumen de las finanzas militares inglesas :

Año	Gastos ordinarios Millares de libras
1775	3.810
1823	14.350
1847	18.500
1857-58	25.550

El crecimiento más notable se verifica a partir de 1850 :

	Ejército	Marina	Total (en millones)
1861	15,0	13,3	31,3
1871	15,3	9	22,5
1881	14,6	10,5	25,8
1891	17,9	15,5	33,5
1901	91,9	29,5	121,4 (1)
1904-5 . . .	29,2	36,8	66
1909-10 . . .	27,2	35,8	63
1914-15 . . .	28,8	51,5	80,3

Después de la guerra, agregando a los gastos del ejército de tierra, de la marina, de la aereonáutica, los gastos militares de las colonias, obtenemos estos resultados :

(1) Año de guerra.

	Millones de libras
1923-24	119,4
1924-25	123,2
1925-26	127,2

No olvidemos que se trata de gastos ordinarios, no de los extraordinarios, ni de las pensiones de guerra, ni de las deudas de origen militar.

En 1920 el Almirantazgo británico calculaba el costo anual del marino de su flota (sueldos, víveres, uniformes, para soldados y oficiales) en 235 libras y 7 shillings.

Tiene, sin embargo, Inglaterra en su historia algún antecedente promisor, olvidado y no repetido al correr de los tiempos.

Ricardo II de Inglaterra había resuelto declarar la guerra a Francia y pidió el dinero necesario: los lords del Parlamento se lo rehusaron; hicieron lo mismo los comerciantes, no obstante todas las garantías que se dignaba ofrecerles el monarca. En vista de la imposibilidad de obtener las 60.000 libras que pedía para la ejecución de sus planes, tuvo que desistir del proyecto de guerra. ¿Qué ha perdido con eso Inglaterra?

En nuestros tiempos no rehusan su dinero al Estado los lords y los comerciantes, sobre todo si se trata de una guerra, sino que hasta los mismos socialistas, llegados al Poder con los sufragios obreros, votan los créditos militares sin vacilaciones ni remordimientos.

ALEMANIA

El militarismo alemán es clásico en los últimos cincuenta años, y más todavía, pero en particular después de la guerra de 1870 su desarro-

llo fué una perenne amenaza contra la paz del mundo. Esa guerra costó a Alemania 6.247 oficiales y 123.453 soldados; la parte de Francia fué mucho mayor. La de 1914 habría de decuplicar esas cifras y sin embargo, el pueblo alemán no ha aprendido nada, según lo evidencia hoy con su hitlerismo.

Véase la curva de los gastos militares alemanes (en millares de marcos):

	Ejército	Marina	Pensiones
1871-72 . . .	206.172	24.531	—
1876-77 . . .	456.028	41.009	25.032
1881-82 . . .	396.092	38.003	18.356
1886-87 . . .	396.081	50.467	22.775
1891-92 . . .	565.833	85.397	38.710
1896-97 . . .	565.833	92.070	53.815
1901-02 . . .	655.349	168.145	65.820
1914-15 . . .	870.559	220.861	118

No hagamos el detalle de los gastos ordinarios y extraordinarios militares durante la guerra; después de ésta las potencias vencedoras le impusieron la reducción de su ejército a 100.000 hombres, la destrucción de su flota y la supresión de sus grandes fábricas de armas. Sin embargo, el pueblo alemán, pese a esas supresiones y restricciones, no ha dejado de sentir bastante seriamente el peso de su reducido militarismo acuartelado. En 1926 gastaba 439 millones de marcos para el ejército y 128 mil para la marina; después aumentaron cada vez más esas partidas y el régimen fascista las ha elevado monstruosamente.

En 1933 gastábase para el Reichswehr, la marina y la aviación 746 millones de marcos, en 1934 la cifra es casi doble: 1354 millones; sin contar los gastos para fines militares hechos por otros

ministerios, que ascienden, según cálculos, a 2.000 millones, o sea el tercio del presupuesto total (1).

Estados Unidos

Pasemos de Europa a Estados Unidos de América.

Desde 1791 hasta 1901 se han gastado allí 5.681.000.000 dólares para el ejército, 1.628 millones para la marina y 1.628.000.000 para pensiones, casi todas militares.

Años	Guerra	Marina (en millares de dólares)	Pensiones
1791 . . .	623	— —	175
1801 . . .	1.672	2.111	73
1811 . . .	2.032	1.965	75
1821 . . .	4.464	2.219	242
1831 . . .	4.841	3.856	1.170
1841 . . .	8.801	6.001	2.388
1851 . . .	12.161	8.880	2.293
1861 . . .	23.161	12.387	1.034
1871 . . .	35.372	21.249	28.533
1881 . . .	40.466	15.686	50.059
1891 . . .	48.728	26.113	124.415
1901 . . .	144.615	60.506	139.415
1908-9 . . .	163.341	116.315	— —
1914-15. . .	175.188	142.721	— —
1922-23. . .	598,2 (ejército, marina, aviación)		
1923-24. . .	566,6 (» » »)		
1933-34. . .		261.115	
1934-35. . .		310.180	

(1) Julius Epstein en *Die Wahrheit* (Praga), 14 abril 1934.

Los gastos para pensiones militares y navales ocasionados por la guerra mundial han sido astronómicos.

El último presupuesto Hoover destina la cantidad de 1.628.517.319 dólares para el mantenimiento y desarrollo del ejército, descomponiendo esa suma en 545.670.642 dólares para la defensa nacional en general; 2.210.000 para diversas construcciones militares; 15.321.500 para la construcción de aparatos de aviación; 43.245.000 para construcciones navales, etc. Los veteranos de guerra consumían en 1932 más de 1.020 millones de dólares; para 1933 se preveían 931.770.000 dólares.

Rusia

No hace ninguna excepción en el punto relativo a los aumentos progresivos de los gastos militares, el imperio de los zares. Damos los gastos correspondientes (en millares de rublos) a los presupuestos ordinarios y extraordinarios de guerra y marina en una serie de años tomados al azar:

1804.	52.684	rublos
1807.	80.684	»
1815.	230.834	»
1825.	176.427	»
1835.	244.142	»
1845.	86.425	»
1855.	270.086	»
1865.	163.265	»
1876.	269.419	»
1881.	286.112	»
1886.	257.033	»
1891.	298.230	»
1896.	353.890	»

1900.	483.945 rublos
1908.	619.963 »

No habría que olvidar que el zarismo exigía prestaciones voluntarias mucho más importantes a sus súbditos, y por tanto los gastos fiscales teníán que ser menores. No obstante, se advierte la tendencia apenas contenida al crecimiento de los gastos militares. En un siglo, desde 1807 a 1908, se multiplicaron por 8 los gastos improductivos de la guerra y la preparación de la guerra.

Suecia

Es interesante observar si esa ley del crecimiento de los gastos militares se produce también en países distanciados de la órbita de las guerras modernas. Tomemos el caso de Suecia :

	Gastos militares ordinarios (en millares de coronas)
1870.	16.359
1880.	24.684
1890.	30.003
1898.	41.738
1899.	44.236
1915.	75.420
1923-24.	154.1
1925-26.	147.7
1922.	184.1

Vemos decuplicados los gastos militares en cincuenta años en un país pacífico por excelencia como Suecia.

ITALIA

He aquí el desenvolvimiento de los gastos militares en Italia :

	Guerra (en millones de liras)	Marina
1862	172.507	51.754
1867	144.246	31.245
1872	151.277	27.763
1877	171.949	41.818
1882	190.079	46.060
1887-88	240.627	90.063
1892-93	233.253	97.912
1897-98	245.166	101.315
1899	223.235	114.278
1913-14	395.454	242.278

Para el ministerio de guerra, el de marina, la aviación y los servicios militares de las colonias tenemos en el fascismo las siguientes cifras de los presupuestos ordinarios :

	En millones de liras	
1923-24.	3.837	(reajuste)
1924-25.	3.419	(previsión)
1925-26.	3.810	»

EL MILITARISMO NO HA SIDO DEBILITADO POR LA GUERRA DE 1914-18

La cuota por cabeza de los gastos militares ordinarios, no los encubiertos, en los países que siguen, experimentó esta progresión.

En Gran Bretaña, en 1875, era de 16 marcos por persona; en 1907-8 había llegado a 26,4 marcos; en Francia pasó en el mismo período de 15,2 a 24,8; en Austria-Hungría, de 5,9 a 8,5; en el Imperio alemán y los Estados federados, desde 1881 a 1908, pasaron de 9,4 a 18,4 marcos por habitante.

La relación mutua de las cifras cambia en los años sucesivos, pero el denominador común es el crecimiento general de los gastos militares. En 1908 los países europeos gastaban 298 millones de libras esterlinas; en 1913 la suma se elevaba a 498 millones, y en 1928 tenemos presupuestos militares por valor de 524 millones.

No vale la pena insistir sobre el significado de esas cantidades, mayores hoy que en vísperas de la Gran guerra.

La situación ha cambiado en el mundo también por el resurgimiento de nuevas potencias militaristas, de nuevos focos de infección bélica. Europa es una especie de campamento armado, tanto en los principales países como en los secundarios. Rumania, por ejemplo, con 16 millones de habitantes, tenía, en 1925, no menos de 12.344 oficiales del ejército, 3.342 funcionarios en servicio militar y 143.000 hombres de tropa. Polonia, Checoeslovaquia y Rumania suman en conjunto de 59 a 60 millones de habitantes y cuentan 51.774 oficiales del ejército; en 1914, Alemania, con 67 millones de habitantes, en pleno florecimiento industrial, tenía 30.075 oficiales. Checoeslovaquia por sí sola, con 13 millones de habitantes, tenía en 1925 más de 10.000 oficiales (entre ellos 111 generales), 3.505 funcionarios del servicio militar y 110.371 suboficiales y soldados sobre las armas. Polonia, en la misma fecha, abrumada por la miseria, tenía, con una

población de 30 millones, 18.292 oficiales (1 mariscal, 167 generales), 30.248 suboficiales y 213.746 soldados. En comparación con esas cifras, en 1910 Austria-Hungría, un imperio militar, con 53 millones de habitantes, tenía 34.000 oficiales y 390.349 soldados.

Se ve en esas comparaciones cómo el militarismo no ha sido de ninguna manera debilitado por la última guerra mundial.

El sostenimiento de los ejércitos puede calcularse por lo que cuesta cada soldado en algunos países: en Italia, 9.240 francos anuales; en el Japón, 18.720; en Francia, 25.050; en Rusia, 37.620; en los Estados Unidos, 47.820; en Alemania, 37.620; en Inglaterra, 35.670...

No sólo cuesta cada unidad de los ejércitos esa cantidad, sino que a ella habría que agregar lo que pierde la economía en fuerzas de trabajo por el hecho del endoso de la librea militar.

Según estimaciones de 1932 los ejércitos del mundo tenían 19.700 aviones militares, 6.200 tanques, 4.000 cañones de marina, 42.300 cañones y lanzaminas, 256.000 ametralladoras, 2.050 buques de guerra y 115 grandes acorazados con un total de 5.705.000 toneladas.

Nos parece que cifras tan claras dicen todo lo que hay que decir sobre este aspecto de la descomposición del mundo capitalista en la bacanal del estatismo.

En el presupuesto de guerra del Japón para 1933 se destinaban a guerra y marina 820 millones de yens, de los 2.200 del presupuesto; para el ministerio del interior, es decir para el orden público, 216 millones; para el ministerio de Agricultura, 116 millones.

¿Hacen falta más cifras? He aquí algunos datos sobre ejércitos permanentes actuales:

Francia	617.000	hombres
Rusia	600.000	»
Italia	594.000	»
Polonia	279.000	»
Gran Bretaña . . .	205.000	»
España	145.000	»
Turquía	140.000	»
Checoeslovaquia . .	116.000	»

El desarme anunciado en 1918 nos ha dado por resultado una duplicación del militarismo.

Consecuencias fiscales de la guerra

La guerra fortifica al Estado, porque se atribuye, aun cuando con carácter transitorio, poderes dictatoriales absolutos y los aprovecha para multiplicar las cargas tributarias y consolidar su mano fuerte sobre los súbditos.

Veamos la carrera vertiginosa de los gravámenes fiscales en Estados Unidos en los años de la guerra:

	1917	1918	1919	Total (1917-19)
Recaudación total . . .	1.455	4.795	5.506	11.756
Por impuestos	1.035	3.879	4.500	9.414
Impuestos de guerra. .	409	3.253	3.870	7.536

(En millones de dólares)

En Italia, la recepción total por impuestos, explotaciones públicas y monopolios siguió este ritmo: 1913-14 :2.236 millones de liras; en 1915-1916: 2.655 millones; en 1916-17 : 3.564 millones; en 1917-18: 4.531; en 1918-19 los ingresos fueron ya de 5.654 millones : más del cien por cien de aumento.

Los financistas explican cómo se puede aprovechar el fervor patriótico, el mareo nacionalista por los gobernantes para imponer a los contribuyentes sacrificios que en otros momentos no harían sin protesta. «El tiempo de guerra es el mejor período para establecer impuestos» — escribe el profesor Jéze. (Op. cit., pág. 359.)

A la guerra hay que atribuir en parte el ascenso catastrófico de las cargas fiscales en los últimos quince o veinte años.

* * *

De la acumulación anterior de números se puede sacar una conclusión, que queremos dar con palabras de un tratadista bien conocido, Francisco Nitti:

«Un examen preciso de todos los presupuestos de los mayores Estados de Europa y aun de los civilizados fuera de ella lleva a la conclusión de que dondequiera, en la mayoría de los casos, la parte preponderante de los ingresos públicos se destina a gastos de defensa o al pago de los gastos llamados intangibles, los que, casi en su totalidad, representan intereses de empréstitos hechos para aquellos fines.» (*Principios de la ciencia de las finanzas*, pág. 163.)

Pero no sólo es verdad que la mayor parte de los ingresos de los presupuestos estatales modernos va a parar a la satisfacción de la voracidad del militarismo o a pagar las deudas de sus hazañas, sino que además se comprueba un crecimiento en los últimos años aplastador de esos mismos gastos.

Tampoco queremos privarnos de ceder la palabra a autoridades no sospechosas en esta materia:

«En cuanto tratamos de investigar las causas del crecimiento de las necesidades públicas — escribe C. T. Eheberg — parece a primera vista percibirse que ello es debido, en la mayor parte de los casos, a las guerras y gastos ocasionados por el ejército y la marina. Esta impresión se confirma por la realidad de los hechos, pues las guerras del siglo XIX han ocasionado gastos enormes, y por otra parte, como consecuencia del sistema preventivo en la política internacional, justamente en los tiempos modernos, en todas partes se ha aumentado fuertemente el ejército y se han constituído y reforzado las marinas de guerra y los armamentos.» C. T. Eheberg: *Hacienda pública*, trad. esp., Barcelona, pág. 40.)

CAPITULO XIII

EL ESTADO MILITAR, POLICIAL Y BUROCRATICO

Militarismo e instrucción pública

Las características del Estado se pueden definir por la observación objetiva de sus actos, de sus manifestaciones; pero se pueden definir también independientemente de esas manifestaciones por el solo estudio de las rúbricas de sus gastos.

Se ha querido darle al Estado moderno una valoración filosófica transcendente, haciendo de él la encarnación de los más altos anhelos, de las más nobles aspiraciones.

En realidad se ocupa también de propósitos útiles y beneficiosos; se ocupa de la instrucción pública, de obras de asistencia social, de caminos, de previsión, etc., etc. Pero el examen de los presupuestos nos dice que esos son accesorios inesenciales en el estatismo moderno, que su carácter fundamental y su razón de ser está en su significado como potencia burocrática, militar y policial.

Hemos hablado ya algo de lo que se gasta en fines militares; al estudiar la evolución financiera de algunos países, hemos comprobado que hasta más del 80 por ciento de sus ingresos se destinan a objetivos improductivos.

Veamos ahora nuevas comprobaciones, en particular los resultados de una comparación entre los gastos para fines militares y los destinados a instrucción pública:

En 1931 la Fundación Patiño de Bolivia instituyó un premio sobre este tema:

«Bolivia necesita pobladores; sin embargo, más del 30 por ciento de los niños bolivianos mueren antes de llegar a la edad de tres años. Se pide un estudio detallado y documentado de las causas de la espantosa mortalidad infantil que desola el país y un plan práctico, en relación con los escasos recursos nacionales, para reducir considerablemente esa mortalidad anormal.»

Al leer el tema de estudio transcrito, hemos pensado de inmediato que una buena explicación podría encontrarse en esto:

En 1929, sobre un presupuesto global de 50 millones de pesos de gastos fiscales, se dedicaban a guerra 9.160.569, a instrucción pública 4.429.318; a colonización 732.840; a salud pública 213.000; a la Cámara de diputados 879.890; a la de senadores 348.868.

En 1930, lo destinado al ministerio de la guerra sumaba 8.700.000 bolivianos, y a instrucción pública 4.300.000.

Es decir, se gasta en la guerra más del 100 por cien de lo que se gasta en instrucción pública, 13 veces más que en la colonización, 45 veces más que en la salud pública.

En la Argentina la situación no es muy diferente:

En 1933 se gastaron en instrucción pública 55 millones, en guerra y marina 180 millones.

En el Ecuador, en 1931 se gastaban en guerra, marina y aviación casi 10 millones de sucres; en educación pública apenas pasaba de 8 millones.

En Colombia, según el presupuesto de 1929 se destinaban a guerra 9.211.771 pesos y a educación 7.760.453; en 1931 el proyecto de gastos se había reducido un poco, pero la proporción se mantiene: 5.632.330 pesos para guerra, para educación nacional 4.564.716.

En Chile, en el presupuesto de 1928, sobre un total de 1.189.934.016 pesos de gastos fiscales, van a educación pública 160.564.991, a guerra y marina 236.608.930. En 1927 se gastaba para instrucción pública 141 millones, para guerra y marina 212 millones.

En México, en 1930, se gastaban 79.057.004 pesos en el ministerio de la Guerra y 43.221.722 en instrucción pública.

En Venezuela se gastaban en 1928-29, sobre un total de 195.450.000 bolívares de gastos presupuestados, 20.024.896 para guerra y marina y para instrucción pública 9.145.453; en el año financiero siguiente las cifras eran: para guerra y marina 29.731.948 bolívares y para instrucción pública 9.268.573.

Pasemos a otras potencias estatales.

Francia gastaba en 1830 en enseñanza, arte y culto 46 millones; en 1874, 96 millones; en 1913, en números redondos, 325 millones; pero en guerra y marina, en 1830, se derrochaban 251 millones de francos, en 1874 se había llegado a 519 millones, y en 1913 a 1.418 millones (sin contar Argelia).

Según el presupuesto de 1931, España destinaba de sus gastos ordinarios 209 millones de pesetas a instrucción pública, pero a guerra y marina se destinaban 640 millones, sin contar 219 millones para la acción militar en Marruecos.

Sería inútil seguir la revista; en todos los países ocurre lo mismo; se gastan algunos millones

en instrucción pública, pero los menos posibles; importa, naturalmente, infinitamente más, la preocupación militarista de los Estados. Y si no, ahí están las cifras que hablan por sí mismas.

El Estado-gendarme

Pero no sólo es el Estado moderno un Estado militar, sino que es también un Estado policial. Otro de los rubros que absorbe más millones, después del militarismo y de la burocracia general, es la policía, el orden público, la defensa de los privilegios capitalistas por intermedio del gendarme.

Se han dado muchas definiciones del Estado, para engañar incautos, para disimular su contenido; pero para quien estudia los presupuestos de gastos, la definición verdadera es más clara que para los que viven de la filosofía y la metafísica.

Bastiat decía: «Quisiera que se fundara un premio, no de quinientos francos, sino de un millón, con corona, cruces y cintas en favor de aquel que diera una buena, sencilla e inteligente definición de esta palabra: el Estado.

¡El Estado! ¿Qué es? ¿Dónde está? ¿Qué hace? ¿Qué debería hacer?

Todo lo que sabemos es que es un personaje misterioso y seguramente el más solicitado, el más aconsejado, el más invocado y el más provocado que pueda haber en el mundo...»

Se podrían contar por centenares las definiciones del Estado; una, relativamente reciente, de un estadista en boga, Benito Mussolini, es esta:

«*Lo stato che cosa è? E il carabiniere*» (¿Qué

es el Estado? Es el gendarme). (Discurso de Mussolini en la Cámara el 15 de julio de 1923.)

Italia gastaba en 1928-29 para la policía la cantidad de 1.164 millónes de liras, sin contar lo dedicado a los carabineros y los gastos de prisiones, que figuran en otros ministerios.

Un comentarista, G. Valois, dice del fascismo italiano que «ha hecho crecer la miseria natural, ha aumentado los gastos militares, que en ocho años (1922-30) han doblado su valor, y aumentó también las cargas del Estado policíaco con la creación de numerosas milicias especiales. Gasta cerca de cuatro veces más que el Estado francés para la seguridad pública. Ha doblado los gastos coloniales, sin utilidad para la vida económica...» (*Finanzas italianas.*)

La Argentina tenía en 1933 un gasto de 111 millones de pesos en su ministerio del Interior, es decir, para la función del orden público, cuyo mantenimiento exige 41.000 empleados.

Cuba, en su presupuesto para 1930-31 dedicaba a agricultura, comercio y trabajo 1.128.748 pesos oro y al ministerio del Interior 4.747.206.

Colombia consagraba en 1929 al ministerio de Industrias 2.712.425 pesos y al ministerio del Interior 10.273.285; en 1931 las cifras eran: para aquél 1.994.200 y para éste 8.040.212.

En Chile se gastaban en 1927, siempre según los presupuestos ordinarios, 14 millones para el ministerio de Agricultura e Industria y 133 para el del Interior, es decir, para la policía, carabineros, etc. En 1928 esta última función consumía 138 millones y medio de pesos. En 1932 se hizo una tentativa de reducir seriamente los gastos en el presupuesto ordinario; para agricultura se dedicaron 3.694.300 y para el ministerio del Interior 127.260.347 pesos.

En Uruguay, según las cifras del proyecto de presupuesto para 1927-28, se gastaban por el ministerio del Interior 4.379.396 pesos oro, y sólo 1.577.185 para el de Industrias y 1.272.00 para obras públicas.

Damos algunas cifras comparativas; lo que no quiere decir que los gastos hechos por los Estados para industrias y agricultura e incluso para instrucción pública, sean útiles o productivos.

Generalmente las llamadas obras públicas son como el fondo de reptiles de donde se saca para todo, menos para obras públicas.

Venezuela gastaba en 1928-29 por el ministerio del Interior, 31.506.000 bolívares; para instrucción pública se destinaban 9.145.453; en 1920-30 los gastos del primer ministerio eran 34.995.922 y los del último 9.268.573.

Guatemala tenía en 1928-29 un presupuesto de 1.341.260 quetzales para agricultura y 2.076.080 para gobernación y justicia, habiendo, además, para el poder judicial, 371.160 quetzales.

En España, según la liquidación del presupuesto de 1919-20, se gastaron por el ministerio de Gobernación, 166.473.664 pesetas, 60 millones más que en instrucción pública. Al hablar de los gastos municipales de España hemos visto qué parte importante se dedica en sus presupuestos a guardias rurales y a guardias urbanos. En 1931 para el ministerio de Gobernación figuraban 291.691.291 y para instrucción pública 82 millones menos. Esto en los presupuestos ordinarios, sin los créditos extraordinarios y las ampliaciones.

Francia gastaba en 1913, en su ministerio del Interior, 141 millones de francos; en el de Agri cultura, Industria y Comercio, 110 millones.

La situación de los últimos años, puestas las clases privilegiadas en mayores aprietos a causa

del empuje de las fuerzas revolucionarias, los mayores aumentos han sido llevados a los órganos policiales de represión. El Estado se ha convertido más descaradamente que antes en un Estado gendarme, pues hasta las fuerzas militares tienen tanto de misión de guardianes del orden público en el interior como de defensoras de los intereses de las burguesías nacionales predominantes en el exterior.

El corresponsal en España de un diario sudamericano escribía hace unos meses: «La situación entre los campesinos de Extremadura y algunas partes de Andalucía es tan crítica que el Gobierno se ha visto en la necesidad de aumentar el número de guardias civiles y de guardias de Asalto en esas zonas para evitar posibles desórdenes».

En esas líneas está toda la esencia del régimen capitalista. La población cae en la miseria por falta de trabajo, porque las fuentes de riqueza están monopolizadas por una clase y defendidas por el Estado, y para combatir ese malestar, para hacer frente a la ruina fisiológica del pueblo, los Gobiernos, aunque sean socialistas, recurren al aumento de la Guardia civil y de los guardias de Asalto.

¿Se quiere una expresión más típica de la insolubilidad de los actuales problemas económicos por el capitalismo?

Funcionarismo oficial

Se calcula en 350.000 los funcionarios públicos de la Argentina; se incluyen los empleados nacionales, los provinciales y los comunales. Agregando a esa respetable cifra la de sus familiares,

dependientes del trabajo de los funcionarios, tendremos fácilmente una población de 1.200.000 personas, sin tallar muy por lo alto. Eso quiere decir que de cada 10 habitantes, uno vive a expensas del Estado. Pero hay ciudades enteras del interior del país que viven exclusivamente de lo que el Estado nacional y el provincial gastan en sueldos para sus funcionarios, pues el sostenimiento de ese personal requiere la asistencia de una porción de oficios diversos, servicio doméstico, etc., etc. Tal vez se duplique la cifra de los que directamente — los funcionarios — o indirectamente — familiares y servicios necesarios para el sostén de esa población — viven del aparato estatal.

Había hace unos años 1.800.000 funcionarios del Estado alemán. Hoy habrá más. Hágase la misma explayación que para los de la Argentina. La cifra del parasitismo de origen político es enorme. La *Frankfurter Zeitung*, en un artículo publicado a mediados de 1927, explica cómo en realidad el Gobierno, de los ministros abajo, suele reducirse a una corporación de funcionarios que, naturalmente, tiene el mayor respeto para los intereses de la burocracia. Un político que se mostrase adverso a la burocracia sería un político liquidado. La décima parte de la población alemana vive del presupuesto estatal: funcionarios y sus familiares.

Los gastos para el cobro de las contribuciones en España ascendían, en 1919-20, a 247.000.000 de pesetas; en 1923-24 pasaban de 400 millones. El personal civil y militar del Estado consumía en 1920 casi 1.000 millones de pesetas.

Los gastos para el personal del Estado italiano central, han seguido este ritmo:

	Millones de liras
1922-23.	3.558.9
1924-25.	3.886.7
1927-28.	4.376.7
1928-29.	5.122

Sólo las pensiones de retiros a los funcionarios del Estado absorben :

	Millones de liras
1922-23.	359.8
1924-25.	628-3
1927-28.	753.8

¿Para qué los comentarios?

* * *

Si se pudiera restar en imponderables como se resta en las cantidades ponderables, propondríamos esta sencilla operación : que se hiciese una suma de los intereses de los privilegiados y los funcionarios, civiles y militares ; el resultado sería el Estado moderno.

Ahora bien : a ese conjunto podemos agregar aún los proveedores de las necesidades de esas gentes. Todo ello puede sintetizar la parte de la población que tiene interés en que el Estado subsista.

Fuera de ese conjunto no existen más que los aspirantes a ocupar los puestos de la burocracia actual y de los actuales privilegiados por la democracia o por la revolución.

Los que quieren realmente vivir de su trabajo, esos no tiene interés en el mantenimiento del estatismo, pues el estatismo existe para dar a algunos el derecho a vivir del trabajo de los demás.

* * *

Refiriéndose al acrecentamiento del número de funcionarios, dice Gastón Jéze que «es en parte la consecuencia del régimen democrático: los servicios públicos se han multiplicado y desarrollado; además, cada empleo público es un instrumento de influencia política: el sueldo que se da en ese concepto puede ser una recompensa por servicios electorales. En fin, el espíritu democrático es favorable al aumento de los sueldos de los presupuestos inferiores, los más numerosos. La fórmula «pocos funcionarios bien pagados» queda bien en un programa: además, es constantemente repetida; no tiene ninguna probabilidad de ser realizada en un Estado democrático; demasiados apetitos se oponen a ello». (Op. cit., págs. 98-99.)

A esto no habría más que agregar sino que en los regímenes no democráticos, de que tenemos tantos ejemplos en el período de la post-guerra, lejos de haber alguna posibilidad de reducir la cifra de los funcionarios, vemos que ofrecen la tendencia a aumentar las cargas fiscales incluso en ese concepto.

CAPITULO XIV

LOS GRANDES DÉFICITS

Cronicidad de los déficits

Un fenómeno característico de las finanzas estatales contemporáneas nos lo ofrece el espectáculo de los déficits crecientes de los presupuestos. Ni el ingenio de los financistas ni la fuerza del Estado logran colmar el vacío. Escasean los recursos, la capacidad de pago de los pueblos tiene un límite y ese límite parece haber sido alcanzado ya.

Los aumentos de los presupuestos, las cargas tributarias sobre la población laboriosa son más que excesivos, realmente mortales. O el Estado gubernativo, esa inmensa confederación de funcionarios y de aspirantes, mata a la sociedad o la sociedad tiene que matar al Estado. Ambos no pueden vivir simultáneamente. Y si penetramos un poco en las estadísticas de la mortalidad, veremos cómo hasta aquí es la sociedad la que va perdiendo terreno. Pero si la sociedad puede vivir sin la superestructura estatal parasitaria, el Estado no puede vivir sin la sociedad, porque es de ella de donde extrae los recursos necesarios para su sostén.

Una simple disminución de la cantidad de contribuyentes efectivos y un decrecimiento de la potencialidad tributaria de los restantes, ha llevado en muy poco tiempo a situaciones catastróficas, a déficits enormes, a la necesidad de cubrirlos con nuevos empréstitos, nuevos aumentos de la

deuda pública, a la restricción general de los créditos, a las mayores dificultades para pagar incluso la administración estatal.

Dejemos hablar a las cifras.

Según datos oficiales, España ha tenido esta danza macabra de millones de déficits en sus presupuestos:

	Millones de pesetas
1920-21	633
1921-22	1.101
1922-23	920
1923-24	576
1924-25	417
1925-26	606
1932-33	590

Y así sucesivamente.

En el Japón el déficit del año fiscal de 1929 asciende a cerca de 800.000.000 de yens; se ha remediado con emisiones de bonos, es decir, con aumento de la deuda pública. Como ulteriormente vinieron los acontecimientos de China, los déficits han aumentado muchísimo más.

En Francia se calculaba para 1932 un déficit de 12.000 millones de francos en el presupuesto nacional, sin contar lo que habrían de acusar a su vez los presupuestos departamentales y comunales. En el ejercicio siguiente se contaba el 1 de noviembre de 1933 un déficit de 8.702 millones de francos (1).

(1) «La industria y los negocios — escribe el periodista Lamar Middleton — están acosados bajo el peso de los impuestos adicionales. Los empleados públicos amenazan con la huelga en cada nuevo intento que se hace de reducir su número o sus sueldos. Los agricultores están en abierta revuelta, aun cuando el mercado de trigo ha sido mantenido por medios artificiales.» (United Press, *La Prensa*. Buenos Aires, 25 diciembre 1933.)

La deuda pública italiana al 30 de noviembre de 1932 era de 95.893 millones de liras.

No queremos dudar de la genialidad providencial de Roosevelt, el presidente norteamericano, cuya obra de *restauración* parece que hay obligación de poner más allá de las nubes por intermedio de la Prensa mundial; pero su mensaje de primeros de año de 1933 nos dice que la deuda pública ascenderá en el año financiero que termina el 30 de junio de 1934 a 30.000 millones de dólares. Los gastos del Estado federal suman en el mismo ejercicio 9.403 millones, mientras que los ingresos no pasan de 3.045 millones. Se incluyen en los gastos más de 6.000 millones para el programa de emergencia de la restauración.

El déficit del año fiscal yanqui 1933-34 alcanza a 3.989.496 dólares.

A mediados de diciembre de 1932 el déficit del año fiscal en Estados Unidos alcanzaba a la suma de 1.142 millones de dólares.

Las mentalidades poco habituadas a esas cifras astronómicas no se darán cuenta de la significación práctica de esos números. En el año fiscal italiano de 1928-29 el déficit de la tesorería nacional fué de 3.294 millones; en 1931-32 llegó a 4.000 millones. Para el año 1933, el ex ministro Schanzer, calculaba una cantidad aproximada; se comunicó luego oficialmente que el déficit era de 3.540 millones de liras.

Alemania, desde 1929 a 1933, vió crecer a 6.000 millones de marcos el déficit fiscal.

El primer presupuesto de la República española se inició con más de 500 millones de déficit; el segundo se acercó a los 600.

En Chile la bancarrota fiscal hace aumentar el déficit de su presupuesto nacional en un 50 por ciento del total de los gastos presupuestados.

¿Cuál es el Estado, cuál la provincia, cuál la Comuna en el mundo que logra salvar el año fiscal sin recargar los déficits aplastantes, sin aumentar la deuda pública, sin recurrir a nuevas expoliaciones violentas contra el contribuyente?

Situación de bancarrota general

Diversas son las causas de la disminución de la capacidad tributaria de un país. Por ejemplo, la Argentina ha venido recaudando desde 1900 a 1925 aproximadamente un promedio de 50 por ciento de sus ingresos fiscales por los impuestos a la exportación y a la importación. Se sabe que desde 1929 se inició una caída catastrófica de las transacciones internacionales. Ya en 1930 lo recaudado por concepto de derechos a la importación y a la exportación fué sólo de 39 por ciento del total de las recaudaciones. El porcentaje disminuyó considerablemente en los últimos años, a pesar de la elevación de las tarifas.

Hay también causas internas de restricción de la capacidad tributaria. Sin embargo, los gastos fiscales no decrecen, sino que tienden siempre a aumentar. De ahí las dos grandes preocupaciones de los Estados modernos: la defensa contra las fuerzas que los amenazan y el rebuscamiento por todos los medios de recursos financieros con que afirmarse y sostener su pomposidad.

Abrid un diario cualquiera: «Montevideo, diciembre, 17. — Comunican de Río Negro que por los caminos y pasos de la cuarta sección judicial merodean numerosos desocupados hambrientos, los cuales provocan inquietudes en el vecindario...»

En consecuencia, se pide aumento de las fuerzas policiales.

Pero esos aumentos del aparato represivo, lo mismo que los aumentos lógicos y comprensibles del militarismo, insumen grandes sumas de dinero. ¿De dónde sacarlas? Hasta aquí se recurría a los empréstitos, al aumento de la deuda pública; pero eso ha comenzado a fallar; los Gobiernos no pueden hacer frente a los servicios de sus deudas, piden moratorias, los financieros se resisten a entregar dinero si no es en condiciones leoninas. No queda otro remedio que apretar el torniquete a la población y extraer de ella lo que hace falta.

Para nivelar el déficit de su presupuesto, Bélgica grava más el café, el azúcar, la cerveza, el tabaco, el alcohol, los fósforos, aumenta del 1 al 4 por ciento la tasa de los réditos. En Estados Unidos se inventan impuestos para todas las cosas, en Francia no se sabe qué gravamen nuevo decretar, pues ya parece haberse llegado al colmo de toda medida.

Lo mismo ocurre en todos los países.

Decía hace poco sobre la Argentina el señor Luis Colombo, personalidad dirigente de la economía del país: «Los aumentos que proyecta el Poder ejecutivo sobrepasan el límite de la tolerancia máxima del contribuyente, que no puede soportar mayores gabelas». Toma el ejemplo del vino. Se elevan las tarifas de 1 peso a 2 la bordalesa de 200 litros en lo nacional; pero eso es una parte que hay que agregar a lo que debe pagar cada bordalesa a los erarios provinciales: en Salta paga 20 pesos por bordalesa, en Tucuman 36, en Buenos Aires 7,20, en La Rioja 10, en Catamarca 10, en Santa Fe, en Entre Ríos, 6. Y todo ello hay que sumarlo a lo que paga en las

provincias de origen: en San Juan 16 pesos por bordalesa, en Mendoza 12.

El consumo en 1930 disminuyó en un 30 por ciento en comparación con 1931.

Naturalmente, no nos quejamos de la disminución del consumo de vino, ni de que sea gravado así. Pero lo que pasa con el vino pasa con el resto de los productos, sean o no fundamentales para la existencia (1).

La producción agropecuaria de la provincia de Buenos Aires fué gravada con el siguiente porcentaje de su valor: en 1920 pagaba en concepto de impuestos el 1,99 por ciento de su valor; en 1921 se había llegado a 2,11; en 1922 a 3,09; en 1924 a 2,20; en 1925 a 2,75; en 1927 a 3,81; en 1928 a 4,43; en 1929 a 4,50; en 1930 a 5,69; en 1931 a 5,42.

Los totales de los impuestos que gravan a la producción en la misma provincia eran en 1913 de 24 millones; en 1932 de 60 millones de pesos.

La inteligencia de los estadistas, según puede comprobar todo el mundo, se dirige en estos dos sentidos, como hemos dicho: a la invención de leyes de excepción contra el anarquismo y el comunismo, leyes de peligrosidad, registros de vecindad, etc., y a crear impuestos y más impuestos. Lo uno se relaciona lógicamente con lo otro.

Hemos llegado a la previsión mencionada: a no poder lavarnos la camisa sin pagar impuestos por ello.

---

(1) Sobre los pocos escrúpulos estatales para el cobro de sus impuestos nos habla el hecho, por ejemplo, de que en Macao el 22 por ciento de los ingresos fiscales se obtiene del consumo del opio, en Siam y en la Malasia británica el 15 por ciento, en Hong-Kong el 9 por ciento, en las Indias holandesas el 6 por ciento. Cifras relativas a 1929.

En los países europeos y americanos el alcohol da ponderables cantidades a las arcas del Estado.

¿Se sostendrá el aparato estatal y capitalista mucho tiempo en ese tren?

La paciencia de los pueblos para soportar la opresión y la muerte por el hambre, lo mismo que la capacidad tributaria, son grandes, pero tienen límites, por lejanos que estén. Y el radiante castillo de naipes caerá, o bien por la rebelión popular, o bien por el desmoronamiento originado en su propio peso y por la imposibilidad de hallar en los pueblos exhaustos recursos con que sostenerse.

CAPITULO XV

UNA SOCIEDAD SIN PARASITISMO

La necesaria supresión del Estado

Hemos dado una brevísima reseña de uno de los aspectos del parasitismo humano : el que nos ofrece el aparato político del Estado, órgano de defensa de los privilegios de las castas dirigentes.

Una décima parte y más de la población vive de los presupuestos estatales ; si a eso se agrega la población que vive de los servicios requeridos por esa décima parte, nada difícil nos sería duplicar la cifra.

Pero si al parasitismo de origen político se añade el de origen comercial, la cantidad inmensa de intermediarios improductivos, la suma de los rentistas, de las profesiones domésticas, de las funciones sociales inútiles, de los trabajos nocivos, y a esa mole ya inmensa la cifra de los obreros desocupados, el resultado es formidablemente aplastador.

Con la operación inversa se puede quizás percibir más claramente esa magnitud. Si todas esas gentes que hoy viven del trabajo ajeno, voluntariamente (el parasitismo, las funciones de defensa del privilegio, etc.) o forzadamente (los desocupados) fueran puestas en una tarea útil cualquiera, en la tierra o en la industria, en el transporte o en la distribución de los productos, tendríamos

en lugar de un 15 por ciento de población económicamente activa un 50 por ciento, dejando incluídos en el resto los ancianos, los niños, los ineptos, los enfermos. ¿Qué podría faltar en una sociedad donde fuesen tantas las fuerzas productivas, donde no faltase la tierra ni los instrumentos de trabajo?

Una sociedad sin parasitismo, que es la que queremos instaurar los que predicamos una transformación justiciera del orden social vigente, sería la realización en este mundo del paraíso soñado para después de la muerte; un paraíso en donde todos serían los llamados y todos los elegidos.

El primer paso hacia una sociedad sin parasitismo está en la supresión del Estado, esa gran confederación de intereses burocráticos, militares y policiales, solidarios con los privilegios de casta del capitalismo. Mientras el Estado subsista, subsistirán todos los males que constituyen su expresión natural.

Hemos visto ya cómo financistas experimentados de la talla de Gaston Jéze aseguran que es irrealizable, por ejemplo, la idea de la reducción del parasitismo burocrático, sobre todo en los regímenes llamados democráticos; nada difícil sería escribir todo un libro bien documentado sobre el mito del desarme, otra de las simas donde desaparecen los millones de la piratería fiscal.

Lo mismo que en el campo puramente industrial una nueva máquina de evidente superioridad sobre las existentes origina una renovación técnica en toda la línea, porque ninguna empresa o ningún capitalista quieren quedar en posición desventajosa para la concurrencia, así en la guerra el progreso técnico y mecánico obliga continuamente a renovar el material de destrucción

en todo el mundo. Los Gobiernos se espían mutuamente para descubrir los secretos militares y estar siempre en condiciones de contrarrestar los efectos de las nuevas armas adoptadas o proyectadas.

Ahora bien: el material de guerra es enormemente caro, y como su renovación continua es impuesta por las leyes inflexibles del progreso técnico, las cargas sobre el contribuyente son cada día mayores, cada vez más aplastantes. De ahí la necesidad de poner un límite cualquiera, por efímero que sea, a ese rodar continuo por la pendiente, de ahí las conferencias del desarme que se repiten desde 1918 en pro de la restricción de los armamentos. ¡ Tiempo perdido, sin embargo!

Lo mismo que no sería concebible un convenio de los industriales de los distintos países o de los diversos grupos rivales para cortar en lo sucesivo el desenvolvimiento de la técnica o para no aplicar todos los días nuevas adquisiciones en los métodos de trabajo y en el proceso general de la producción, tampoco es concebible la limitación de los armamentos. La técnica tiene sus leyes, leyes más fuertes que la voluntad del hombre. Es como una máquina en la que el hombre que se figura ser maquinista no es más que un esclavo del amo de hierro y acero. La máquina manda, el hombre obedece. El desarrollo técnico sigue su curso, los pueblos tienen que adaptarse a él, adaptarse o romper el yugo, quebrantar la estructura social dominante y volver a poner al hombre en el centro de la vida. Lo que equivale a hacer la revolución social.

De igual manera que en la industria una empresa que usa máquinas viejas, de diez, quince o veinte años, es desplazada por la que emplea maquinaria moderna, más productiva, más perfec-

ta, más económica en su funcionamiento, así los Estados, que por la naturaleza misma de su razón de ser tienen que armarse y estar preparados para la guerra, se encontrarían en posición demasiado desventajosa, serían derrotados en la primera eventualidad si no tratasen de equilibrar sus recursos de destrucción con los de los Estados enemigos o rivales. O ponerse a su nivel y superarlos o sucumbir; tal es el dilema.

Ahora bien: aunque las gentes conocen menos los progresos del arte de la guerra que los de la industria, se sabe sin embargo que aquéllos son gigantescos, en particular si consideramos los últimos quince o veinte años. Esto obliga a las clases dirigentes de la política y de la economía a no quedar demasiado atrás, a estar relativamente a la altura de los tiempos. Pero eso requiere muchísimos millones todos los años, millones que gravan los presupuestos más allá de todos los límites y que algún día habrán de suscitar las justas protestas de las víctimas.

Es absurda la idea de una limitación de los armamentos, de una detención del progreso técnico en el arte de la guerra. Se rueda por la pendiente y no queda más remedio que estrellarse en la ladera o cambiar el rumbo de la Historia. Es tan utópica la pretensión de algunos diplomáticos y de algunos Gobiernos de poner, aunque sea provisoriamente, un límite a los gastos militares crecientes, como sería la de los industriales que, en consideración a los altos gastos que supone la renovación perenne de sus máquinas, se dispusieran a poner vallas a esa evolución técnica que es más fuerte que la voluntad humana de seguirla o de rechazarla.

Modifíquese el orden social vigente, suprimamos las clases económicas pasivas, destruyamos

el aparato del Estado que mantiene tanto las barreras internas entre las clases como las externas entre las naciones. Sólo así conoceremos la aurora de días mejores.'

Pero hay otras razones, no menos poderosas, que impiden la disminución de los gastos militares: el militarismo mismo, que fué contratado como sirviente, se ha convertido en amo, y en un amo tiránico, porque tiene en sus manos la fuerza. Si el Estado capitalista le niega los recursos que exige, se posesiona del Estado, impone su dictadura y se toma directamente lo que en los regímenes democráticos obliga de mil maneras a que se le dé legalmente.

Además, está ahí la potencia de la industria del armamentismo, que pesa en la política y en la opinión por mil recursos, y que también quiere vivir y prosperar y no puede conseguirlo sin guerras, sin preparación febril para ellas.

El libro de Lehmann-Russbuldt: *La internacional sangrienta de los armamentos,* dice algo sobre este asunto.

Los pueblos, mientras no se resuelvan a gestionar directamente la riqueza social, desposeyendo a los usurpadores, tendrán que soportar las cargas tributarias que soportan y que aumentan sin cesar, y con el fruto de su esfuerzo penoso forjará el parasitismo político, militar, comercial .e industrial, armas para someterlos por la fuerza y cadenas para esclavizarlos.

Economías imposibles

Repetimos que el destino de la gran parte de los presupuestos estatales va a parar: 1.°, a gastos administrativos, burocracia política; 2.°, a

gastos militares y policiales; 3.°, al servicio de la deuda pública, cada vez más grande.

Es decir, gastos todos improductivos, comparados con los cuales las obras públicas, la instrucción pública, los servicios útiles, las iniciativas de interés general sufragadas por el Estado, no representan casi nada.

Ante el clamor que comienza a hacerse oir en pro de economías, se reducen algo los sueldos al personal administrativo inferior, se disminuye el rubro de instrucción pública, se merman los proyectos de obras públicas, pero en cambio se aumentan los gastos militares y policiales, es decir, los más improductivos de todos, y más que improductivos los directamente nocivos.

Recordemos un solo aspecto de la herencia de la Gran Guerra de 1914-18, el de los veteranos, viudas, huérfanos, que se calculan en 10.000.000 y absorben anualmente en pensiones más de 10.000 millones de dólares, sin calcular los muertos y heridos, disminución de la natalidad, dolores y desastres y destrucciones de toda especie.

La gran hecatombe, en lugar de servir de lección provechosa, nos ha traído por resultado una reagravación de todas las formas de militarismo, de dilapidación de los presupuestos en cosas improductivas, de desenfreno y de violencia.

Hemos hablado del costo de la guerra de 1914-1918; si a esa cifra agregamos el importe de las destrucciones y pérdidas resultantes de la gran carnicería, no exageraríamos si fijamos en unos 400.000 millones de dólares el costo total de aquella locura.

Según el parlamentario norteamericano Víctor L. Berger, con esa suma se habría podido dar a todas las familias que habitan Estados Unidos, Canadá, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania,

Rusia y Austria una casa por valor de 2.500 dólares, con muebles y demás enseres. Además, quedaría un remanente para levantar en cada ciudad de más de 20.000 habitantes escuelas por valor de diez millones de dólares y bibliotecas por valor de cinco millones.

Con el sobrante colocado en Bancos, al 5 por ciento de interés, se habría podido pagar un buen salario de 2.000 dólares anuales a 125.00 maestros y a 125.000 niñeras. Y con lo que sobraría aún se habría podido comprar toda Francia y Bélgica con lo que poseen, tierras, casas, fábricas, ferrocarriles, tranvías, etc.

Imagínese uno que la suma de 400.000 millones de dólares en barras de oro pesarían 800 millones de kilogramos y que habría que emplear para su transporte 80.000 vagones o 1.600 trenes con 50 vagones cada uno.

Trece millones de hombres han muerto en los campos de batalla o han desaparecido en aquellos cuatro espantosos años. Si se levantasen de sus tumbas para desfilar de cuatro en fondo ante los causantes de la catástrofe, marchando desde la salida a la puesta del Sol, necesitarían medio año.

¡Y se sigue derrochando la parte del león del esfuerzo humano en preparar nuevas guerras!

* * *

Si se han de mantener como hasta aquí, con constituciones estatales diversas la explotación y la dominación del hombre por el hombre, si se ha de conservar la función estatal, que es siempre confederación de intereses burocráticos, militares y policiales contra la población laboriosa y productiva; si el régimen de la propiedad ha de

ser siempre particular, de individuos o del Estado, y no social, de todos los seres que componen un conglomerado humano, no vemos absolutamente ninguna otra solución que la de agacharse y resistir la carga.

Decía Anselmo Lorenzo: «Que el poder se ejerza en nombre del derecho divino o hereditario, o que se le haga derivar de la soberanía popular y del derecho electoral; que sea ungido por el óleo santo, por la pólvora de las barricadas, por el tumulto cuartelero o por la candidatura de los comicios; que sea representado por un hombre o por una asamblea, siempre tiene las mismas prerrogativas, la misma omnipotencia, y desde el momento que habéis sancionado con más o menos conocimiento de causa, con más o menos libertad moral o material, el poder que sale de vosotros ya no es vuestro, no os pertenece, es vuestro enemigo». (*El Estado,* pág. 20.)

Si algún día queremos llegar a una sociedad sin parasitismo, el primer obstáculo a suprimir será el Estado; de lo contrario no habremos hecho, con todos los ensayos para quitarnos la carga de encima, más que darnos nuevos amos, con los mismos apetitos, necesidades y métodos de los anteriores.

Desequilibrio morboso

La Historia nos relata épocas realmente terribles de miseria colectiva, pero ha sido en determinados años y en determinadas regiones nada más, debido a una mala cosecha, a una inundación, a una guerra.

Hoy es distinto. Desde hace tres lustros por lo menos los estragos de la desocupación y de las

privaciones no cesan de causar desastres, y eso no ya regionalmente, sino también internacionalmente. Por eso decimos que aunque la Historia nos hable de hecatombes por el hambre y por la peste, no hay en el pasado un período de tragedia tan vasta como el período en que vivimos. La misma proximidad del dolor hace que nosotros mismos no nos demos cuenta de su magnitud; pero las generaciones que llegan dirán con más elocuencia en su debilidad nata los sufrimientos y las privaciones de sus padres.

Había expuesto Malthus en su *Principio de la población*, una teoría que estuvo en boga durante muchos años y que fué explotada tanto por elementos de la reacción como por elementos de la revolución, en sentido regresivo y en sentido progresivo.

Decía Malthus que las subsistencias posibles, en un momento dado, crecían en progresión aritmética; pero, en cambio, la población crecía en progresión geométrica. Por ejemplo, las subsistencias aumentaban así: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, etc.; la población aumentaba en esta forma: 1, 2, 4, 8, 16, 32, etc.

Si esa ley malthusiana fuese efectiva, en pocas generaciones el mundo se encontraría superpoblado y no podría alimentar a su población. De ahí la ventaja de las guerras, de las plagas, epidemias, de los desastres naturales que limitaban la prole hasta ponerla en relación con las posibilidades de la alimentación.

¿Será que hemos llegado a un exceso de población, sin equivalencia con las subsistencias existentes? Todo lo contrario. Nunca ha tenido la humanidad mayores probabilidades productivas, más recursos para vivir bien, para alimentarse plenamente, para aprovechar las riquezas

naturales y distribuirlas según las necesidades de la población. La técnica ha hecho maravillas tales que sólo una década atrás habrían parecido imposibles o con las cuales ni siquiera se habría podido soñar hace bien poco tiempo.

Un político norteamericano aseguraba que el aparato industrial yanqui bastaba, en pleno funcionamiento, para satisfacer la demanda del mundo entero en productos manufacturados. Y en la agricultura se podría asegurar con un diez por ciento de la población la subsistencia del 90 por ciento restante.

En oposición a Malthus podríamos establecer esta teoría, confirmada ampliamente por los hechos reales: la humanidad avanza en progresión geométrica en cuanto a posibilidades de producción y de vida en la abundancia, pero sólo avanza en progresión aritmética, a causa de las instituciones parasitarias que entorpecen su desarrollo, en cuanto al aprovechamiento de aquellas posibilidades.

De ahí el desequilibrio entre lo que somos y lo que podríamos ser, entre cómo vivimos y cómo podríamos vivir.

Nunca ha tenido la humanidad en sus manos un aparato productivo tan grandioso, que no sólo podría producir la abundancia para los 1800 millones de seres que pueblan la tierra, sino también para el doble de habitantes, y con un esfuerzo mínimo, inferior al presente.

Cabe, pues, habituarnos a la idea de un progreso idéntico al que se hace en el terreno de la técnica, en el del aprovechamiento de sus adquisiciones.

Si progresáramos en el arte de poner a disposición de la humanidad entera los adelantos técnicos actuales, en lugar de dejar pasivamente que

los usufructúe una minoría capitalista de especuladores y de dominadores, no sólo no conoceríamos la desocupación mundial que tenemos, sino que viviríamos en la abundancia y en la felicidad.

Para ello es preciso acelerar la muerte de los gigantes estatales y decidirnos por una o por otra solución: o bien por la vida del Estado o bien por la vida de la sociedad, como hemos repetido ya.

CAPITULO XVI

LA MUERTE DE LOS GIGANTES

Gigantanasia en ciencias naturales y en política

Las ciencias naturales nos enseñan que los organismos viables no pueden sobrepasar cierta medida en condiciones dadas; de lo contrario sucumben por falta en el ambiente circundante de la alimentación necesaria y por falta en ellos de capacidad para adaptarse al ambiente. Porque la vida tiene de todo: puede adaptar el ambiente en cierto grado a las exigencias del organismo, pero el organismo tiene también que adaptarse a las condiciones del ambiente.

Los grandes gigantes de la prehistoria, los dinosaurios, los plesiosaurios, cuyas osamentas formidables son hoy motivo de admiración en los Museos, han desaparecido porque traspasaron el límite del tamaño viable.

Lo mismo que ha ocurrido a esos animales ha ocurrido con los superorganismos estatales, con los proyectos de imperio universal de Alejandro, de César, de Carlomagno, de Gregorio VII, de Carlos V, de Napoleón I.

Todo ha caído; sus proporciones no reunían condiciones vitales y, como a los plesiosaurios, se les estudia hoy en la Historia.

Los Estados son siempre parásitos que se sos-

tienen a expensas de la sociedad laboriosa; cuando su absorción es tolerable, se pasa por alto su opresión sobre el gran número; pero cuando las exigencias de su vida ponen en peligro la existencia colectiva, entonces el descontento se produce y a la larga hay un cambio, aun cuando a veces el remedio resulte tan malo como la enfermedad, y vuelva por la puerta lo arrojado por la ventana.

Los gigantes, sean individuos o colectividades, no reunen las mejores condiciones vitales; no encuentran ni en sí ni fuera de sí los elementos indispensables a su sostenimiento y desaparecen.

El puesto de los antiguos Imperios universales es ocupado por los imperialismos financieros e industriales modernos; llegaron con Estados Unidos a la cúspide en 1929; desde entonces se multiplican los síntomas de su decadencia irremediable. Cuando se creían tener al mundo en un puño los magnates de ese imperialismo, observan, por ejemplo, que el comercio internacional ha vuelto al nivel de 1913 y más aun, y que tiene tendencia a seguir restringiéndose, y observan y comprueban también que los países piden moratorias para los pagos de sus deudas, que exigen consideraciones, que se niegan a pagar (el caso de Francia desde diciembre de 1932), que se encuentran en franca bancarrota. ¿Y a qué van a reducirse los imperialismos, si sus raíces, los empréstitos externos, la invasión comercial de los mercados mundiales, se secan en el terreno árido de la gran miseria internacional de nuestros días?

Todo el andamiaje fastuoso del capitalismo norteamericano, dueño del mundo, se desmorona estrepitosamente; y no sólo pierde de día en día su poder mundial, sino que en su propio mercado interno la catástrofe es irreparable. No obstante

todos los cientos y miles de millones gastados con el plan Roosevelt, la desocupación no ha bajado de 12 millones de personas. Estados Unidos es uno de esos gigantes del capitalismo que se desinfla, una gran nave que hace agua por los cuatro costados y que, lo mismo que el resto de los países, se encuentra frente a un pavoroso problema de reconstrucción total de su economía y de su vida social sobre nuevas bases.

Veremos en los próximos años aumentar más todavía los presupuestos de los Estados, pero también aumentar las dificultades para el pago de su costosa administración, de su costoso poder militar y naval; aumentarán los déficits, se restringirán más aún los créditos, y los avaros de las finanzas se encontrarán como el árabe del desierto, con el cargamento de brillantes pero muriéndose de sed; ricos según la medida capitalista, pero inmensamente pobres en tanto que organismos vivientes.

Los Bancos tienen mucho dinero en sus cajas fuertes; pero ese dinero, si fuera facilitado (y tendrá que serlo, por grado o por fuerza) no hará más que agravar las cargas improductivas sobre los pueblos y acelerar la caída del actual desbarajuste.

Asistimos al espectáculo de la muerte de los gigantes estatales: todo su poderío era apariencia, simulación, humo. Les falta ya la tierra firme bajo sus pies. La sangre que les nutre, el oro, no tiene valor más que en tanto es fecundada por el trabajo, por la circulación de los bienes, por la convivencia social. Todo eso falta; falta el trabajo, falta la circulación de los bienes y la convivencia social se ha convertido en una franca guerra desesperada por la existencia entre las clases económicas y políticas.

Estaba en la naturaleza de los Estados y de los poderes económicos del capitalismo la tendencia al crecimiento ilimitado, al imperialismo; y en ese crecimiento estaba su ruina, porque tenía que llegar el momento en que el dilema habría de ser este: o crecimiento del estatismo y extenuación social o prosperidad social y fin del estatismo.

Hemos llegado a la solución de ese dilema, y aun cuando no esté todavía enteramente asegurado el porvenir para una o la otra premisa, creemos, sin embargo, que será el Estado y no la sociedad quien sucumbirá en la dura brega por la existencia.

Los dos caminos

El desenvolvimiento de la Historia se explica por la existencia de dos caminos, de dos actitudes mentales, de dos soluciones posibles. Las grandes masas, por pereza, por educación, por temor, por ignorancia se dejan llevar por la línea del menor esfuerzo aparente: la autoridad directora de su vida y gestora de sus intereses; las minorías rebeldes, inteligentes, dueñas de sí mismas, buscan el camino de una construcción en que ellas mismas sean activas.

Las actitudes mentales resultantes son opuestas en sus medios y en sus fines, en sus aspiraciones y en sus resultados. Por un lado tenemos las muchedumbres que se dejan conducir por sus amos y a los amos que llevan las muchedumbres de acuerdo a sus intereses económicos y políticos, y por otro tenemos a las minorías revolucionarias que no reconocen ninguna potencia humana por

encima de la libertad y el bienestar de los individuos y de los pueblos.

La autoridad se descompone en dos modalidades: la del mando y la de la obediencia. Se es autoritario arriba, en la función de opresores, y se es autoritario abajo, en el papel de oprimidos. Opresores y oprimidos viven bajo la creencia en la necesidad de amos y de esclavos, de pastores y de rebaños; unos son amos por interés y quizá también por convicción; los otros son siervos voluntarios; unos usufructúan todas las ventajas del mando y del privilegio; los otros soportan la miseria, la coacción y las injusticias propias de la situación en que viven, pero con la ilusión de ser a su vez opresores y expoliadores de los demás.

Dentro del círculo de la autoridad, la verdadera vida germina continuamente en descontento y en rebelión. Por mudamente que soporten los pueblos la iniquidad de sus privaciones y de su opresión, hay siempre una minoría que, ilustrada por su visión independiente de las cosas, reclama una vida superior en los cuadros de la justicia, de la solidaridad y de la libertad.

Cambiarán los nombres de los rebeldes, las características de su rebelión, las formas de su descontento; pero el hecho queda permanente. La injusticia crea la aspiración a la justicia, la miseria la aspiración al bienestar, la esclavitud la aspiración a la libertad.

Sin embargo, así como en el campo autoritario hemos hecho la distinción entre autoridad que manda y autoridad que obedece, entre amos y esclavos, entre privilegiados y desheredados, en el campo del progreso, del avance revolucionario, distinguimos también al rebelde que quiere mejorar su situación personal y no lleva su re-

beldía más allá de su propio descontento, y al rebelde que, consciente de que su libertad y su bienestar no serán garantizados y sostenidos más que en el seno de la libertad y el bienestar de todos, pugna por una nueva estructura social.

Si la autoridad que manda y la autoridad que obedece tienen en el fondo un íntimo parentesco y son expresiones distintas de una misma realidad, en el extremo opuesto, el rebelde, el descontento, el que se resiste a marcar el paso según la moral corriente y los imperativos económicos y políticos en vigor, están también íntimamente emparentados y el acuerdo puede surgir fácilmente, pues son expresiones distintas, una más y otra menos razonada, de un mismo fondo de oposición y de inadaptación a la vida impuesta por la organización social vigente, hecha para vivir como opresores o como oprimidos, como explotadores o como explotados.

Hemos conocido a través de los milenios los frutos del camino de la autoridad; sabemos cuán amargos son, cualesquiera que sea el régimen político que impere; el feudalismo, la monarquía, la república, el socialismo político, la dictadura, la democracia, nombres distintos de una misma realidad, matices diversos de una misma cosa. Nada nos puede hacer pensar que en ese camino los frutos llegarán a ser distintos de lo que han sido siempre.

En la vía de la libertad social no se ha hecho hasta aquí más que obra de rebelión y de resistencia; se han verificado numerosos progresos en el pensamiento más que en los hechos, en las ideas de las minorías de vanguardia más que en la realidad. Y hay que hacer ahora en la práctica la experiencia de la libertad, de la construcción de todos, por todos y para todos.

Queremos que la historia, que procedió hasta aquí bajo la férula del autoritarismo, de la construcción de arriba abajo, entre por nueva vía, en la que cada individuó, cada núcleo, cada localidad se afirmen con su conciencia, sus intereses y sus iniciativas, dueños al fin de sus destinos y de su voulntad.

Por ese camino suprimiremos el parasitismo económico, político y social e instauraremos la nueva tributación del trabajo útil como obligación social para asegurar el máximo de bienestar y de abundancia a todos los seres. Llegaremos así a la fórmula justiciera de los revolucionarios de todos los tiempos: el que quiera comer que trabaje.

La muerte casi natural de los gigantes estatales sería así un punto histórico terminal y un capítulo nuevo de la vida de la humanidad.

CAPITULO XVII

UNA ACCIÓN INMEDIATA DE DEFENSA

La vida del Estado o la vida de la comunidad

Se podría argumentar largo y tendido en torno a este dilema: si es más justo y más humano sacrificar el derecho a la vida de los individuos y de los pueblos a la existencia del Estado, o si éste debe ser subordinado a aquél.

En todos los tiempos y en todos los países han sostenido los usurpadores del Poder que la vida del Estado está por encima de la vida de los pueblos. Vamos a dar un ejemplo, uno entre mil posibles:

Hay un *Catecismo filosofico per uso delle scuole inferiori*, impreso en Pesaro en 1832, en Módena en 1833, en Nápoles en 1837, con otras dos ediciones en 1850, difundido en las escuelas italianas y aprendido de memoria. En él se encuentran pasajes como este:

«*Discípulo.* — Cuando el Príncipe grava a los súbditos con enormes impuestos y dilapida el dinero del Estado, ¿será justa la rebelión y la insurrección del pueblo?

Maestro. — No será justa, porque el pueblo no tiene derecho a juzgar sobre las necesidades y los gastos del principado, y el Espíritu Santo, por boca de san Pablo, ha dicho a los pueblos: «pagad los tributos», *tributa prastatis*; pero no

ha dicho a los pueblos: revisad las cuentas del rey. Además, si un príncipe desconsiderado disipa una parte del dinero del Estado, la revolución descoyunta totalmente las finanzas públicas y las finanzas privadas y confisca todas las propiedades de los súbditos del Estado.»

Para nosotros el derecho a la vida está por sobre todos los derechos y naturalmente está por sobre todas las razones, políticas y religiosas, que puedan aducirse en favor de la existencia del Estado y de su derecho a imponer tributos, por servicios que nadie le ha pedido.

Hemos llegado a una etapa en que la vida individual y colectiva es amenazada por el Estado a causa de su limitación sin tasa de la libertad y de la libre iniciativa, a causa de su absorción sin precedentes de los mejores recursos de la riqueza de un país, a causa de sus derroches improductivos para el militarismo, la policía y la burocracia. ¿Por quién decidirse? Nosotros nos decidimos por el derecho a la vida.

No es ningún antiestatista, muy al contrario, sino Guillermo Vocke, el tratadista alemán de hacienda pública, que ni siquiera podía prever las condiciones fiscales de nuestra época, el que escribe:

«Aunque la obligación tributaria sea general y no admita excepciones, sin embargo donde falta capacidad tributaria no puede exigirse su cumplimiento; la obligación desaparece cuando el anterior y más enérgico del derecho a la vida se opone al derecho que el Estado tiene para exigir la prestación.» (*Principios fundamentales de hacienda*; ed. esp.; I, pág. 305.)

De Vocke son también estas palabras: «El hombre, aun cuando esta no sea su verdadera posición ni su destino, es anterior al Estado y

puede existir sin él, pero no lo contrario, no hay Estado sin hombre. Decir que el Estado es anterior al hombre y que el hombre no puede vivir sin el Estado es una exageración. El derecho a la vida es pues anterior al derecho del Estado.»

* * *

Vemos pues que aun desde un punto de vista estatista, e incluso confundiendo arbitrariamente Estado con comunidad, se puede reivindicar el derecho a la vida frente a los derechos del Estado a recabar tributos, a imponer gravámenes, a percibir impuestos.

Con más razón si pensamos que el Estado es una superestructura de clase, instrumento de defensa de privilegios odiosos.

Los especialistas de cada país podrían mostrarnos la curva de descenso del valor fisiológico de las nuevas generaciones, el acortamiento del nivel medio de vida a causa de las privaciones, de la miseria creciente. Nicéforo había descubierto hace un cuarto de siglo los rasgos antropológicos de las clases pobres; el Dr. Govaerts, refiriéndose a Bélgica, en base al estudio de 66.653 milicianos de 1926, concluye que el problema de la composición étnica de su país no existe; que las diferencias comprobables en la población se deben a la manera de vivir y de alimentarse.

En el Departamento francés del Sena, foco industrial, la vida media es de veintiocho años, mientras que llega a cuarenta y nueve años en departamentos rurales como el Orne.

La infancia actual, sobre todo la procedente de las grandes capas obreras, en donde la desocupación ha hecho estragos tan hondos, lleva

impresa en su semblante las taras de la deficiencia fisiológica y mental y no sólo está destinada a una vida sumamente breve sino a una existencia de dolor, de enfermedad, de decaimiento progresivo. No conocerá nunca la alegría de vivir, y de su paso por el mundo no advertirá más que las cargas.

Por dondequiera hallamos el mismo cuadro de desolación: una técnica maravillosa paralizada por el hechizo de su desvinculación del servicio humano. Se puede producir todo lo que se quiera, casi en las proporciones deseadas; abundan las materias primas, los brazos y las máquinas; pero el sistema económico entero falla y la abundancia se convierte en fuente de penuria, de malestar, de privaciones. Encontramos territorios inmensos y fértiles despoblados, medios de comunicación terrestres y marítimos en desuso, millones y millones de obreros sin empleo, técnicos y sabios a los bordes del hambre. Todo porque el Estado, fiel guardián de los privilegios de una clase parasitaria, está ahí para impedir el derecho a la vida del gran número a fin de mantener en una ociosidad depravadora a una minoría de monopolistas sin ninguna base moral más que la de la fuerza. Y lo notable es que la fuerza para mantener la miseria de los pueblos, para remachar las cadenas de la esclavitud de los que quieren producir y vivir, es proporcionada por los mismos esclavos, por las mismas víctimas del sistema infernal.

Rebeliones contra los impuestos

Es el pueblo laborioso de la industria y la agricultura el que paga para que se le explote y

se le domine sin piedad, para que se le tenga con el pie al cuello.

A veces la paciencia se quebranta y los pueblos irrumpen en revueltas y en revoluciones libertadoras. No siempre con éxito, porque una rebelión instintiva es inferior a un sistema consciente de opresión y tiene menos recursos.

En la época de Ricardo II (1377-1399) de Inglaterra el pueblo campesino se rebeló contra los altos impuestos insorpotables. Uno de los jefes de la rebelión fué John Ball y el otro Wat Tyler. Al primero se deben las palabras de un discurso enérgico que luego fueron lema de los insurgentes :

«Cuando Adam araba y Eva tejía, ¿dónde estaba el noble... ?»

Wat Tyler encabezó un movimiento insurreccional más considerable y avanzó sobre la capital en donde vivía el rey ; fué derrotado y muerto.

El movimiento medieval francés por la emancipación de las comunas, movimiento que más tarde vemos expresarse en los Estados provinciales y en los generales, ¿qué es sino una afirmación del derecho a una tributación voluntaria, consentida, aprobada por el mismo contribuyente ?

* * *

En los Estados modernos se votan primero los gastos, luego se estudian los recursos ; los impuestos se elevan según los gastos proyectados. No se pide permiso a nadie para ello ; en las repúblicas democráticas lo hacen los parlamentos, en los absolutismos lo hacen los dictadores. Sus caprichos tienen fuerza de ley. Al pueblo no le queda otro remedio que callar y pagar.

En 1920 los diputados españoles se fijaron 6.000 pesetas anuales como remuneración por sus desgastes de fervor patriótico; en 1922 esa cifra se elevó a 12.000; en la actualidad creemos que un diputado no gana menos de 18.000 pesetas.

Si en lugar de ese mecanismo de autoestimación hubiese el que regía en la Edad media en Inglaterra para la representación en la Cámara de los Comunes, ¿se cree que el pueblo pagaría voluntaria y espontáneamente a sus diputados? En el medievo inglés la representación en la Cámara era pagada por las ciudades que la enviaban, y se ve a menudo a esas ciudades pedir como una merced al Soberano la gracia de no enviar diputados.

Si la representación parlamentaria moderna hubieran de pagarla directamente los votantes, mediante un acto espontáneo de su libre voluntad, ¿quién no renunciaría al voto y a la representación en el Parlamento?

Y si la votación de fondos para la guerra y el militarismo dependiese de un acto de adhesión voluntaria del contribuyente, ¿se cree que durarían 24 horas más los cuarteles, que se mantendría un día más toda la máquina militar del Estado moderno?

En 1861 escribía Proudhon: «Si desde hace doce años los Gobiernos europeos han hecho la guerra es porque lo han querido; si las naciones hubiesen sido llamadas a deliberar sobre los impuestos, no habrían acordado nada para la guerra y los Gobiernos habrían sido obligados a mantenerse en paz.» (Op. cit.; cap. II, párrafo 3.)

Las tendencias comunalistas en pro de los fueros locales, y las grandes rebeliones que la historia de España nos muestra, en Galicia, en Cas-

tilla, en Valencia, ¿qué son sino tentativas para resistir a la tributación excesiva?

Urgencia de la defensa directa de los contribuyentes

En la situación actual, y como medida previa de defensa directa de las víctimas de la expoliación fiscal, no vemos para el gran número de los contribuyentes más que el remedio de la huelga en el pago de los impuestos. Y no en aquellos impuestos sólo de carácter directo, que se sienten aparentemente más, sino en todos los impuestos, directos e indirectos. Las mismas tarifas de Aduana son impuestos al consumo, «monopolios arrendados» (Vocke).

Privar de recursos financieros al Estado es privarle del aire vital; condenarle irremediablemente a la extenuación y a la muerte; darle los tributos que exige y luego lamentar sus derroches y sus exacciones es un contrasentido.

Las organizaciones obreras y campesinas revolucionarias deben no sólo propiciar por sí mismas serios movimientos de huelga de contribuyentes, sino alentar toda protesta contra los altos gravámenes y tarifas, surja de dondequiera que surja, porque son los obreros de la industria y los de la tierra los que en resumidas cuentas tienen que pagar siempre los vidrios rotos.

La defensa de los privilegios frente a rebeliones populares e insurrecciones, por heroicas que sean, tiene recursos formidables; en cambio, el monstruo tiene un talón de Aquiles al descubierto todavía: una negativa colectiva al pago de los impuestos, un desconocimiento del derecho que se atribuye el Estado por sí y de por sí a imponer

tributos a los pueblos y a pretender su afirmación a costa de la vida misma de los contribuyentes, lo herirá de muerte.

No es enteramente nueva la idea; la historia registra numerosos acontecimientos prácticos de tales negativas en masa, y en España misma fué Joaquín Costa, apoyado al principio por falsos discípulos, quien propició un movimiento de esa especie.

Es hora de aliviar por ese medio la situación angustiosa de la población y de advertir al Estado que la sociedad se defiende y enarbola como un ancla de salvación la bandera del deber de la desobediencia civil.

CAPITULO XVIII

LINEAMIENTOS DE LAS FINANZAS EN UNA ECONOMIA SOCIALIZADA

No hace falta resumir una vez más las características de las finanzas de los Estados modernos y cómo su aparato consume el 30, el 40 y más por ciento de los ingresos nacionales en concepto de sueldos, salarios y ganancias. No hace falta repetir que esa condición pone en peligro la existencia misma de las poblaciones subyugadas y aplastadas. Esa expoliación entera debe cesar, el sistema completo debe desaparecer. No hace falta que detallemos de nuevo sus derroches y que aludamos a la imposibilidad absoluta de desandar lo andado, de remontar la corriente y volver las cargas estatales a lo que eran anteriormente. El organismo ha crecido, ha entrado en la categoría de lo gigantesco y ahora tiene que morir justamente porque es gigantesco, porque para organismos de semejante magnitud no hay condiciones de vida.

Una nueva forma económica sustituirá al capitalismo privado; cualquiera que sea el camino, más corto o más largo, se llegará siempre a una economía socializada. Ahora bien: el aparato político es un resultado directo del mecanismo económico. Sin la economía capitalista el Estado capitalista tiene que desaparecer, y si se mantiene con todo su peso agobiante en regíme-

nes de pretensiones nuevas, como el de Rusia, es porque el capitalismo no ha desaparecido de su función económica, sino que sólo se ha transformado, pasando la dirección a un cuerpo central en lugar de estar en un millón de cabezas.

La economía ha de coordinarse forzosamente; el Estado quiere sostener un tiempo más su predominio aceptando las funciones de coordinador absoluto; grandes masas se dejan llevar por esta nueva ilusión, y facilitan el cambio, advirtiendo luego que su condición de expoliadas, de bestias de carga y de tributo no ha variado.

Nosotros sostenemos la socialización de la economía, sostenemos la necesidad urgente de coordinar la función económica, integrando todas las fuerzas de producción en un grandioso aparato de relaciones, de contralor, de intercabbio, de estadística. Sólo que creemos que ese fin se puede alcanzar con infinitamente menos esfuerzo y menos sacrificio por los productores mismos que por intermediarios parásitos, grandes o pequeños. Los productores se unen en consejos de fábrica, de granja, de sección de transporte, de escuela, de hospital, de navío. Esos consejos se unen localmente en sindicatos de oficio o de industria o de profesión (sindicato de tejedores, sindicato de panaderos, sindicato de maestros, sindicato de sanidad, sindicato de campesinos, etcétera); los sindicatos se reagrupan también localmente de acuerdo a la afinidad de la función que llenan en grandes Consejos de ramo (de la alimentación, de la vivienda, del vestido, de la enseñanza, de la sanidad, de la agricultura, etc.). Todos los Consejos de ramo forman en una localidad el Consejo local de la economía, expresión máxima de la coordinación de las fuerzas productivas y socialmente útiles de una ciudad

o de una región. Los Consejos locales de la economía se ligan regional y nacionalmente y forman el Consejo federal de la economía, coordinación absoluta de la vida productiva y distributiva de una nación.

Todas las fuerzas de trabajo en edad conveniente integrarán una organización de productores, según su capacidad y su formación profesional y sus inclinaciones y gustos; sólo quedarán fuera de ellas los ancianos, los niños, los ineptos, y esos estarán a cargo de la sociedad, directamente, en instituciones especiales, o indirectamente, en el seno de sus familias respectivas.

En una sociedad así organizada se requerirá también un sistema de finanzas, una tributación, una carga tributaria.

Pero hay una diferencia fundamental entre las finanzas de una economía capitalista o estatal y las finanzas de una economía socializada y en donde la dirección económica está en manos de las organizaciones obreras y campesinas mismas. En aquélla la tributación es impuesta sin el consentimiento de los contribuyentes y para fines no solicitados; en ésta no hay tributación sin previo acuerdo y adhesión de los contribuyentes.

Otra diferencia importante consiste en que en la economía capitalista y estatal el contribuyentes no sabe en qué se invierte su dinero; en la economía socializada es ineludible ese conocimiento para aportar cada productor y cada sindicato o ramo económico su parte a los intereses generales.

Aun habría que mencionar otra condición importante; en aquélla más del 80 por ciento de los ingresos del Estado moderno van a objetivos im-

productivos; en ésta irá el cien por ciento a fines productivos y útiles.

Pero bastaría con decir que en la economía socializada quien tiene que votar los aportes para fines generales es el contribuyente mismo en su Consejo de fábrica, de granja, de escuela, etc.

Una sociedad requiere un conjunto de funciones que no siempre producen directamente, pero que sin embargo son tan indispensables como la producción misma. Por ejemplo necesita medios de transporte, escuelas, hospitales, diversiones. Es preciso que esas funciones sean sostenidas por toda la comunidad a quien benefician, pues para que el maquinista ferroviario transporte los productos de una ciudad a otra, es preciso que alguien trabaje en el campo para darle el pan, que alguien construya para darle la vivienda, que alguien teja para darle el vestido. Y lo mismo ocurre con los maestros, con los médicos, con los artistas y los sabios. El sostenimiento de esas funciones que no producen de inmediato u ostensiblemente bienes cambiables, requiere un sistema de finanzas en la sociedad.

Aparte de ello, hay que atender a la mitad de la población que no es apta para el trabajo: ancianos, niños, ineptos, enfermos; es preciso, pues, que el que trabaja en la tierra o en la fábrica, en la mina o en la pesca, trabaje para los niños, los ancianos, los enfermos, y trabaje para el sabio que investiga nuevas verdades, para el técnico que experimenta nuevas máquinas aliviadoras del esfuerzo, para el maestro que transmite los conocimientos generales adquiridos, para el obrero del transporte que facilita la circulación de los bienes, para el escritor que alimenta el espíritu de los estudiosos.

Sin embargo, aparte de los niños, de los an-

cianos, de los enfermos, carga natural de toda sociedad y cuyo peso sobre los productores no se siente como opresivo, también las otras funciones útiles, en la ciencia, en el arte, en la técnica, en el transporte, en la enseñanza, en la cultura, pueden ser consideradas productivas, porque llenan una misión necesaria, útil, indispensable en los tiempos modernos. En realidad las finanzas de una sociedad de economía socializada serían un simple intercambio. En ella rige el principio: *qui non laborat ne manducat*, el que no trabaja no come; por consiguiente, nos permitirá alcanzar una tributación justa, pues son justas las bases sobre las que descansa el sistema.

Proudhon enunciaba así las condiciones de un impuesto equitativo: 1.°, que cada uno produzca lo que consume y no consuma sino lo que produce; en otros términos, que nadie produzca para otros o consuma en su lugar; 2.°, que el impuesto incida igualmente sobre toda producción.

Eso es alcanzable sólo en un régimen de economía socializada, en una sociedad de productores y de consumidores libres.

INDICE

PUBLICACIONES MUNDIAL

	Pesetas
R. Rocker: Ideología y táctica del proletariado moderno.	3'—
M. Núñez Regueiro: Del conocimiento y progreso de sí mismo. .	5'—
J. Marestan: La educación sexual.	3'50
Frank Harris: La Bomba, diario de un anarquista.	2'—
Gustav Landauer: Incitación al socialismo.	2'—

CONSEJO DE CIENTO, 201 - BARCELONA